

DOCUMENTO DE PROYECTO

Bolivia



Título del Proyecto: "Desarrollando capacidades locales para la implementación del turismo patrimonial comunitario: integrando el *Qhapaq Ñan* en Bolivia, Perú y Ecuador. Etapa 2"

Número de Award: 112209

Número del Proyecto: BOL/110832

Fecha de Inicio: 1 de septiembre de 2018¹

Fecha de finalización: 3 de marzo de 2020

Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC): 6 de noviembre de 2018

Breve Descripción

La iniciativa contribuirá a fortalecer las capacidades de las organizaciones comunitarias y las entidades públicas para generar trabajo digno a través del desarrollo del turismo patrimonial y comunitario en Bolivia, Ecuador y Perú articulado por el *Qhapaq Ñan*.

El proyecto promoverá el desarrollo de capacidades en 17 comunidades de los tres países, beneficiando de manera directa a 300 familias.

Relación del proyecto con el plan estratégico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Área: Erradicación de la pobreza.

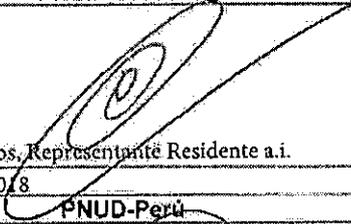
Indicador: 1.1.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica

¹ Aunque la aprobación del documento de proyecto se realizó el día 6 de noviembre del 2018, la Agencia Italiana para la Cooperación al Desarrollo (AICS), a través de la carta de fecha 18 de octubre del 2018-Prot.307/2018, comunica que puede considerarse al 1 de septiembre del 2018 como la fecha de inicio formal del proyecto. Esto con el fin de dar continuidad a los procesos y actividades que vienen siendo trabajados por los tres países desde la primera fase del proyecto. Es por este motivo que se inscribe en este documento la fecha de inicio el 1 de septiembre del 2018 y la fecha de finalización el 03 de marzo del 2020. Referirse al Anexo 8 para más detalles.

Efectos del UNDAF a los que contribuye el proyecto:

BOLIVIA	ECUADOR	PERÚ								
<p>Área 2: Desarrollo Integral y Economía Plural</p> <p>Efecto 2.1.: Fortalecidos los sistemas productivos sostenibles, resilientes, inclusivos e igualitarios, que garantizan la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, basados en trabajo decente, desarrollo tecnológico y fortalecimiento de la economía plural, conservando y mejorando las funciones de la madre tierra: Agua, suelos, bosques y biodiversidad, en el marco de los sistemas de vida.</p> <p>Indicador 2.2.: Número de organizaciones de la economía plural identificadas que acceden a servicios productivos a través de modelos de gestión sustentables, tecnológicamente innovadores, escalables y que incorporan medidas para la adaptación y mitigación del cambio climático.</p> <p>Área 3: Gestión Pública y Justicia Plural</p> <p>Efecto 3.1.: las instituciones del estado han diseñado y aplicado políticas eficientes y efectivas basadas en evidencia orientadas a una agenda de derechos y protección social que promueven una convivencia sin violencia, una democracia intercultural y paritaria en igualdad de condiciones con acceso a servicios públicos de justicia, seguridad ciudadana y sectoriales de calidad, en diálogo permanente y participación efectiva de la sociedad civil.</p> <p>Indicador 3.2.: Porcentaje de planes territoriales de desarrollo integral compatibilizados por el órgano rector que cuentan con indicadores con enfoque multidimensional.</p>	<p>Área 3: Prosperidad</p> <p>Efecto 3.: Al 2022, el Ecuador cuenta con políticas y normas que favorecen la diversificación de la estructura productiva, la generación de trabajo decente y de medios de vida sostenibles, y la inclusión económica de las personas, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.</p> <p>Indicador 3.1.: Incidencia de la pobreza extrema por ingresos.</p>	<p>Efecto Directo 1.: Al 2021, las personas en situación de vulnerabilidad, pobreza y discriminación, mejoran su acceso a medios de vida y empleo productivo y trabajo decente, a través de vías de desarrollo sostenible que fortalecen el capital social y natural, integrando una adecuada gestión de riesgos.</p> <p>Indicador 8.3.1.: Proporción de empleo informal en el empleo no agrícola, por sexo.</p> <p>Indicador 8.6.1.: Porcentaje de jóvenes (15 a 24 años) que no estudian no tienen empleo ni capacitación.</p> <p>Indicador 10.1.1.: Tasas de crecimiento de los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre el 40% más pobre de la población y la población total.</p> <p>Efecto Directo 2.: Al 2021, todas las personas en situación de vulnerabilidad, pobreza y discriminación mejoran su acceso a servicios básicos, esenciales, universales y de calidad y a un sistema de protección social integrado e inclusivo.</p> <p>Indicador 1.3.1.: Porcentaje de la población que se beneficia de Protección Social (Programas Sociales y Seguridad Social).</p> <p>Indicador 1.4.1.: Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos.</p>								
<p>Producto(s) Indicativo(s) con indicador de género¹:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Salvaguardado, preservado, conservado, puesto en valor y/o dado uso público el patrimonio cultural material e inmaterial de seis rutas turísticas asociadas a tramos, subtramos y secciones del QÑ (GEN2). - Ofertados productos turísticos a través de redes territoriales (GEN1). - Funcionando espacios interinstitucionales de coordinación, promoción y facilitación. (GEN2). - Creados y/o fortalecidos emprendimientos turísticos comunitarios (GEN2). 	<p>Total de recursos requeridos: (US\$)</p> <p>Total de recursos asignados: (US\$)</p> <p>No financiado:</p>	<table border="1"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">2.314.200,00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">TRAC PNUD:</td> <td style="text-align: right;">91.200,00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Cooperación Italiana:</td> <td style="text-align: right;">1.710.000,00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Gobiernos y organizaciones locales:</td> <td style="text-align: right;">513.000,00</td> </tr> </table>	2.314.200,00		TRAC PNUD:	91.200,00	Cooperación Italiana:	1.710.000,00	Gobiernos y organizaciones locales:	513.000,00
2.314.200,00										
TRAC PNUD:	91.200,00									
Cooperación Italiana:	1.710.000,00									
Gobiernos y organizaciones locales:	513.000,00									

Acordado por (firmas)²:

PNUD- Bolivia	
	Maribel Gutiérrez Representante Residente fiduciario PNUD
Aclaración:	
Fecha:	
PNUD-Ecuador	
	
Aclaración: Nuno Queiros, Representante Residente a.i.	
Fecha: 19 noviembre.2018	
PNUD-Perú	
	María del Carmen Sacasa Representante Residente del PNUD
Aclaración: Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en el Perú	
Fecha: 20.noviembre.2018	

2

² El indicador de género mide cuánto invierte el proyecto en la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Favor de seleccionar un producto: GEN3 (Igualdad de género como un objetivo de principio); GEN2 (Igualdad de género como un objetivo significativo); GEN1 (Contribución limitada a la igualdad de género); GEN0 (Ninguna contribución a la igualdad de género)

3

C

C

I. DESAFÍOS DE DESARROLLO

El desafío de desarrollo de este proyecto es *fortalecer las capacidades de las organizaciones comunitarias y las entidades públicas para generar trabajo² digno a partir de las potencialidades del territorio en las rutas priorizadas del Qhapaq Ñan*. Este desafío resulta de la aplicación de las herramientas propuestas por la Teoría del Cambio para el análisis de la problemática territorial en las comunidades parte. Desafío que, de manera resumida, se explica a continuación.

Aclarar, en primer lugar, que se considera al *trabajo digno o trabajo decente* como el concepto articulador de las intervenciones del proyecto, ya que abarca facetas cuantitativas y cualitativas del mundo laboral, tomando en cuenta la remuneración del trabajo, así como la seguridad, el ambiente laboral, los derechos de los trabajadores y las relaciones sociales y laborales, entre otros³. Además, este concepto también articula a tres componentes interdependientes del desarrollo: el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente⁴.

Esta es la segunda fase de un proyecto plurianual, orientado a la creación de alternativas económicas sostenibles en comunidades rurales de Bolivia, Ecuador y Perú. En la primera fase, que se implementó en 2016, se generó un compromiso internacional entre ministerios de cultura y turismo, gobiernos municipales, comunidades y organizaciones indígenas-campesinas en Bolivia, Ecuador y Perú para llevarlo adelante. El proyecto cuenta, desde sus inicios, con la asistencia técnica del PNUD (ejerciendo la coordinación trinacional el PNUD Bolivia), institución de relevancia internacional y reconocida por las contrapartes nacionales como socio imparcial, que aporta evidencia y proporciona análisis objetivos para el diseño de políticas públicas y soluciones técnicas para el desarrollo

Además, se cuenta con productos de la primera fase como el plan maestro, los proyectos de preinversión, la sistematización del *Qhapaq Ñan* en Bolivia, los estudios de línea base sobre el sector del turismo y el patrimonio cultural, y otros documentos, que sirven como guía para la elaboración e implementación de este proyecto.

Es importante mencionar, que fue en la primera fase del proyecto donde se consolidó la selección de 21 comunidades participantes. Sin embargo, para la segunda fase, se desestimó la participación de las comunidades del norte peruano (Ruta Ayabaca- Aypate, Región Piura) a requerimiento del Ministerio de Cultura del Perú. Actualmente, el proyecto cuenta con la participación formal de 17 comunidades, que son las siguientes:

País	Ruta turística ⁵	Comunidades
Bolivia	Ruta Desaguadero – Viacha	San Pedro Andamarca Casa Chuta
	Ruta Puerto Acosta - Pucarani	Chirapaca Ispaya Grande Quiriwate Santiago de Okola
	Ruta Palca – Yanacachi	Takesi Qaaqapi Chojllita
Ecuador	Ruta Achupallas- Ingapirca	Caguanapampa Launag Sisid Anejo

² El concepto de trabajo que se aplica en este documento, es el propuesto por la Organización Internacional del Trabajo, que es el siguiente: *Conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos*. Disponible en: <http://ilo.multites.net/defaultes.asp>

³ Ghai, D. (2003) "Trabajo Decente. Concepto e Indicadores", *Revista Internacional del Trabajo*, Vol. 122, Num. 2, pp. 125-160. Disponible en: <https://ilo.org/public/spanish/revue/download/pdf/ghai.pdf>

⁴ Organización Internacional del Trabajo (2007) *El trabajo decente para un desarrollo sostenible*. Disponible en: <https://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc96/pdf/rep-i-a.pdf>

⁵ Se cuenta con un diagnóstico de competitividad de las rutas de turismo propuestas, referirse al Anexo 4 para más detalles.

		Azuay
Perú	Ruta Puno – Chucuito	Jahyllihuaya Jayujayuni Tunuhuire Chico

Estas comunidades, tanto en Bolivia como en Ecuador y Perú, presentan características análogas, ya que se localizan en zonas rurales/campesinas con niveles significativos de pobreza. En Bolivia, en base a la información provista por el Instituto Nacional de Estadística⁶, para el año 2017, en la zona rural la tasa de pobreza alcanzó el 55.1% y la de pobreza extrema el 34.6%. En cuanto a Ecuador, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos⁷, en el 2017 se registró una tasa de pobreza del 41% en la zona rural. Estadísticas similares describen la situación en el Perú, donde según el Instituto Nacional de Estadística e Informática⁸, en el año 2017 la pobreza afectó al 44.4% de la población rural.

Si entendemos la pobreza no sólo como un nivel escaso de ingresos, sino también como la incapacidad de satisfacción de necesidades básicas y el incumplimiento de derechos primordiales, podemos inferir que las comunidades rurales de estos tres países tienen similares limitaciones en cuanto al acceso a educación básica, a la atención de la salud, a la calidad de la vivienda y al acceso a trabajos dignos bien remunerados, entre otras variables.

Las causas para la pobreza en las comunidades rurales de estos tres países son varias, podemos considerar desde causas histórico-estructurales, como la persistencia de un modelo productivo extractivista, que invierte poco en la diversificación económica, hasta causas puntuales en la gestión pública, como intervenciones no articuladas y no orientadas a resultados concretos. En casi la totalidad de las comunidades que hacen parte del proyecto, la presencia y permanencia de la pobreza también tiene que ver con la práctica de una economía rural que se limita a la producción agropecuaria principalmente para la sobrevivencia. La poca rentabilidad de la producción, el bajo precio de los productos, la poca participación en los mercados de consumo, el difícil acceso a servicios financieros y el minifundio, son parte de las causales para la permanencia de economías de subsistencia. Consecuentemente, se analizó las posibilidades de diversificar la economía o cortar el círculo de economía de subsistencia de estas comunidades en base a las potencialidades de sus territorios, resultando el turismo, en base al patrimonio cultural, la actividad económica con potencial para así hacerlo.

Las comunidades donde el proyecto intervendrá cuentan con una riqueza cultural incuantificable, no solo en un sentido material sino también inmaterial. Sin embargo, mucha de esta riqueza está desprotegida y en riesgo de desaparecer. En estas comunidades se encuentran geniales estructuras de caminos del *Qhapaq Ñan*, Tambos, Qolcas, Chullpas y otros tesoros arqueológicos que por su abandono están en un rápido proceso de desgaste. Al mismo tiempo, elementos del patrimonio inmaterial de estas comunidades, como danzas, mitos, gastronomía, costumbres y otros, están en riesgo de perderse, ya que la migración campo-ciudad y los cambios culturales generacionales acelerados por la globalización, han obstaculizado su traspaso y reproducción⁹. Si se propone como actividad económica estratégica al turismo en base al patrimonio cultural, es imperante también trabajar en la preservación, conservación y salvaguarda del mismo.

Por otra parte, en relación a la población de las comunidades rurales, en Bolivia, Ecuador y Perú, ésta es mayoritariamente indígena, la cual históricamente ha sido relegada y excluida de muchos

⁶ Instituto Nacional de Estadística - Bolivia (2018) *Encuesta de Hogares: Pobreza en Bolivia baja durante el 2017*. Disponible en:

<https://www.ine.gov.bo/index.php/notas-de-prensa-y-monitoreo/itemlist/tag/Pobreza>

⁷ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - Ecuador (2017) *Reporte de Pobreza y Desigualdad* Disponible en:

<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-ec/POBREZA/2017/Junio/Informe%20pobreza%20y%20desigualdad%2020jun%202017%2014072017.pdf>

⁸ Instituto Nacional de Estadísticas e Informática – Perú (2018) *Pobreza monetaria afectó al 21.7% de la población del país durante el año 2017*. Disponible en:

<https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/pobreza-monetaria-afecto-al-217-de-la-poblacion-del-pais-durante-el-ano-2017-10711/>

⁹ Asociación de Consultores para el Desarrollo (2016) *"Elaboración de línea de base para la implementación del proyecto Desarrollo de capacidades locales para la promoción del turismo cultural comunitario integrando en el Qhapaq Ñan en Bolivia, Perú y Ecuador"*. Informe Final, Producto 3.

de los beneficios de las instituciones públicas y de los derechos constitucionalmente establecidos. Además, en las diversas inspecciones a las comunidades priorizadas, se pudo constatar que la mayor parte de la población está conformada por adultos mayores hombres y mujeres en condiciones de alta vulnerabilidad, muchos viven solos y tienen acceso muy limitado a servicios públicos que beneficien específicamente a este grupo poblacional. La población más joven ha sido parte o se halla en un proceso de éxodo rural, que en una amplia casuística puede marcar un punto de no retorno.

Dentro de la población de las comunidades rurales de estos tres países, las mujeres viven en condiciones incluso más adversas. Según el informe de "*Trabajo Digno e Igualdad de Oportunidades*", elaborado el año 2013 por un conjunto de agencias de las Naciones Unidas, las mujeres indígenas de las zonas rurales tienen menos años de escolaridad que los hombres, lo que explica en gran medida su inserción laboral precaria, de baja calidad y baja remuneración. El 44% de las mujeres indígenas en las zonas rurales de América Latina y el Caribe no cuentan con ingresos propios, dejándolas en una posición de alta vulnerabilidad y con una elevada dependencia económica hacia los hombres.

*"(...) a las mujeres rurales se las considera como trabajadoras secundarias cuya función es, en última instancia, complementar los ingresos del hogar o se les hace invisibles como trabajadoras familiares no remuneradas (...)"*¹⁰

En las evaluaciones *in situ* realizadas en las comunidades, al menos de las bolivianas y peruanas, se pudo constatar que aún se reproduce una rígida división sexual del trabajo tanto en el espacio público como en el privado. Siendo las mujeres quienes, además de contribuir a la producción de bienes materiales, tienen bajo su responsabilidad el cuidado del hogar. En la mayoría de los casos, las mujeres no tienen una posición de poder o de toma de decisiones dentro de las comunidades, siendo los hombres quienes mayormente deciden a nombre de toda la comunidad.

Es evidente que la situación de las mujeres indígenas en las comunidades rurales es de elevada vulnerabilidad, no perciben ingresos directamente, la probabilidad de su migración campo-ciudad es elevada como también lo es su explotación y subempleo, y a esto se suma la asignación única de responsabilidades en los cuidados del hogar que limita, de forma estructural, su participación y fortalecimiento en otras esferas de lo social, político, económico y cultural. En este sentido, parte del desafío de desarrollo del proyecto es generar oportunidades de trabajo digno para las mujeres de las comunidades participantes.

Al mismo tiempo, se han reconocido debilidades y limitaciones institucionales del sector público para generar gobernanza, elaborar e implementar proyectos productivos y sostenibles, y asignar presupuestos suficientes, que diversifiquen la economía en las zonas rurales, protejan y valoricen el patrimonio cultural, y promuevan mayor igualdad de género, entre otras áreas. Las políticas públicas, al menos en Bolivia, se caracterizan por la desarticulación y fragmentación de la inversión, y por débiles capacidades de los actores públicos para gestionar el territorio en base a sus potencialidades. Lo que ha resultado, en muchos casos, en políticas públicas fallidas, inequitativas, ineficientes y de baja calidad. La participación del aparato público para cumplir con el desafío de este proyecto es clave, por lo que también es importante reconocer sus fortalezas y debilidades para poder apoyar en su fortalecimiento.

La forma en la que el proyecto se relaciona con los planes de desarrollo de los tres países parte es importante, ya que vislumbra su pertinencia y articulación a los intereses de cada Estado. En Bolivia se relaciona con:

- El Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020¹¹, contribuyendo en diferentes grados al logro de:

¹⁰ Organización Internacional del Trabajo et al. (2013) *Trabajo Decente e Igualdad de Género*. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/@sro-santiago/documents/publication/wcms_233161.pdf

¹¹ Ministerio de Planificación del Desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia (2016) *Plan de Desarrollo Económico y social 2016-2020*. Disponible en: <http://vpc.planificacion.gob.bo/pdes/>

- Pilar 1: Erradicación de la pobreza. Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada. Meta 2: Combatir la pobreza social.
 - Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista. Meta 2: País productor, transformador y exportador "Complejos productivos: turismo".
 - Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra. Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.
- La Ley General de Turismo y el Plan Nacional de Turismo (PLANTUR 2020)¹².
 - Planes Territoriales de Desarrollo Integral (Municipios)¹³

En el Ecuador, se relaciona con:

- El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 "Toda una Vida"¹⁴, contribuyendo en diferentes grados al logro de:
 - Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas)
 - Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones)
 - Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.
- El Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible del Ecuador (PLANDETUR 2020)¹⁵.
- Plan de Ordenamiento Territorial (cantones)¹⁶.

En el Perú, se relaciona con:

- El Plan Bicentenario "Perú hacia el 2021"¹⁷, contribuyendo al:
 - Eje estratégico 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas
 - Eje estratégico 4: Economía, competitividad y empleo
 - Eje estratégico 5: Desarrollo regional e infraestructura
 - Eje estratégico 6: Recursos naturales y ambiente

¹² Ministerio de Culturas y Turismo del Estado Plurinacional de Bolivia (2015) *Plan Nacional de Turismo 2015-2020: agenda turística PLANTUR al 2025*. ISBN: 978-9997447456, La Paz: Archivo Viceministerio de Turismo.

¹³ PNUD (2018) *Producto 3 de la Consultoría Relacionadora Comunitaria para el Proyecto BOL/97198*. La Paz: Archivo PNUD.

¹⁴ Consejo Nacional de Planificación de la República del Ecuador (2017) *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021*. Disponible en: http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_OK_compressed1.pdf

¹⁵ Ministerio de Turismo de la República del Ecuador. *Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible para Ecuador "PLANDETUR 2020"*. Disponible en: <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/PLANDETUR-2020.pdf>

¹⁶ Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Alausí (2012) *Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Alausí 2011-2026*. Disponible en: <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/10862>

¹⁷ Centro Nacional de Planeamiento Estratégico de la República del Perú (2011) *Plan Bicentenario el Perú hacia el 2021*. Disponible en: https://www.mef.gob.pe/contenidos/acerc_mins/doc_gestion/PlanBicentenarioversionfinal.pdf

- El Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR 2025)¹⁸.
- Plan de Desarrollo Regional Concertado (Región)¹⁹.

Por último, el proyecto se enmarca con lo establecido a nivel mundial por la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030²⁰, contribuyendo de manera directa o indirecta a los siguientes:

- Objetivo 1: Fin de la pobreza.
- Objetivo 5: Igualdad de género.
- Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico.
- Objetivo 10: Reducción de desigualdades.
- Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles.
- Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
- Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos.

II. ESTRATEGIA

El proyecto plantea 2 líneas estratégicas de intervención que contribuyen al fortalecimiento de los emprendimientos comunitarios y las instituciones públicas para contribuir a la generación de trabajo digno:

- La primera: el desarrollo del turismo patrimonial y comunitario en base a las potencialidades de cada territorio. Considerando, por un lado, el valor del patrimonio cultural y la riqueza natural y, por otro lado, la promoción de la igualdad de género, atendiendo temas como la inclusión de las mujeres en los procesos de toma de decisiones, la corresponsabilidad en los cuidados del hogar, el ambiente laboral libre de violencia y la remuneración directa al trabajo de las mujeres.
- La segunda: la generación de mecanismos de articulación entre los diferentes niveles del Estado y los actores comunitarios que permitan el diseño e implementación de políticas públicas para fortalecer las intervenciones del proyecto.

En relación a la primera estrategia, el proyecto considera al turismo, en base al patrimonio cultural, como la actividad económica estratégica porque tiene el potencial de diversificar la economía, disminuir la persistencia de economías de subsistencia, generar trabajo digno, preservar y salvaguardar el patrimonio cultural, proteger el medio ambiente, generar igualdad de oportunidades y de condiciones, e incluso generar un efecto multiplicador fuera del territorio de intervención.

En Bolivia, el aporte del turismo al crecimiento de la economía, el 2014, fue del 2.00% del PIB²¹ y aproximadamente generó 102.000 empleos directos²². En el Ecuador, en 2015, el turismo representó el 2,1% del PIB, con un aporte de US\$ 1.457 millones a la economía. Su impacto en el

¹⁸ Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de la República del Perú (2016) *Plan Estratégico Nacional de Turismo 2025*. Disponible en: https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/documentos/PENTUR/PENTUR_Final_JULIO2016.pdf

¹⁹ Gobierno Regional de Puno (2013) *Plan de Desarrollo Regional Concertado: Puno al 2021*. Disponible en: <http://www.regionpuno.gob.pe/descargas/planes/actualizacion-pdrc-2021/PARTE-I-puno-28-2014-pdrc-al-2021.pdf>

²⁰ Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (2016) *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible – Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Disponible en: <http://www.sela.org/media/2262361/agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf>

²¹ Unidad de Análisis de Políticas Económicas (2015) *Diagnósticos Sectoriales – Turismo*. Disponible en: http://www.udape.gob.bo/portales_html/diagnosticos/diagnostico2015/TOMO%20%20V%20-%20SECTOR%20TURISMO.pdf

²² Economía Bolivia (2017) *El turismo se convierte en la cuarta actividad económica más importante en Bolivia*. Disponible en: <https://www.economiabolivia.net/2014/06/22/el-turismo-se-convierte-en-la-cuarta-actividad-economica-mas-importante-en-bolivia>

empleo representó 146.500 empleos directos, lo que constituye 1,9% de la fuerza laboral²³. En el Perú, durante el 2017, los ingresos directos generados por el turismo alcanzaron los US\$ 8.135 millones, lo que representó el 3,8% del PIB. Se considera que la contribución total del sector (que incluye también el impacto indirecto en otros servicios y actividades comerciales) llegó a US\$ 20.838 millones y al 9,8% del PIB. La generación de empleo directo en el rubro de los viajes y turismo ha estado cerca a los 400.000 empleos en el 2017 (2,5% del empleo total en el país). Estas cifras demuestran el significativo aporte y potencial que el turismo tiene en estos tres países, no solo para generar ingresos sino también para generar trabajo²⁴.

Sin embargo, el desarrollo del turismo en las zonas priorizadas de Bolivia, Perú y Ecuador es bastante precario, a excepción de algunas pequeñas zonas. Para constatar este hecho, se realizó una evaluación sobre las condiciones para el desarrollo del turismo en las comunidades seleccionadas, evidenciando que la mayoría de ellas presentan frágiles sistemas de asociatividad, débiles modelos de gestión turística, desvinculación y desconfianza hacia otros actores de la industria del turismo (agencias y operadoras de turismo, principalmente), deficientes estrategias de comercialización y promoción, y baja calidad en la provisión de sus servicios, entre otras limitaciones. Al mismo tiempo, se reconoció que el patrimonio cultural material e inmaterial de las comunidades se encuentra en una situación muy precaria, abandonada y no valorada, pues no existen modelos de gestión cultural para preservarlos, salvaguardarlos, conservarlos, ponerlos en valor y darles uso público.

Consecuentemente, el proyecto plantea ciclos de formación práctica, bajo la lógica del "aprender haciendo", abordando temas desde modelos de gestión del patrimonio cultural, administración, manejo de cuentas y estrategias de comercialización hasta la puesta en práctica de estándares mínimos de calidad para la provisión de servicios. También se reconoce que estas intervenciones tienen que ser contextualizadas, pues no todos los emprendimientos comunitarios están en el mismo estado o en las mismas condiciones. Por lo que se proponen intervenciones en base a las necesidades que cada emprendimiento tenga, lo que incrementará las posibilidades de su éxito.

Al mismo tiempo, se cuenta con un número de proyectos de preinversión, diseñados en la primera etapa, con la participación de los distintos actores locales, estas inversiones apoyarán a: i) la consolidación de emprendimientos comunitarios priorizados, aportando con bienes o infraestructuras específicas, y ii) preservar y conservarán el patrimonio cultural material previamente seleccionado.

Importante mencionar, que se actualizará la información sobre la situación del desarrollo del turismo en las comunidades seleccionadas, tomando en cuenta las características y dinámicas de su población, las condiciones del medio ambiente, las potencialidades del territorio y los riesgos intrínsecos al proyecto, entre otras variables. Esta información nos permitirá planificar acciones más concretas y puntuales dentro de cada comunidad, incrementando las posibilidades de éxito y disminuyendo los riesgos.

En cuanto a la promoción de la igualdad de género dentro de las comunidades participantes, el proyecto plantea una estrategia focalizada en la división sexual del trabajo, tanto en la esfera pública como en la privada, esperando incrementar las probabilidades de inserción y permanencia de las mujeres en el mundo laboral; esto también está enmarcado dentro del concepto de trabajo digno o decente que se propone. Dentro de esta estrategia, se pretende abordar temas relacionados a la corresponsabilidad en los cuidados del hogar, reconocer y valorizar el aporte sustancial de las mujeres en la producción material de las comunidades, y asegurar que las mujeres participantes de los emprendimientos perciban ingresos directos y en la misma escala que sus pares hombres. Esta estrategia se alinea a lo propuesto en el informe "*Más allá de los ingresos: la discriminación, la violencia, las exclusiones y la pobreza que afectan a las mujeres de América*

²³ WTTC. (2016). *Country Reports: Travel & Tourism ECONOMIC IMPACT 2016 ECUADOR*. Disponible en: <http://www.wttc.org/-/media/files/reports/economic-impact-research/countries-2016/ecuador2016.pdf>

²⁴ Cámara Nacional de Turismo. (2018). WTTC: aporte total del turismo al Perú llega a US\$ 20,838 millones y 9,8% del PBI. Portal de Turismo. Disponible en: <http://www.portaldeturismo.pe/noticia/wttc-aporte-total-del-turismo-al-peru-llega-a-usdollar-20-838-millones-y-9-8-del-pbi>

Latina y el Caribe” elaborado por el PNUD²⁵, donde se afirma la necesidad de priorizar la mejora sustancial de las condiciones de trabajo de las mujeres. También se promoverá la participación activa y diferenciada de mujeres en los espacios de coordinación, toma de decisiones y en todas las capacitaciones del proyecto. En el caso de espacios de participación mixta, se promoverá la paridad entre hombres y mujeres.

Es evidente que el reto en relación a la igualdad de género es amplio y que para poder afrontarlo es necesario contar con más información sobre la condición de las mujeres en las comunidades seleccionadas. Por este motivo, en los primeros meses de ejecución, se planea levantar información específica sobre las relaciones de género en las comunidades seleccionadas, para así, en caso de que fuese necesario, poder redimensionar las estrategias y metodologías planteadas.

Por otra parte, en relación a la segunda estrategia, se considera como guías a los siguientes ejes estratégicos de la metodología planteada por el Programa de Desarrollo Territorial del PNUD Bolivia.

- Liderazgo local y articulación multinivel: Será transversal a todas las acciones del proyecto; desde la planificación y consolidación de circuitos turísticos, hasta velar por la promoción de la igualdad de género y la protección del patrimonio cultural. Se espera consolidar Grupos o Comités de Trabajo Territorial conformados por diferentes actores comunitarios, técnicos del PNUD y representantes gubernamentales (cada país tendrá su propia dinámica participativa), que deberán dirigir la gestión, implementación, monitoreo y evaluación del proyecto.
- Empoderamiento y capacitación de las comunidades locales: bajo este eje estratégico el proceso de cambio irá en dos direcciones: La primera tendrá que ver con la elaboración e implementación participativa de capacitaciones que faciliten el desarrollo socioeconómico de las comunidades, vinculando turismo, patrimonio, sostenibilidad e igualdad de género. Y, la segunda, el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones públicas para articular sus planes y proyectos con las necesidades comunitarias. Se espera que las acciones participativas desencadenen un proceso de empoderamiento de los grupos más vulnerables (mujeres, jóvenes, indígenas...) quienes son actores cruciales para llevar adelante el proyecto.

La articulación de las dos estrategias planteadas para el proyecto, se presenta como una alternativa viable para contribuir a la generación de trabajo digno, fortalecer los procesos de gobernanza, proteger el patrimonio cultural y generar mayores oportunidades para la igualdad de género. La implementación de estas estrategias deberá ser contextualizada por cada país.

Sobre la vinculación del proyecto con el Marco de Complementariedad de las Naciones Unidas (UNDAF) de los tres países parte, se tiene:

- En Bolivia, con el UNDAF 2018-2022²⁶:
 - Área 2: “*Desarrollo Integral y Economía Plural*”, efecto 2.1 e indicador 2.2.
 - Área 3: “*Gestión Pública y Justicia Plural*”, efecto 3.1 e indicador 3.2.
- En Ecuador, con el UNDAF Ecuador 2019-2022²⁷:
 - Área 3 “*Prosperidad*”, efecto 3 e indicador 3.1.

²⁵ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2017) *Más allá de los ingresos: la discriminación, la violencia, las exclusiones y la pobreza que afectan a las mujeres de América Latina y el Caribe*. Disponible en: http://americalatina.un.org/newsite/images/cdr-documents/2018/03/05_Carcedo_y_Kennedy.pdf

²⁶ Organización de las Naciones Unidas – Bolivia (2017) Marco de Complementariedad de Naciones Unidas para el Vivir Bien en Bolivia 2018-2022. Disponible en: http://www.nu.org.bo/wp-content/uploads/2013/02/UNDAF2018_2022.pdf

²⁷ Organización de las Naciones Unidas – Ecuador (2018). Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Disponible en: <http://www.un.org.ec/wp-content/uploads/2018/06/Marco-de-Cooperaci%C3%B3n-para-el-Desarrollo-Sostenible-2019-2022.pdf>

- En el Perú, con el UNDAF 2017- 2021²⁸:
 - Efecto Directo 1: *“Para 2021, las personas que viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad disfrutan de un acceso mejorado a medios de vida decentes y empleo productivo por medio del desarrollo sostenible que fortalece el capital social y natural, integrando una gestión del riesgo adecuada”*. Indicador 8.3.1, 8.6.1. y 10.1.1
 - Efecto Directo 2: *“Al 2021, todas las personas en situación de vulnerabilidad, pobreza y discriminación, mejoran su acceso a servicios básicos, esenciales, universales y de calidad y a un sistema de protección social integrado e inclusivo”*. Indicador 1.3.1 y 1.4.1

En cuanto a los supuestos externos, se consideran los siguientes:

- La continuidad de la voluntad política y la apertura de los gobiernos locales.
- La unión y apertura de los actores comunitarios.
- La promoción de los servicios turísticos de las comunidades por parte del sector privado nacional e internacional.
- La estabilidad social y política en los países.

En relación con los supuestos internos, se tiene:

- La contratación de recursos humanos, consultorías u otros servicios dentro de los plazos establecidos.
- El cumplimiento de plazos en la presentación de productos por parte de terceros.
- El cumplimiento de plazos de ejecución financiera.

²⁸ Organización de las Naciones Unidas – Perú (2017). Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el Perú. Disponible en: <http://onu.org.pe/wp-content/uploads/2017/05/UNDAF-Peru-2017-2021.pdf>

III. RESULTADOS Y ALIANZAS (SE RECOMIENDAN DE 1.5 A 5 PAGINAS)

Resultados esperados y recursos requeridos

Estos provienen de la reunión del comité técnico trinacional, celebrada en julio del 2018 en Quito²⁹, que contó con la participación de representantes de los Ministerios de Cultura y Turismo de Bolivia, Ecuador y Perú respectivamente, además de funcionarios del Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas de los tres países, se consensuaron los siguientes objetivos:

- **Objetivo general:** *Contribuir al desarrollo del turismo patrimonial y comunitario entre Bolivia, Ecuador y Perú, con base en la preservación, conservación, puesta en valor y uso público del patrimonio cultural del Qhapaq Ñan, como herramienta estratégica para la creación de trabajos dignos y la reducción de la pobreza.*
- **Objetivo específico:** *Crear las condiciones básicas para la gestión turística comunitaria basada en el desarrollo de capacidades, en 21 comunidades presentes en las 6 rutas turísticas asociadas a tramos, subtramos y secciones priorizadas del Qhapaq Ñan.*

Para cumplir con estos objetivos del proyecto se plantean 4 resultados, diferentes productos y acciones específicas vinculadas a la teoría del cambio, y un sistema de medición a través de indicadores de resultados, todos ellos acordados con las contrapartes estatales. Los resultados son:

- **Resultado 1:** *Preservar, conservar, salvaguardar, poner en valor y dar uso público, mediante procesos participativos en las comunidades de intervención, el patrimonio cultural material e inmaterial asociado a las 6 rutas y/o circuitos turísticos del Qhapaq Ñan.*

Para lograr cumplir con este resultado, se reactivarán mecanismos participativos y de consulta, que promoverán la participación activa de los comunarios durante los procesos de preservación, conservación, salvaguarda, puesta en valor y uso público, tanto del patrimonio material como del inmaterial.

En relación al patrimonio material, se cuenta con proyectos de preinversión elaborados en la primera fase, los cuales servirán de guía para llevar adelante las intervenciones en el territorio seleccionado. El trabajo de preservación y conservación se realizará bajo la supervisión de los equipos técnicos de los ministerios de cultura de los tres países. Además, se propondrá una serie de medidas preventivas, que tanto los comunarios como los actores públicos deberían poner en práctica, para así darle sostenibilidad a las intervenciones una vez concluido el proyecto.

En cuanto al patrimonio inmaterial, se generará un cronograma de trabajo en base a las festividades de cada comunidad y se incentivará la participación de estudiantes de unidades educativas para promover la salvaguarda y el valor cultural de sus comunidades, esto dentro de otras actividades. Al menos una de las expresiones culturales inmateriales salvaguardadas, abordará la contribución de las mujeres a la cultura local.

También se generarán ciclos de formación en gestión cultural, con el fin de complementar conocimientos y prácticas a los actores comunitarios en cómo proteger, salvaguardar, valorar y dar uso público al patrimonio cultural que tienen. Se espera que estas capacitaciones permitan a los comunarios tener mayor autonomía en la gestión de su patrimonio cultural una vez concluidas las intervenciones del proyecto.

- **Resultado 2:** *Ofertar un producto turístico que articule en redes territoriales a los emprendimientos turísticos comunitarios de las 6 rutas turísticas y/o circuitos asociados a tramos, subtramos y secciones priorizadas del Qhapaq Ñan.*

La función de las 6 redes territoriales (una por ruta) es generar cohesión entre los emprendimientos de turismo patrimonial y comunitario (ETPC, de aquí en adelante) para

²⁹ Los objetivos, resultados e indicadores de resultados del proyecto han sido acordados y fijados en el acta de la reunión del comité trinacional.z

poder desarrollar productos turísticos más atractivos, competitivos y posibles de comercializar bajo una misma oferta de servicios. Una vez activadas las redes, se generarán espacios de negociación entre ellas y el sector privado (agencias de turismo y otras) para poder alcanzar alianzas sanas y justas que promuevan la comercialización y promoción de sus destinos turísticos.

Para permitir la comercialización directa de los servicios turísticos por parte de las redes territoriales, se plantea el desarrollo de una plataforma virtual donde se visualicen y promocionen sus servicios. Para llevar esto adelante, se elaborará una serie de materiales promocionales (videos, fotografías, imágenes, textos, etc.), los cuales deberán tener un enfoque de género o considerar la situación de las mujeres. Además, se propone que esta plataforma virtual también cumpla la función de un centro virtual de aprendizaje.

Por otro lado, se elaborará y emplazará señalética turística y patrimonial que fortalezca la comercialización, promoción y calidad de los servicios turísticos de los ETPCs.

- *Resultado 3: Poner en funcionamiento espacios interinstitucionales de coordinación, promoción y facilitación, que cuenten con la participación de los gobiernos nacionales, subnacionales y locales, de actores comunitarios y actores privados, presentes en las 6 rutas y/o circuitos turísticos asociados a los tramos, subtramos y secciones priorizadas del Qhapaq Ñan.*

Los espacios interinstitucionales de coordinación funcionarán a través de grupos de trabajo o comités de gestión, en los que se promoverá el diálogo directo entre representantes comunitarios, sector privado y/o representantes públicos. Se espera que, como resultado de la coordinación interinstitucional, se alcancen consensos sobre responsabilidades, obligaciones y acciones que deben tomar cada una de las partes para promover el desarrollo del turismo comunitario y la protección del patrimonio cultural, dentro de sus territorios. Además, estos espacios permitirán mejorar las capacidades de gobernanza de los representantes públicos.

Cabe destacar, que el nivel de participación de mujeres en los comités de gestión o grupos de trabajo se establece en un 30% como mínimo. Por lo que se planea generar acciones específicas que garanticen su participación. También se promoverá la participación activa de jóvenes dentro de estos espacios.

Por otra parte, se estima que se sumarán a estos espacios al menos tres nuevos actores territoriales, en relación al inicio del proyecto. A medida que se suman actores a la iniciativa, es más fácil que esta vaya adaptándose a las condiciones cambiantes del entorno.

- *Resultado 4: Crear y/o fortalecer emprendimientos turísticos patrimoniales y comunitarios con enfoque de calidad en al menos 11 de las comunidades de intervención.*

Para cumplir con este resultado, se generarán acciones e inversiones específicas para potencializar o crear ETPCs en cada una de las 6 rutas de turismo identificadas. En primera instancia, se desarrollarán, de forma participativa, manuales sobre estándares de calidad en la provisión de servicios turísticos y sobre modelos de gestión de turismo. En segunda instancia, en base a los manuales elaborados, se generarán ciclos de capacitaciones a los actores comunitarios tanto en servicios de gastronomía, guiaje, hospedaje y otros, como en administración, manejo de cuentas, comercialización y otras actividades relacionadas a la gestión de un emprendimiento.

Es importante mencionar, que los manuales sobre provisión de servicios y modelos de gestión turística, considerarán de forma puntual y clara estrategias y acciones para la igualdad de género. Es decir, no solo se focalizarán esfuerzos para garantizar la participación de las mujeres en los ciclos de formación (se espera un mínimo de 30% de mujeres participantes), sino que la misma metodología de formación llevará un enfoque de género, promoviendo el trabajo de las mujeres en tareas no tradicionales, relaciones

laborales libres de violencia y la remuneración directa a las mujeres por los servicios o bienes que provean, por ejemplo.

Además, se cuenta con un presupuesto específico para informar, sensibilizar y capacitar a los actores comunitarios en temas relacionados a la corresponsabilidad en los cuidados del hogar, al reconocimiento y valorización del aporte sustancial de las mujeres en la producción material de las comunidades y a promover una vida familiar libre de violencia, entre otros temas. Estas medidas son parte de la estrategia para promover el trabajo digno dentro de las comunidades.

Los manuales y sus metodologías, también propondrán acciones concretas para la protección del medio ambiente, en especial sobre el manejo de residuos sólidos y líquidos, ya que esto es un elemento clave para el éxito y sostenibilidad de los ETPCs.

En cuanto a la inversión estratégica en los ETPCs, los recursos se asignarán en base a los estudios de pre inversión y con la aprobación de las ministerios de turismo de cada país. La ejecución de los mismos se dará a través de una convocatoria en el primer semestre de implementación del proyecto. Se financiará un máximo de dos proyectos por ruta turística priorizada, con un monto referencial de \$us. 80.000 por ETPC.

Para realizar estas inversiones, los ministerios de cultura y turismo de Bolivia, Ecuador y Perú, y los PNUDs de los tres países, acordaron las siguientes condiciones de financiamiento:

- En relación a las inversiones estratégicas en ETPCs, se acordó la siguiente fórmula de cofinanciamiento:

Fuente de Financiamiento	Porcentaje
Recursos de Cooperación	70-80%
Recursos del Gobierno Local en efectivo, servicios o especies	15 -25%
Recursos de la comunidad beneficiada en efectivo, servicios o especies	5-15%

- En relación a las inversiones estratégicas en recursos turísticos complementarios a los ETPC, la fórmula acordada es la siguiente:

Fuente de Financiamiento	Porcentaje
Recursos de Cooperación	70-80%
Recursos del Gobierno Local en efectivo, servicios o especies.	20-30%

Alianzas.

El proyecto depende de la participación de actores gubernamentales de distintos niveles, actores comunitarios y de otras instituciones relacionadas al turismo y el patrimonio cultural en los tres países, por lo que es importante generar alianzas robustas para su viabilidad y para validar los modelos de gobernanza. Las alianzas con las que se cuenta son:

- Entre PNUD Bolivia, PNUD Ecuador y PNUD Perú. Siendo el PNUD Bolivia el centro de coordinación trinacional. El equipo del PNUD de los tres países será el que lleve adelante la ejecución del proyecto.
- Con el Ministerio de Culturas y de Turismo de Bolivia, el Ministerio de Cultura – Programa *Qhapaq Ñan*- del Perú, y el Ministerio de Culturas y Patrimonio, Ministerio de Turismo y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador. Los ministerios de los tres países son los aliados estatales más importantes, pues se planificará, avalará y evaluará las intervenciones del proyecto con sus técnicos y representantes. Además, su involucramiento es fundamental para asegurar la articulación del proyecto a los planes estatales de los tres países y validar los modelos de gobernanza.
- Con 20 gobiernos municipales (o sus pares en Perú y Ecuador)³⁰, quienes tienen competencias específicas para promover el desarrollo socioeconómico de su jurisdicción. Además, son imprescindibles para generar mayor gobernanza y articulación entre el aparato público y las comunidades.
- Con organizaciones comunitarias de los pueblos indígenas, quienes son imprescindibles para el acceso a los territorios, la articulación con el aparato público y la viabilidad del proyecto.
- Con emprendimientos de turismo patrimonial y comunitario (ETPC), quienes son los beneficiarios directos y principales actores del proyecto. El nivel de involucramiento de los ETPC en el proyecto marcará su éxito o fracaso.

Se espera que durante la ejecución del proyecto se generen alianzas con otros actores, como organizaciones comunitarias de mujeres, agencias de turismo, universidades, organizaciones culturales y ONGs locales e internacionales, entre otros. Con quienes se espera crear sinergias y trabajar conjuntamente en áreas específicas del proyecto.

Por otra parte, se considera alcanzar alianzas estratégicas con las siguientes agencias del Sistema de Naciones Unidas y oficinas internas del PNUD:

- a. Con la OIT y la UNESCO, Se explorará la posibilidad de trabajar conjuntamente con ellos, implementando sus metodologías y/o aprendiendo de sus experiencias en otros proyectos relacionados.
- b. Con otras agencias del Sistema de las Naciones Unidas que tengan la capacidad de apoyar al proyecto en la transversalización del enfoque de género en las distintas etapas de la implementación, monitoreo y evaluación del proyecto.
- c. Con PNUD Bolivia, Ecuador y Perú, se reconocerá las lecciones aprendidas que hayan tenido en proyectos parecidos y se buscará apoyo en las áreas de:
 - i. Desarrollo rural
 - ii. Género
 - iii. Medio ambiente

Riesgos y Supuestos.

Para el proyecto se consideran riesgos estratégicos, políticos, operativos y ambientales.

En relación al riesgo estratégico, se considera que la dificultad o imposibilidad que tienen algunas comunidades para acceder a servicios básicos, pondría en riesgo el desarrollo del turismo patrimonial y comunitario, ya que los servicios provistos no tendrían la calidad suficiente como para competir en el mercado, comprometiendo su éxito y, por ende, su sostenibilidad. Para mitigar este riesgo se incidirá en las instituciones públicas correspondientes para que cumplan sus competencias establecidas por ley y provean servicios básicos a las comunidades participantes.

En cuanto a lo político, se reconocen dos riesgos:

³⁰ Se cuenta con un diagnóstico de competitividad de las rutas de turismo propuestas, donde se hace una descripción de los municipios que se encuentran dentro de cada una de ellas. Referirse al Anexo 4 para más detalles.

- Una elevada inestabilidad política y social en los países puede afectar directamente a la viabilidad del proyecto. En caso de darse tal situación, se propone, como medida de mitigación, tomar acciones de prevención que disminuyan el impacto en la implementación y sostenibilidad del mismo.
- Los cambios de autoridades gubernamentales y/o comunitarias pueden generar distanciamiento, obstaculización, retrasos e incluso rechazo al proyecto. Frente a esta situación, se propone, como medida de mitigación, mantener abiertos los espacios de coordinación interinstitucional, informar a las nuevas autoridades gubernamentales y/o comunitarias sobre los alcances y bondades del proyecto, incidir en el cumplimiento de acuerdos o leyes, y promover la apropiación del proyecto por parte de las comunidades y los gobiernos.

Sobre lo operativo, se considera como un riesgo a posibles conflictos interculturales entre actores comunitarios y turistas. Para mitigar este riesgo, se propone capacitar a los actores comunitarios en relaciones interculturales, informar previamente a los visitantes sobre la particularidad cultural de las comunidades y sobre el tipo de comportamiento que se espera de ellos, el cual debe estar enmarcado en el respeto.

En cuanto a lo ambiental, se consideran dos riesgos:

- El turismo, a pesar de ser una industria sin chimeneas, tiene el potencial de generar significativos volúmenes de residuos sólidos y líquidos no peligrosos, por lo que existe el riesgo de afectar al medio ambiente de las comunidades. Como medida de mitigación, se propone sensibilizar y capacitar a la población de las comunidades en protección del medio ambiente, promover la aplicación de modelos comunitarios de manejo de residuos sólidos no peligrosos, incidir en el cumplimiento de leyes relacionadas al manejo integral de residuos, y promover el turismo verde, haciendo hincapié en el respeto por el medio ambiente. Este riesgo también es de carácter operativo.
- Las catástrofes ambientales, a causa del cambio climático, son cada vez más seguidas y más intensas, por lo que se reconoce el riesgo de inundaciones o sequías en el territorio de las comunidades. Como medida de mitigación, se propone promover medidas de prevención de catástrofes ambientales tanto en las comunidades participantes como en las instituciones públicas correspondientes, y establecer mecanismos de diálogo y de acceso a información sobre riesgos ambientales y cambio climático con las instancias públicas correspondientes.

Por el lado de los supuestos externos, se consideran los siguientes:

- La continuidad de la voluntad política y la apertura de los gobiernos locales.
- La unión y apertura de los actores comunitarios.
- La promoción de los servicios turísticos de las comunidades por parte del sector privado nacional e internacional.
- La estabilidad social y política en los países.

En relación con los supuestos internos, se tiene:

- La contratación de recursos humanos, consultorías u otros servicios dentro de los plazos establecidos.
- El cumplimiento de plazos en la presentación de productos por parte de terceros.
- El cumplimiento de plazos de ejecución financiera.

Participación de las Partes Involucradas

Se espera la participación directa de un promedio de 17 familias en cada una de las 17 comunidades seleccionadas, llegando aproximadamente a 300 familias participantes y, por ende, beneficiadas. Las comunidades participantes, asociadas a las 6 rutas turísticas priorizadas del *Qhapaq Ñan*, son las siguientes:

- En Bolivia:
 1. Ruta turística Desaguadero-Viacha: Involucra a las comunidades de San Pedro, Andamarca y Casa Chuta
 2. Ruta turística Puerto Acosta-Pucarani: Involucra a las comunidades de Chirapaca, Ispaya Grande, Quiriwate, Santiago de Okola
 3. Ruta turística Yanacachi - Palca: Involucra a las comunidades de Takesi, Cacapi, Chojllita
- En Ecuador:
 4. Ruta turística Achupallas-Ingapirca: Involucra a las comunidades de Caguanapampa, Launag, Sisid Anejo, Azuay
- Perú:
 - 5 y 6 Ruta turística Puno-Chucuito: Involucra a las comunidades de Jahyllihuaya, Jayujayuni, Tunuhire.

A nivel institucional, los principales participantes son los gobiernos nacionales, subnacionales y locales de los tres países, quienes tendrán una participación directa en la implementación y monitoreo del proyecto.

Para asegurar la participación en el proyecto, se generarán espacios de coordinación en los que se promoverá la participación de actores comunitarios y gubernamentales, lo que, al mismo tiempo, validará y fortalecerá los modelos de gobernanza.

Asimismo, se promoverá la participación de agencias de turismo, operadoras y otros actores del sector privado.

Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSS/CTr).

Por ser un proyecto trinacional, la cooperación sur-sur es parte de las estrategias de coordinación y aprendizaje. Durante la primera fase del proyecto, ya se realizaron 4 intercambios entre actores comunitarios provenientes del Perú, Ecuador y Bolivia. Estos intercambios han contribuido a generar una visión conjunta acerca del potencial del turismo comunitario y de las acciones necesarias que cada comunidad debe tomar para desarrollarlo.

A lo largo de la implementación de esta segunda fase del proyecto, se realizarán intercambios de cooperación Sur-Sur que permitan el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los diferentes actores comunitarios, y generen oportunidades de aprendizaje sobre modelos de gestión del turismo, estándares de calidad, estrategias de comercialización y otros temas.

Por otra parte, los intercambios sur-sur tomarán en cuenta las experiencias ya realizadas y sistematizadas en la primera fase del proyecto, aplicando las buenas prácticas y lecciones aprendidas.

Adicionalmente, se plantea organizar una pasantía sur-sur de máximo 2 personas por país, para intercambiar experiencias exitosas de ETPCs, cuidando de que al menos el 30% de las personas participantes sean mujeres.

Conocimiento.

Al final de la implementación del proyecto se contará con los siguientes productos de conocimiento:

- Guías o manuales sobre modelos de gestión comunitaria del patrimonio cultural.
- Guías o manuales sobre modelos de gestión turística comunitaria.
- Guías o manuales sobre estándares comunes de calidad para la provisión de servicios turísticos.

- Una guía de capacitación en servicios turísticos de calidad.
- Un estudio de línea base económica y de género de los ETPCs.
- Material promocional de los ETPCs.
- Productos de monitoreo y evaluación: sistematización y documentos de evaluación del proyecto.
- Documento sobre lecciones aprendidas sensibles a género.

Comunicación del proyecto.

Las estrategias de comunicación del proyecto se basarán en los estándares y lineamientos provistos por los departamentos de comunicación de cada PNUD. En cuanto a la comunicación de carácter trinacional, se planea generar una estrategia comunicacional que aborde temas relacionados a los aportes a los ODS y a los planes estratégicos de cada país, y a los resultados obtenidos a la finalización del proyecto.

Es importante recalcar, que el contenido de la información provista debe ser claro, comprobable y relevante, que haga referencia a cómo el proyecto ha beneficiado a las poblaciones participantes, o cómo ha contribuido a lograr soluciones en ámbitos de interés general. Por lo que se propone evitar la difusión de información sobre talleres o acciones muy específicas que no expresan la integralidad de la intervención del proyecto.

Referente a la gestión de conocimiento, se propone el uso de las denominadas historias de vida, que son parte de la estrategia comunicacional del PNUD. Éstas conllevan la visibilización de las transformaciones con un carácter personal, permitiendo una mejor transmisión de los logros del proyecto.

Al mismo tiempo, se considera la difusión de las lecciones aprendidas durante y después de la conclusión del proyecto con el fin de aportar al conocimiento y a la elaboración e implementación de futuros proyectos análogos.

Sostenibilidad y Escalamiento.

En relación a la sostenibilidad, son esenciales los siguientes puntos:

- El nivel de apropiación del proyecto por parte de las comunidades y los gobiernos,
- El desarrollo de capacidades.
- La relación del proyecto con los marcos políticos y reguladores.
- La capacidad institucional de los estados para continuar con los avances del proyecto.

Con respecto al nivel de apropiación, el proyecto promoverá, a través de los espacios de coordinación, el involucramiento de representantes gubernamentales y comunitarios en la elaboración de las estrategias de implementación, en la ejecución y en el monitoreo del proyecto, lo que a su vez validará los modelos de gobernanza. La participación activa de todos los actores durante la ejecución del proyecto no sólo permite su apropiación, sino que también aporta al aprendizaje y sostenibilidad del mismo.

La contribución en forma de capital, servicios o especie durante la implementación de acciones específicas por parte de los actores comunitarios o gubernamentales, es otra forma de apropiación del proyecto. El tipo y valor de las contribuciones realizadas expresan directamente el nivel de interés y apropiación que se tiene.

Sobre el desarrollo de capacidades, el proyecto tiene como objetivo generar o fortalecer las capacidades de los actores comunitarios para que puedan llevar adelante sus emprendimientos turísticos. En este sentido, el proyecto propone una serie de productos y actividades destinadas a

mejorar las capacidades en gestión, promoción y en la provisión de servicios de calidad, entre otros. La aplicación de las diferentes capacitaciones es clave para la sostenibilidad de los emprendimientos comunitarios, ya que al gestionar sus emprendimientos de mejor manera y proveer servicios de mayor calidad, tienen más posibilidades de competir en el mercado y, así, incrementar la probabilidad de éxito económico. El éxito económico de los emprendimientos es el principal pilar para la sostenibilidad de este proyecto.

En cuanto a los marcos políticos y reguladores, el proyecto se enmarca dentro de los planes de desarrollo nacional, subnacional y local de los tres países, como se menciona en la sección de "Desafíos de Desarrollo" de este documento. La pertinencia y relación del proyecto con los planes de desarrollo y con las leyes específicas del sector, le dan sostenibilidad en cuanto a las obligaciones e intereses que tienen los diferentes niveles de gobierno en fomentar, dentro de sus competencias, el desarrollo del turismo patrimonial y comunitario.

Finalmente, con respecto a la capacidad institucional para continuar con los avances del proyecto, se propone contribuir en las capacidades de gobernanza de los actores comunitarios y gubernamentales, para que los espacios de coordinación se mantengan funcionando una vez finalizado el proyecto. Esto implicaría un nivel de apropiación del proyecto por parte de los actores gubernamentales y comunitarios. Al mismo tiempo, se propone incidir en la aplicación de las leyes relacionadas a los objetivos del proyecto, dentro de los marcos políticos, competenciales y reguladores.

Referente al escalamiento, se consideran como principales dinamizadores: el éxito económico de los emprendimientos comunitarios, y los precios de mercado de los servicios turísticos ofrecidos por las comunidades. La estabilidad económica de los emprendimientos comunitarios, apoyados por precios de mercado atractivos y rentables, abre la oportunidad al escalamiento horizontal³¹ del proyecto, ya que generará interés en otros actores comunitarios a emprender en el turismo patrimonial y comunitario, replicando los modelos y buenas prácticas del proyecto.

Al mismo tiempo, el éxito económico de los emprendimientos generará un escalamiento vertical, ya que las autoridades gubernamentales reconocerán la oportunidad estratégica de contribuir al desarrollo socioeconómico de las comunidades, a través de políticas públicas que promuevan el desarrollo del turismo patrimonial y comunitario.

IV. GESTIÓN DEL PROYECTO

Eficiencia y Efectividad de los Costos

En esta segunda fase del proyecto se replicarán las estrategias de uso de los recursos que ya fue identificada y comprobada en la primera fase. Además, se han ido identificando varios arreglos y medidas sobre la base de las lecciones aprendidas en la primera fase para una mayor eficiencia y efectividad en función de los costos.

La rendición participativa de cuentas es uno de los nuevos aspectos a implementar. También se establecerán reglas desde el inicio de las actividades, de modo que se puedan definir responsabilidades y metas con claridad. Para ello se han previsto una serie de reuniones comunales, regionales, por país y trinacionales al inicio y durante el proyecto. Asimismo, entre las normas comunitarias que se vayan construyendo durante la ejecución del proyecto, se impulsará el desarrollo de mecanismos de voz y de rendición interna de cuentas.

Gestión del Proyecto.

En cuanto a la localización de las oficinas para la coordinación e implementación del proyecto, se tiene:

- Una **Oficina Regional** ubicada en el PNUD Bolivia: sede permanente de la coordinación trinacional del proyecto, conveniente para seguir facilitando la coordinación entre donante

³¹ BEGOVIC, M. et al. (2017) "Scaling Up the Impact of Development Interventions: Lessons from a Review of UNDP Country Programs" The Brookings Institute. Disponible en: <https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2017/03/global-20170315-undp.pdf>

(Cooperación Italiana), ejecutor del proyecto (PNUD Bolivia) y los Equipos ejecutores del PNUD en cada país. Esta oficina de coordinación realizará regularmente reuniones virtuales operativas con los Equipos Ejecutores establecidos en cada país.

- Tres **Oficinas Nacionales** conformadas por los Equipos ejecutores del PNUD del respectivo País, ubicados en los Ministerios involucrados en la iniciativa o en oficinas PNUD. Estos espacios permitirán al respectivo equipo técnico una coordinación diaria con las políticas, los planes y los programas del Gobierno, fortaleciendo así la relación y el liderazgo nacional del proyecto. Cada Ministerio definirá un punto focal institucional, constituido por personeros de gobierno, cual contraparte técnica permanente durante la ejecución del proyecto.

Por el lado de los actores comunitarios, estos se localizan en las comunidades que se mencionan a continuación:

País	Ruta turística	Comunidad
Bolivia	Ruta Desaguadero - Viacha	San Pedro Andamarca Casa Chuta
	Ruta Puerto Acosta - Pucarani	Chirapaca Ispaya Grande Quiriwate Santiago de Okola
	Ruta Palca - Yanacachi	Takesi Cacapi Chojllita
Ecuador	Ruta Achupallas- Ingapirca	Caguanapampa Launag Sisid Anejo Azuay
Perú	Ruta Puno – Chucuito	Jahyllihuaya Jayujayuni Tunuhuire Chico

La articulación de los actores comunitarios con los responsables de cada PNUD y con los representantes públicos, es vital para la viabilidad y pertinencia de las intervenciones. Tener constantes espacios de diálogo y concertación entre ellos permitirá que las acciones a realizar tengan un impacto positivo y contextualizado.

Al mismo tiempo, el proyecto generará espacios de coordinación con ONGs, como ICEI-MLAL en Bolivia, y con agencias de cooperación que trabajen en áreas similares, como la Cooperación Técnica Belga (CTB). La coordinación con este tipo de actores podría evitar una doble inversión en procesos similares y una yuxtaposición de acciones, y también podría mejorar la eficiencia de las intervenciones del proyecto al potencializar las capacidades inherentes a cada una de las instituciones aliadas.

Finalmente, el proyecto considera un presupuesto específico para una auditoria externa que está programada a ejecutarse en el tercer semestre del proyecto.

V. MARCO DE RESULTADOS

<p>Efecto previsto conforme lo establecido en el MANUD / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País: BOLIVIA UNDAF Área 2: Desarrollo Integral y Economía Plural y Área 3: Gestión Pública y Justicia Plural</p> <p>Efecto 2.1.: Fortalecidos los sistemas productivos sostenibles, resilientes, inclusivos e igualitarios, que garantizan la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, basados en trabajo decente, desarrollo tecnológico y fortalecimiento de la economía plural, conservando y mejorando las funciones de la madre tierra: Agua, suelos, bosques y biodiversidad, en el marco de los sistemas de vida.</p> <p>Efecto 3.1 las instituciones del estado han diseñado y aplicado políticas eficientes y efectivas basadas en evidencia orientadas a una agenda de derechos y protección social que promueven una convivencia sin violencia, una democracia intercultural y paritaria en igualdad de condiciones con acceso a servicios públicos de justicia, seguridad ciudadana y sectoriales de calidad, en diálogo permanente y participación efectiva de la sociedad civil.</p> <p>Efecto previsto conforme lo establecido en el MANUD / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País: ECUADOR UNDAF Área 3: Prosperidad</p> <p>Efecto 3.: Al 2022, el Ecuador cuenta con políticas y normas que favorecen la diversificación de la estructura productiva, la generación de trabajo decente y de medios de vida sostenibles, y la inclusión económica de las personas, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.</p> <p>Efecto previsto conforme lo establecido en el MANUD / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País: PERÚ UNDAF Área 1: Inclusión Social y Acceso a Servicios Básicos y Área 3: Economía competitiva, empleo y desarrollo regional</p> <p>Efecto 1.: Al 2021, las personas en situación de vulnerabilidad, pobreza y discriminación, mejoran su acceso a medios de vida y empleo productivo y trabajo decente, a través de vías de desarrollo sostenible que fortalecen el capital social y natural, integrando una adecuada gestión de riesgos.</p> <p>Efecto 2.: Al 2021, todas las personas en situación de vulnerabilidad, pobreza y discriminación mejoran su acceso a servicios básicos, esenciales, universales y de calidad y a un sistema de protección social integrado e inclusivo.</p>	<p>Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País, incluidos las metas y la línea de base:</p> <p>BOLIVIA</p> <p>Indicador 2.2.: Número de organizaciones de la economía plural identificadas que acceden a servicios productivos a través de modelos de gestión sustentables, tecnológicamente innovadores, escalables y que incorporan medidas para la adaptación y mitigación del cambio climático.</p> <p>Indicador 3.2. Porcentaje de planes territoriales de desarrollo integral compatibilizados por el órgano rector que cuentan con indicadores con enfoque multidimensional.</p> <p>ECUADOR</p> <p>Indicador 3.1.: Incidencia de la pobreza extrema por ingresos.</p> <p>PERÚ</p> <p>Indicador 1.3.1.: Porcentaje de la población que se beneficia de Protección Social (Programas Sociales y Seguridad Social).</p> <p>Indicador 1.4.1.: Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos.</p> <p>Indicador 8.3.1.: Proporción de empleo informal en el empleo no agrícola, por sexo.</p> <p>Indicador 8.6.1.: Porcentaje de jóvenes (15 a 24 años) que no estudian no tienen empleo ni capacitación.</p>
---	---

Indicador 10.1.1: Tasas de crecimiento de los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre el 40% más pobre de la población y la población total.								
Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD:								
Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas: "Desarrollando capacidades locales para la implementación del turismo patrimonial comunitario: integrando el Qhapaq Nan en Bolivia, Perú y Ecuador Etapa 2" BOL/110832								
Resultado 1: Preservar, conservar, salvaguardar, poner en valor y dar uso público, mediante procesos participativos en las comunidades de intervención, el patrimonio cultural material e inmaterial asociado a las 6 rutas y/o circuitos turísticos del Qhapaq Nan.								
Indicadores de resultado: 1.1. Hasta la finalización de la segunda fase del proyecto, en cada una de las áreas de intervención (uno en Bolivia, uno en Perú y uno en Ecuador), se ha preservado, conservado, salvaguardado, puesto en valor y dado uso público, mediante procesos participativos, al menos una expresión representativa del patrimonio material o inmaterial con potencial turístico								
Resultado 2: Ofertar un producto turístico que articule en redes territoriales a los emprendimientos turísticos comunitarios de las 6 rutas turísticas y/o circuitos asociados a tramos, subtramos y secciones priorizadas del Qhapaq Nan.								
Indicadores de resultado: 2.1. Hasta la conclusión de la segunda fase del proyecto, se han conformado y puesto en funcionamiento en total 6 redes territoriales con emprendimientos turísticos comunitarios articulados a un producto turístico. 2.2. Hasta la conclusión de la segunda fase del proyecto se han visibilizado, a través de medios virtuales, las 6 rutas y/o circuitos turísticos ofertados.								
Resultado 3: Poner en funcionamiento espacios interinstitucionales de coordinación, promoción y facilitación, que cuenten con la participación de los gobiernos nacionales, subnacionales y locales, de actores comunitarios y actores privados, presentes en las 6 rutas y/o circuitos turísticos asociados a los tramos, subtramos y secciones priorizadas del Qhapaq Nan.								
Indicadores de Resultado: 3.1. Hasta concluida la segunda fase de ejecución del proyecto se encuentran funcionando al menos tres (uno por cada país) espacios interinstitucionales de coordinación (comités de gestión o grupos de trabajo) en cada una de las redes territoriales, con la participación de al menos 30% de mujeres. 3.2. Hasta la conclusión de la segunda fase del proyecto se han implementado al menos tres compromisos de acción a favor del turismo patrimonial comunitario, como consecuencia de acuerdos surgidos en los espacios interinstitucionales. 3.3. Hasta la finalización de la segunda fase del proyecto, se han sumado al menos tres nuevos actores organizacionales por país a los espacios de coordinación interinstitucional, con respecto a la primera fase (comités de gestión).								
Resultado 4: Crear y/o fortalecer emprendimientos turísticos comunitarios con enfoque de calidad en al menos 11 de las comunidades de intervención								
Indicadores de Resultado 4.1: Hasta la finalización de la segunda fase del proyecto, se aplica un conjunto de estándares comunes de calidad en al menos el 50% de los emprendimientos turísticos de las comunidades de intervención. 4.2. Hasta la finalización de la segunda fase del proyecto, al menos un emprendimiento de turismo comunitario (establecido y/o nuevo) en cada una de las 6 áreas de intervención cuenta con procedimientos de gestión turística documentados y conocidos por todos sus miembros.								
PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE			METAS (según frecuencia de recolección de datos)	METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS	
	1.1 Expresiones culturales inmateriales de las comunidades de intervención que tienen potencial turístico han sido salvaguardadas y/o puestas en valor mediante procesos participativos.		1.1 Hasta la finalización de la segunda fase del proyecto, se han salvaguardado y/o puesto en valor, mediante procesos participativos, al menos tres expresiones culturales inmateriales con potencial turístico: una por país y una que valore la contribución de la mujer en la cultura local.	1. Informe del técnico en patrimonio cultural u otro responsable del gobierno nacional, subnacional o local. 2. Informe final del equipo país. 3. Informe final de comité trinacional 4. relatos de pobladores de las comunidades intervenidas:	Valor			Año
			0	2018	1	2	3	

<p>1. Los registros no muestran a cabalidad las actividades o acciones realizadas.</p> <p>2. Los entrevistados no expresan a detalle y con claridad los logros alcanzados.</p>							
<p>Metodología:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de participantes diferenciado por sexo, edad, origen y otras variables 2. Registro escrito y fotográfico de actividades y acciones realizadas. 3. Elaboración de actas <p>Riesgos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los registros no muestran a cabalidad las actividades o acciones realizadas. 	6	4	2	2018	0	<p>1. Informe del técnico en patrimonio cultural u otro responsable del gobierno nacional, subnacional o local.</p> <p>2. Informe final del equipo de país.</p> <p>3. Informe final de comité frinacional.</p>	<p>1.2.a) Hasta la finalización de la segunda fase del proyecto, se han preservado y/o conservados 6 tramos, subtramos o secciones del QN mediante procesos participativos.</p>
<p>Metodología:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración participativa de los manuales 2. Registro escrito y fotográfico de actividades y acciones realizadas. 3. Firma de compromisos <p>Riesgos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No se tiene mucha participación de los pobladores comunitarios en la elaboración de los manuales 2. Instituciones o personas responsables no firman las actas de compromiso. 	1	1	0	2018	0	<p>1. Manual de medidas preventivas, de protección y cuidado del patrimonio material.</p> <p>2. Informe del técnico en patrimonio cultural u otro responsable del gobierno nacional, subnacional o local.</p> <p>3. Informe final del equipo de país.</p> <p>4. Actas de compromiso</p>	<p>1.2.b) Hasta la finalización de la segunda fase del proyecto, 6 tramos, subtramos o secciones del QN cuentan con medidas preventivas de protección y cuidado a cargo de las comunidades, en coordinación con las autoridades competentes y bajo supervisión técnica.</p>
<p>Metodología:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración participativa 2. Registro de participantes diferenciado por sexo, edad, origen y otras variables 3. Registro escrito y fotográfico de actividades y acciones realizadas. 4. Entrevistas <p>Riesgos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No se tiene mucha participación de los pobladores comunitarios en la elaboración de los manuales 2. Instituciones o personas responsables no firman las actas de compromiso. 	90 (36 mujeres)	90 (36 mujeres)	0	2018	90 (36 mujeres)	<p>1. Listas de participantes.</p> <p>2. Manual para la gestión del patrimonio cultural.</p> <p>3. Informe del técnico en patrimonio cultural u otro responsable del gobierno nacional, subnacional o local.</p> <p>4. Informe del equipo de país relacionado a las capacitaciones en modelos de gestión cultural.</p> <p>5. Informe de evaluación de capacidades adquiridas</p>	<p>1.3. Comunidades de intervención implementan modelos de gestión del patrimonio cultural.</p> <p>1.3. a) A 12 meses de iniciada la segunda fase del proyecto, 90 personas del área de influencia del proyecto, de las cuales al menos 30 son mujeres, han sido capacitadas en procesos de gestión del patrimonio cultural con enfoque de género.</p>

	<p>3. firman las actas de compromiso no cumplen los acuerdos.</p> <p>Metodología: 1. Evaluación in situ de las comunidades intervenidas 2. Registro escrito y fotográfico de actividades y acciones realizadas. 3. Entrevistas 4. Elaboración de actas</p> <p>Riesgos: 1. No se logra contar con todos los participantes para realizar las evaluaciones in situ. 2. Los registros no muestran a cabalidad las actividades o acciones realizadas. 3. Los entrevistados no expresan a detalle y con claridad los logros alcanzados.</p>	0	2018	2	3	5		
	<p>1. Informe del técnico en patrimonio cultural u otro responsable del gobierno nacional, subnacional o local. 2. Informe final del equipo de país. 3. Relatos de pobladores de las comunidades intervenidas. 4. Actas de las comunidades relacionadas a la implementación de modelos de gestión cultural.</p>	0	2018	100%	0	100%		
<p>2.1 Desarrolladas e implementadas herramientas virtuales para fortalecer la oferta y la visualización de los ETPC.</p>	<p>1. Informe del técnico en patrimonio cultural u otro responsable del gobierno nacional, subnacional o local. 2. Informe final del equipo de país. 3. Portafolio de material promocional (videos, fotografías, imágenes, etc.</p>	0	2018	50	100	100		
	<p>1. Informe del técnico en patrimonio cultural u otro responsable del gobierno nacional, subnacional o local. 2. Informe final del equipo de país. 3. Links, direcciones web, y otros.</p>	0	2018	0	+20% bimestral	+20% bimestral		

<p>3.1 Espacios interinstitucionales de coordinación y apoyo al turismo patrimonial y comunitario, constituidos y funcionando.</p>	<p>2.3.b) Hasta la finalización del proyecto al menos 6 ETPC de alguna de las redes territoriales de turismo patrimonial y comunitario cuentan con señalización descriptiva en sus vías de acceso.</p>	<p>1. Informe del técnico en turismo u otro responsable del gobierno nacional, subnacional o local. 2. Informe final del equipo de país. 3. Registro fotográfico. 4. Actas de entrega.</p>	<p>0</p>	<p>2018</p>	<p>2</p>	<p>4</p>	<p>6</p>	<p>Metodología: 1. Registro escrito y fotográfico de actividades y acciones realizadas. 2. Elaboración de actas. Riesgos: 1. Los registros no muestran a cabalidad las actividades o acciones realizadas.</p>
<p>3.1 Espacios interinstitucionales de coordinación y apoyo al turismo patrimonial y comunitario, constituidos y funcionando.</p>	<p>3.1.a) Hasta la conclusión de la segunda fase del proyecto, al menos tres espacios interinstitucionales (uno por cada país) se encuentran constituidos y en funcionamiento, con una participación en total de al menos 30% de mujeres.</p>	<p>1. Informe del responsable del gobierno nacional, subnacional o local. 2. Informe final del equipo de país. 3. Registro de participantes. 4. Actas de reuniones</p>	<p>0</p>	<p>2018</p>	<p>6</p>	<p>6+</p>	<p>6+</p>	<p>Metodología: 1. Registro escrito y fotográfico de actividades y acciones realizadas. 2. Elaboración de actas. Riesgos: 1. Los registros no muestran a cabalidad las actividades o acciones realizadas</p>
<p>3.2 Compromisos de acción a favor del turismo patrimonial y comunitario, implementados y promovidos.</p>	<p>3.1.b) Hasta la conclusión de la segunda fase del proyecto, al menos 70% de los miembros de cada uno de los espacios interinstitucionales se reúnen mínimamente una vez por semestre.</p>	<p>1. Informe del responsable del gobierno nacional, subnacional o local. 2. Informe final del equipo de país. 3. Registro de participantes. 4. Actas de reuniones</p>	<p>0</p>	<p>2018</p>	<p>70%</p>	<p>70%+</p>	<p>70%+</p>	<p>Metodología: 1. Registro escrito y fotográfico de actividades y acciones realizadas. 2. Elaboración de actas. Riesgos: 1. Los registros no muestran a cabalidad las actividades o acciones realizadas</p>
<p>4.1 Estándares comunes de calidad de turismo patrimonial y comunitario, que consideran la protección del medio ambiente y enfoques de género, elaborados y aprobados.</p>	<p>3.2.a) Hasta la finalización de la segunda fase del proyecto, al menos 3 compromisos de acción a favor del turismo patrimonial y comunitario, o en promoción de la igualdad de género, han sido implementados o promovidos por los miembros de los espacios interinstitucionales.</p>	<p>1. Informe del responsable del gobierno nacional, subnacional o local. 2. Informe final del equipo de país. 3. Registro de participantes. 4. Actas de compromisos de acción</p>	<p>0</p>	<p>2018</p>	<p>1</p>	<p>2</p>	<p>3</p>	<p>Metodología: 1. Registro escrito y fotográfico de actividades y acciones realizadas. 2. Elaboración de actas. Riesgos: 1. Los registros no muestran a cabalidad las actividades o acciones realizadas</p>
<p>4.1 Estándares comunes de calidad de turismo patrimonial y comunitario, que consideran la protección del medio ambiente y enfoques de género, elaborados y aprobados.</p>	<p>4.1.a) Hasta el octavo mes de la segunda fase del proyecto, se han elaborado y aprobado un conjunto de estándares de calidad adecuados a las características del mercado turístico objetivo considerando la protección del medio ambiente y enfoques de género.</p>	<p>1. Informe del técnico en turismo u otro responsable del gobierno nacional, subnacional o local. 2. Informe del equipo país al octavo mes del proyecto respecto a los estándares de calidad. 3. Manuales o documentos impresos de estándares comunes de calidad.</p>	<p>0</p>	<p>2018</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>Metodología: 1. Registro escrito y fotográfico de actividades y acciones realizadas. 2. Elaboración participativa. Riesgos: 1. Los registros no muestran a cabalidad las actividades o acciones realizadas 2. No se logra contar con la participación activa de los comunarios.</p>

<p>4.2.a) Hasta la finalización del proyecto, 70 personas de las comunidades de intervención, de las cuales al menos 30 son mujeres, han concluido satisfactoriamente el ciclo de capacitación en modelos de gestión turística.</p>	<p>1. Informe del técnico en turismo u otro responsable del gobierno nacional, subnacional o local. 2. Informe final del equipo de país. 3. Manual de modelos de gestión turística. 4. Registro de participantes. 5. Relatos de los capacitados. 6. Informe de evaluación sobre capacidades adquiridas</p>	<p>0</p>	<p>2018</p>	<p>35</p>	<p>35</p>	<p>70</p>	<p>Metodología: 1. Registro de participantes diferenciado por sexo, edad, origen y otras variables 2. Registro escrito y fotográfico de actividades y acciones realizadas. 3. Entrevistas Riesgos: 1. Los registros no muestran a cabalidad las actividades o acciones realizadas.</p>
<p>4.2.b) Hasta la finalización del proyecto, 240 personas comunidades de intervención, de las cuales al menos 90 son mujeres, han concluido satisfactoriamente el ciclo de capacitación en distintas áreas de prestación de servicios turísticos basándose en los estándares comunes de calidad.</p>	<p>1. Informe del técnico en turismo u otro responsable del gobierno nacional, subnacional o local. 2. Informe final del equipo de país. 3. Manual de modelos de gestión turística. 4. Registro de participantes. 5. Relatos de los capacitados. 6. Informe de evaluación sobre capacidades adquiridas</p>	<p>0</p>	<p>2017</p>	<p>120</p>	<p>120</p>	<p>240</p>	
<p>4.3.c) Hasta la finalización del proyecto, se ha capacitado a las mujeres integrantes de al menos 11 ETPC en la corresponsabilidad de los cuidados del hogar y en igualdad de género.</p>	<p>1. Informe del técnico en turismo u otro responsable del gobierno nacional, subnacional o local. 2. Informe final del equipo de país. 4. Registro de participantes. 5. Relatos de los capacitados. 6. Informe de evaluación sobre capacidades adquiridas</p>	<p>0</p>	<p>2018</p>	<p>5</p>	<p>6</p>	<p>11</p>	
<p>4.3 Los ETPC fortalecidos implementan estándares comunes de calidad y modelos de gestión turística que garantizan el trabajo digno y promueven la igualdad de género.</p>	<p>1. Informe del técnico en turismo u otro responsable del gobierno nacional, subnacional o local. 2. Informe final del equipo de país. 3. Relatos de pobladores de las comunidades intervenidas. 4. Actas o documentos de las comunidades relacionadas a la implementación de modelos de turismo.</p>	<p>0</p>	<p>2018</p>	<p>5</p>	<p>6</p>	<p>11</p>	<p>Metodología: 1. Evaluación in situ de las comunidades intervenidas 2. Registro escrito y fotográfico de actividades y acciones realizadas. 3. Entrevistas 4. Elaboración de actas Riesgos: 1. No se logra contar con todos los participantes para realizar las evaluaciones in situ. 2. Los registros no muestran a cabalidad las actividades o acciones realizadas.</p>

<p>2. Los registros no muestran a cabalidad las actividades o acciones realizadas.</p> <p>3. Los entrevistados no expresan a detalle y con claridad los logros alcanzados.</p> <p>Metodología:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación in situ de las comunidades intervenidas 2. Registro escrito y fotográfico de actividades y acciones realizadas. 3. Entrevistas 4. Elaboración de actas <p>Riesgos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No se logra contar con todos los participantes para realizar las evaluaciones in situ. 2. Los registros no muestran a cabalidad las actividades o acciones realizadas. 3. Los entrevistados no expresan a detalle y con claridad los logros alcanzados. 											
<p>4.4. Inversión estratégica para emprendimientos turísticos comunitarios y para iniciativas turísticas entre los 3 países, ejecutada.</p>	<p>4.4.a) Hasta la finalización de la segunda fase del proyecto, se ha ejecutado el 90% del presupuesto de inversión poniendo en valor atractivos turísticos en las comunidades de intervención y/o equipando al menos 7 ETPC</p>	<p>1. Informe del técnico en turismo u otro responsable del gobierno nacional, subnacional o local.</p> <p>2. Informe final del equipo de país.</p> <p>3. Contratos.</p> <p>4. Matiz financiera.</p>	<p>0</p>	<p>2018</p>	<p>3</p>	<p>4</p>	<p>7</p>				
		<p>1. Informe del técnico en turismo u otro responsable del gobierno nacional, subnacional o local.</p> <p>2. Informe final del equipo de país.</p> <p>3. Contratos.</p>	<p>0</p>	<p>2018</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>2</p>				

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación. Además mencionar que el comité trilateral del proyecto ha aprobado el uso de la plataforma Airtable (www.airtable.com) para realizar las acciones de monitoreo que se proponen abajo.

Por otro lado, la estrategia de monitoreo será sensible a género, levantando información diferenciada entre hombres y mujeres durante la ejecución del proyecto. Además, se deberán generar informes trimestrales sobre la pertinencia de las acciones relacionadas a la igualdad de género, proponiendo, en el caso que sea necesario, las medidas correctivas correspondientes.

Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos a fin de evaluar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados	Trimestralmente, o según la frecuencia que se requiera para cada indicador.	La gerencia del proyecto analizará las medidas a tomar o las correcciones necesarias para asegurar el cumplimiento de los indicadores propuestos.		
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Trimestralmente	La gerencia del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para mitigarlos. Mantener un registro actualizado sobre el seguimiento a los riesgos identificados y las medidas tomadas.		
Aprendizaje	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto.	Semestralmente	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas.		
Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto	Se evaluará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.	Anualmente	La gerencia del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto		
Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Semestralmente	La Junta Directiva del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad de los procesos para corregir, si fuese necesario, el curso de las acciones del proyecto.		

<p>Informe del Proyecto</p>	<p>Se presentará un Informe del Proyecto a la Junta Directiva y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.</p>	<p>Al finalizar el proyecto</p>	<p>Informe elaborado por el Coordinador del Proyecto y compartido con la Junta de Proyecto. Como un requerimiento mínimo, el Informe de Revisión anual debe contener información actualizada de cada proceso así como un resumen de los resultados alcanzados.</p>	
<p>Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)</p>	<p>El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Junta Directiva del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la Junta Directiva realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.</p>	<p>Anualmente</p>	<p>La Junta Directiva del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.</p>	

Plan de Evaluación

Título de la Evaluación	Asociados (si fuese un proyecto conjunto)	Producto Relacionado del Plan Estratégico	Efecto MECNUD/CPD	Frecuencia	Principales Actores en la Evaluación	Costo y Fuente de Financiamiento
Evaluación de medio plazo	Comité trinacional del proyecto		Bolivia: Efecto 2.1 y 3.1 Ecuador: Efecto 3 Perú: Efecto 1 y 2	Anual	-Actores comunitarios -Representantes gubernamentales	Costo: por definir Fuente de financiamiento: Donación AICS
Evaluación final	Comité trinacional del proyecto		Bolivia: Efecto 2.1 y 3.1 Ecuador: Efecto 3 Perú: Efecto 1 y 2	-	-Actores comunitarios -Representantes gubernamentales	Costo: por definir Fuente de financiamiento: Donación AICS

VII. Plan de Trabajo Plurianual PRODUCTOS ESPERADOS 3435361

ACTIVIDADES PREVISAS	Presupuesto Previsto por Año (En Dólares Estadounidenses)														RESP.	PRESUPUESTO PREVISTO (En Dólares Estadounidenses)		
	A1					A2					A3					Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto Total
	COOR	BOL	ECU	PE	COOR	BOL	ECU	PE	COOR	BOL	ECU	PE	FE					
1.1. Expedientes culturales inmateriales de las comunidades de intervención que tienen potencial turístico han sido salvaguardados y/o puestos en valor mediante procesos participativos.	0.00	0.00	0.00	0.00	171	18.902,63	7.695,00	12.872,88	63	6.300,88	2.565,00	4.290,96		AICS	Pasajes Viajes Edición Impresión	52.861,35		
1.2. Tramos, subramos o secciones prioritarias del Chiyaq Nian han sido preservados y/o conservados mediante procesos participativos, además cuentan con medidas preventivas de protección y cuidado a cargo de las comunidades, en coordinación con las autoridades y bajo supervisión técnica.	0.00	0.00	0.00	1000	0.00	86184,00	31920,00	1394,00	0.00	36.936,00	13.680,00	1.026,00		AICS	Consultoría Materiales Pasajes Viajes	172.140,00		
1.3. Comunidades de intervención implementan modelos de gestión del patrimonio cultural (GENT)	0.00	0.00	0.00	0.00	10.944,00	16.347,60	18.257,00	11.952,90	3.648,00	5.449,20	6.059,00	3.984,30		AICS	Consultoría Pasajes y viajes materiales	76.720,00		
Subtotal para el Producto 1	0	0	0	1000	11115	121424,23	57912	28219,78	3711	48866,08	22344	9301,26				301.723,35		
GMS	0	0	0	90	889,2	9714,7384	4632,96	2097,6624	296,88	3894,8864	1787,52	744,1008				24.137,87		
Subtotal producto 1 + GMS	0	0	0	1080	12004,2	131148,9684	62544,96	23317,3624	4007,88	52590,9664	24131,32	10045,36	US	AICS		325.861,22		
Total Activity 1 por año (los 3 países)	1080													234015,4908	90765,7272			

34 El presupuesto que se presenta a continuación fue transformado del Euro al Dólar Estadounidense con el tipo de cambio oficial del día 16 de octubre del 2018, 1 Euro = 1.14

Dólares Estadounidense, para su consideración

35 En la decisión DP/2010/32 de la Junta Ejecutiva del PNUD se definen los costos y clasificaciones para la efectividad de los costos del programa y el desarrollo a ser cargados al proyecto.
 36 Los cambios al presupuesto del proyecto que afectan el alcance (productos), fechas de finalización, o costos totales estimados del proyecto exigen una revisión formal del presupuesto que debe ser firmada por la Junta Directiva. En otros casos, el/la gerente de programa del PNUD podrá ser el único en firmar la revisión siempre que los otros firmantes no tengan objeciones. Por ejemplo, podrá aplicarse este procedimiento cuando el objetivo de la revisión sea simplemente reprogramar actividades para otros años.

ACTIVIDAD 2: Oferta Emprendimientos Turísticos Patrimoniales y Comunitarios	2.1. Desarrolladas e implementadas herramientas virtuales para fortalecer la oferta y la visualización de los ETPC.	0.00	0.00	0.00	5,130.00	17,385.00	12,825.00	5,985.15	1,710.00	5,795.00	4,275.00	1,995.00	PNUD	AICS	Consultoría Insumos	55,100.00
	2.2. Redes territoriales de turismo patrimonial y comunitario, promoción y comercialización de sus servicios.	0.00	0.00	1500	1,567.50	14,107.49	11,799.00	11,436.15	522.5	4,702.50	3,633.00	4,312.05	PNUD	AICS	Consultoría	53,880.19
	2.3. ETPC priorizados de las redes territoriales de turismo patrimonial y comunitario con señalización descriptiva en sitios turísticos y en vías de acceso.	0.00	0.00	609.37	0.00	5,985.00	25,650.00	9,005.60	0	1,995.00	8,550.00	3,305.00	PNUD	AICS	Señalética.	55,403.97
	Subtotal para el Producto 2	0.00	0.00	2,409.37	6,697.50	37,477.49	50,274.00	28,429.75	2,232.90	12,492.50	16,758.00	9,613.05				194,384.16
	GMS	0.00	0.00	192.75	535.80	2,908.20	4,071.92	2,114.38	176.60	999.40	1,340.64	789.04	PNUD	AICS		13,150.73
Subtotal producto 2 + GMS	0.00	0.00	2,602.12	7,233.30	40,475.69	54,295.92	28,544.13	2,411.10	13,491.90	18,098.64	10,392.09				177,534.89	
Total Activity 2 por año (los 3 países)																
44,393.73																
ACTIVIDAD 3: Coordinación Interinstitucional	3.1. Especies institucionales de coordinación y apoyo al turismo patrimonial y comunitario constituidos y fundados.	0.00	0.00	500	0	2,569.42	1,797.20	1,366.00	0	642.11	564.3	342	PNUD	AICS	Pasajes y vídicos Materiales	7,742.03
	3.2. Compromisos de acción a favor del turismo patrimonial y comunitario. Implementados y planificados.	0.00	0.00	0	0	873.23	752.4	455	0	214.04	186.1	114	PNUD	AICS	Pasajes y vídicos Materiales	2,597.77
	Subtotal para el Producto 3	0	0	500	0	3,441.65	2,599.6	1,824	0	856.15	752.4	456				10,339.80
	GMS	0	0	40	0	275.332	200,768	145,92	0	68,492	60,192	36,48	PNUD	AICS		827.18
	Subtotal producto 3 + GMS	0	0	540	0	3,716.982	2,710,388	1,969,92	0	924,642	812,592	492,48				11,166.98
Total Activity 3 por año (los 3 países)																
2229,714																
ACTIVIDAD 4: Fortalecimiento Emprendimientos Turísticos Patrimonial y comunitario	4.1. Estándares comunes de calidad de turismo patrimonial y comunitario, que consideran la protección de los recursos y enfoques de género, elaborados y aprobados.	0.00	0.00	0.00	2,545.00	9,519.00	1,621.94	4,672.58	1513	3,173.00	540.65	1,557.53	PNUD	AICS	Consultoría Pasajes y vídicos	25,142.70
	4.2. Población de las comunidades de intervención capacitada en modelos de gestión turística con enfoque de género y en diferentes áreas de preservación de las bases de los estándares comunes de calidad.	0.00	0.00	0.00	6,056.55	10,283.88	12,451.14	15,966.38	2,356.60	2,070.97	3,112.79	3,991.60	PNUD	AICS	Consultoría	56,289.91
		0.00	0.00	0.00	2,944.32	5,739.40	5,336.20	6,642.74	1,200.11	1,316.13	1,334.05	1,710.68	PNUD	AICS	Consultoría	26,417.63

VIII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

El proyecto se implementará bajo la Modalidad de Implementación Directa conocida como "DIM", por lo cual el PNUD, será quien tenga el control programático y administrativo-financiero del proyecto.

Los arreglos de gestión y gobernanza abajo descritos, actualmente se encuentran en funcionamiento. En ese marco, se dará continuidad a estos promoviendo a la vez su institucionalización.

- **Comité Directivo y de Coordinación Trinacional**, que tiene dos instancias:
 - **Instancia Estratégica** conformado por autoridades (o sus representantes) de los Ministerios participantes de cada uno de los tres Estados, los coordinadores del PNUD que apoyan en cada país, el Representante de la AICS Regional en función a su propio análisis de pertinencia, el responsable de la Oficina Regional del Proyecto y representantes de las comunidades parte. Este Comité se reunirá para conocer los resultados y avances trinacionales del proyecto, tomar decisiones mancomunadas para su ejecución y aprobar la documentación necesaria para el correcto mantenimiento de las actividades.
 - **Instancia de gestión - operativa**, que velará por la ejecución del proyecto principalmente por los resultados trinacionales, monitoreando y evaluando su implementación y es conformada por los grupos de trabajo país. Esta instancia que podrá mantener reuniones virtuales trinacionales mensuales. Asimismo esta instancia de informar sobre el avance de las actividades, poner a la atención del Comité la documentación que requiere su aprobación y aplicar las instrucciones y recomendaciones de la Instancia Estratégica.

El Comité Directivo y de Coordinación Trinacional se reunirá cuatrimestralmente en lo posible intercalando las reuniones en sus dos instancias. Las reuniones del mencionado Comité serán organizadas con la Coordinación trinacional, en coordinación con el país anfitrión de turno. La sede de las reuniones se decidirá rotativamente.

- **La Agencia Italiana para la Cooperación al Desarrollo (AICS)**, según su propia determinación, podrá participar en las diferentes instancias de coordinación multiactor que en los diversos niveles territoriales se proponen (trinacional, nacional o local), además de la participación y acciones de relacionamiento que le competen normalmente para la ejecución de este tipo de proyectos.
- Una **Coordinación Trinacional** ubicada en el PNUD Bolivia que continuará siendo la sede permanente de la coordinación del proyecto, conveniente para seguir facilitando la coordinación entre los donantes (Agencia Italiana de Cooperación al Desarrollo) y ejecutor del proyecto (PNUD Bolivia) y con los Equipos ejecutores del PNUD en cada país. Esta oficina de Coordinación realizará regularmente reuniones virtuales operativas con los Equipos Ejecutores establecidos en cada país, para cumplir con los avances técnicos y presupuestarios que se requieran.
- Tres **Oficinas Nacionales** conformadas por los Equipos ejecutores del PNUD del respectivo país, ubicados en los Ministerios o instituciones gubernamentales nacionales, subnacionales o locales involucrados en la iniciativa o en oficinas PNUD; estos espacios permitirán al respectivo equipo técnico una efectiva coordinación diaria con las políticas, los planes y los programas del Gobierno, fortaleciendo así la relación y el liderazgo nacional del proyecto. De parte del respectivo Ministerio por país, definirán un punto focal institucional, constituido por personeros de gobierno, que fungirán como contraparte

técnica delegada y permanente durante la ejecución del proyecto, durante el proceso de implementación.

- **Grupos de Trabajo País:** Una instancia técnica que es liderada por los Ministerios, vía sus autoridades o delegados asignados para coordinar actividades y las oficinas nacionales, según cada país, esta es una instancia que apoya la implementación y seguimiento del proyecto. Para esto, se tienen establecidas: **Reuniones mensuales**, en función a las actividades y cronograma establecidas en el documento de proyecto. El Gobierno Nacional como líder de este espacio, podrá territorializar las políticas públicas, así como también recoger los requerimientos del nivel local/municipal que necesiten ser atendidos en política pública de nivel nacional, para lo cual se podrán invitar a los representantes de los beneficiarios del proyecto.
- **Grupos de Trabajo Territoriales:** Instancia estratégica, dependiendo el país tiene una denominación diferente, siendo 6 instancias para los tres países; por ejemplo, en el caso de Bolivia, se han constituido Comités de preservación de cada una de las rutas, conformadas por los Alcaldes correspondientes y las Autoridades comunitarias de la zona respectiva, así como los representantes de los Gobiernos Nacionales, en el caso de ser necesario.

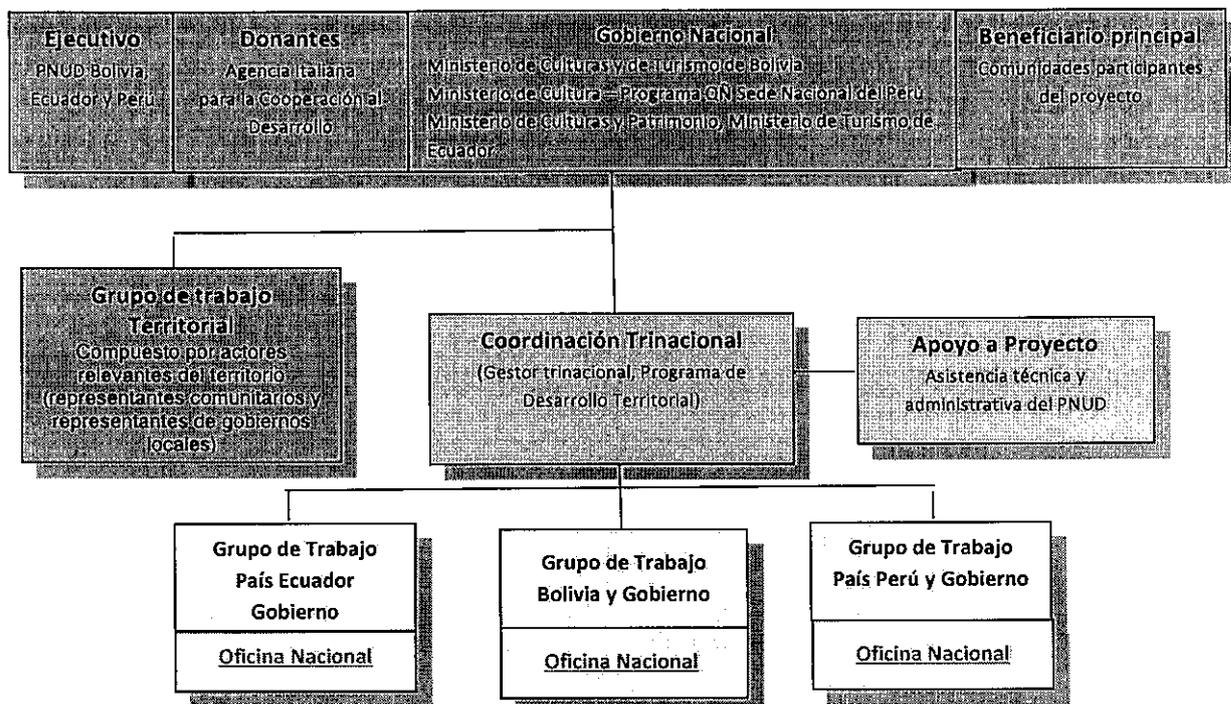
Estos grupos de trabajo territorial que se reúne según periodicidad propia, tienen carácter estratégico, toda vez que son la instancia local de coordinación y consenso participativo de las actividades, cronogramas y acuerdos para la constitución de cada destino turístico y las características específicas de su oferta turística, en función a los estándares de calidad y normas de convivencia social.

Por otra parte, esta instancia también deberá llegar a compromisos de contrapartes de las inversiones priorizadas y otros aspectos normativos necesarios; que en el caso de los gobiernos locales deberá verse reflejado en el Presupuesto y POA Municipal, y en el caso de las Autoridades Indígenas y los ETPC, deberá ser acordado en actas de compromiso de acuerdo a sus mecanismos ancestrales.

Finalmente, los insumos técnicos de las agendas, serán proporcionados por el Grupo de trabajo País del Proyecto en su calidad de facilitador del proceso.

La estructura organizacional del proyecto se resume en el diagrama presentado a continuación, especificando los sujetos que cumplirán determinados roles en el marco del proyecto:

Organigrama del Proyecto



Arreglos administrativos

El Programa, mediante el presente PRODOC acuerda que todos los equipos, muebles y vehículos que se adquieran deberán ser transferidos directamente al beneficiario del proyecto, según lo adquirido por cada PNUD, una vez concluido el proyecto.

Mencionar que la Cooperación Italiana realizará dos desembolsos durante el proyecto. El primero es de 571.777,95 Euros y el segundo de 928.222,05 Euros. Haciendo el total de los 1.500.000,00 Euros comprometidos. El primer desembolso se realizará a inicios del proyecto y el segundo desembolso se lo hará una vez se haya ejecutado el 60% del primer desembolso y se cuente con el 20% de presupuesto comprometido del mismo.

En base a lo anterior, es importante aclarar que será necesaria hacer la conversión del presupuesto asignado por la Agencia Italiana para la Cooperación al Desarrollo que es en Euros a Dólares Estadounidenses. Cuando se registre el presupuesto en el sistema ATLAS, se pueden dar pérdidas o ganancias por el tipo de cambio. El presupuesto presentado en este proyecto expresa el tipo de cambio de Euros al Dólar del día 18 de octubre del 2018, siendo: 1 Euro = 1.14 Dólares Estadounidenses.

Se informará al donante sobre el monto final equivalente en Dólares Estadounidenses una vez realizados los dos desembolsos.

Evaluación y auditoría

En concordancia con las reglas de auditoría y de evaluación corporativas del PNUD, en el transcurso de la ejecución del proyecto, se realizarán las auditorías externas e internas según corresponda; así como las evaluaciones. Los costos serán cubiertos con recursos del proyecto.

Derechos de propiedad intelectual y uso del logo en los entregables del proyecto

Los productos que se generen en el marco de este proyecto serán propiedad del PNUD, quien lo podrá ceder a las instituciones gubernamentales nacionales, subnacionales o locales. Asimismo,

se garantizará la visibilidad de todos los productos comunicacionales y otros resultados de esta intervención.

Costos Administrativos

De acuerdo con la política corporativa y en concordancia con las decisiones y directrices de la Junta Ejecutiva del PNUD, reflejadas en su política de recuperación de costos, si hubiera transferencia de recursos de la AMB o de los municipios al PNUD, se aplicará la recuperación de costos administrativos de acuerdo con lo siguiente: Costos indirectos: 5% del valor aportado por el asociado en la implementación, por concepto de Apoyo General de Gestión (GMS por sus siglas en inglés).

IX. CONTEXTO LEGAL

Opción a. En aquellos casos en que el país haya firmado el Acuerdo Básico de Asistencia - Standard Basic Assistance Agreement (SBAA)

Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia firmado el 31 de octubre de 1974 entre el Gobierno de Bolivia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Toda referencia que se haga en el Acuerdo SBAA a la "Agencia de Ejecución" se interpretará como una referencia al "Asociado en la Implementación".

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ("Asociado en la Implementación") será el encargado de implementar el proyecto de conformidad con sus reglamentaciones, reglas, prácticas y procedimientos financieros siempre y cuando no viole principio alguno de las Reglas y Regulaciones Financieras del PNUD. Cuando las reglamentaciones financieras de un Asociado en la Implementación no proporcionen los lineamientos requeridos para asegurar una relación equilibrada entre calidad y precio, imparcialidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva, el proyecto se regirá por las reglamentaciones financieras del PNUD.

X. GESTIÓN DE RIESGOS

- XI. El PNUD como Asociado en la Implementación cumplirá con las políticas, procedimientos y prácticas del Sistema de Gestión de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSMS).
- XII. El PNUD acuerda realizar todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que ninguno de [los fondos del proyecto]³⁵ [fondos del PNUD recibidos conforme al Documento de Proyecto]³⁶ se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, creado por Resolución 1267 del año 1999. Este listado puede consultarse en http://www.un.org/sc/committees/1267/ag_sanctions_list.shtml. Esta disposición debe incluirse en todos los subcontratos y subacuerdos firmados en el marco del presente Documento de Proyecto.
- XIII. De acuerdo con las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas del PNUD, se reforzará la sostenibilidad social y ambiental a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (<http://www.PNUD.org/ses>), y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (<http://www.PNUD.org/secu-srm>).
- XIV. El Asociado en la Implementación (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa en conformidad con los Estándares y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que los organismos y otras partes interesadas estén debidamente informados de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.
- XV. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso a sitios del proyecto, personal relevante, información y documentación.

³⁵ Texto a ser utilizado cuando el PNUD es el Asociado en la Implementación.

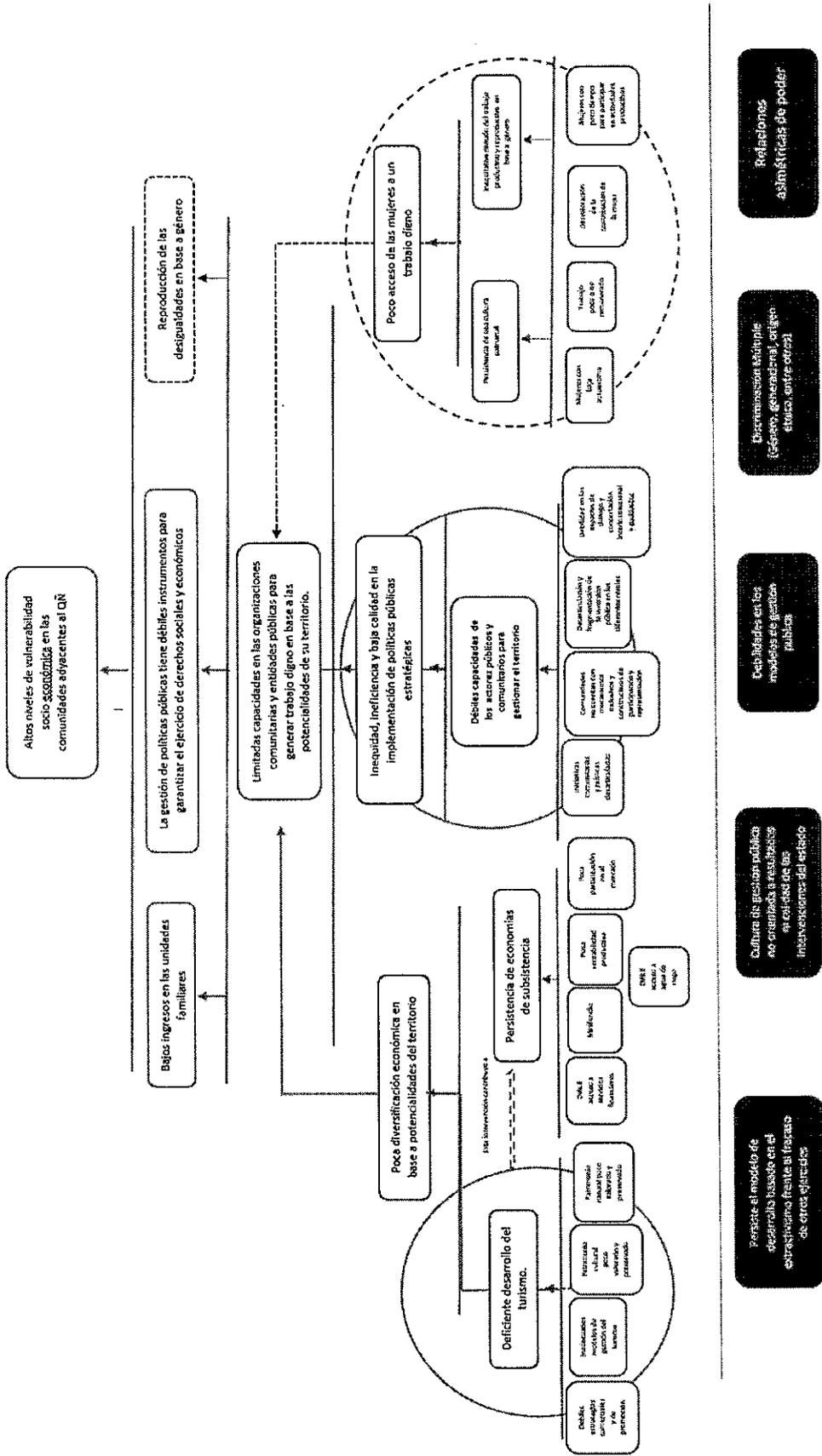
³⁶ Texto a ser utilizado cuando el Asociado en la Implementación sea Naciones Unidas, un Fondo/Programa de las Naciones Unidas o una agencia especializada.

XVI. ANEXOS

- 1. Esquema de la teoría del cambio**
- 2. Reporte de la Evaluación de Calidad del Proyecto**
- 3. Informe de Diagnóstico Social y Ambiental**
- 4. Cuadro de análisis de riesgos**
- 5. Priorización del Plan Maestro**
 - a) Inversiones Turismo**
 - b) Inversiones Patrimoniales**
- 6. Diagnóstico de municipios participantes**
- 7. Acta de reunión del comité trinacional del proyecto**

Anexo 1. Esquema de la teoría del cambio

Árbol de Problemas



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

1

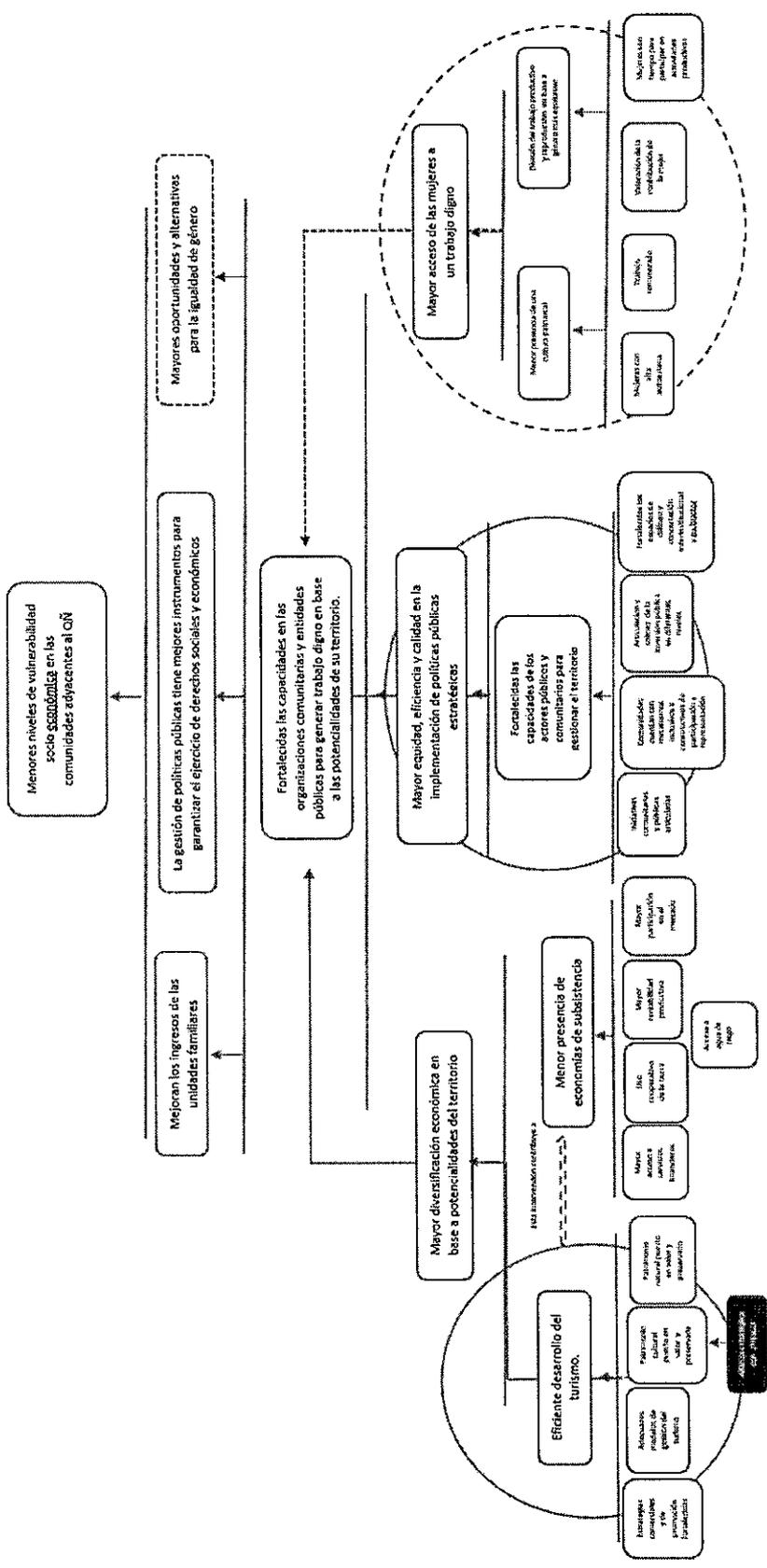
2

3

C

C

Árbol de Soluciones



Persiste el modelo de desarrollo basado en el extractivismo

Cultura de gestión pública no orientada a resultados ni calidad de las intervenciones de estado

Eficacia en las medidas de gestión pública

Discriminación múltiple (género, generacional, origen étnico, entre otros)

Relaciones asimétricas de poder

C

C

Anexo 2. Reporte de la Evaluación de Calidad del Proyecto

EVALUACIÓN DE CALIDAD DEL PROYECTO: DISEÑO Y EVALUACIÓN PRELIMINAR				
PROYECTO EN GENERAL				
EJEMPLAR (5) ◎◎◎◎◎	ALTAMENTE SATISFACTORIO (4) ◎◎◎◎○	SATISFACTORIO (3) ◎◎◎○○	REQUIERE MEJORA (2) ◎◎○○○	INADECUADO (1) ◎○○○○
Al menos cuatro criterios se califican como "Ejemplares" y el resto son "Altamente satisfactorios" o "Ejemplares".	Todos los criterios se califican como "Satisfactorios" o a niveles superiores, y al menos cuatro criterios son "Altamente satisfactorios" o "Ejemplares".	Al menos seis criterios se califican como "Satisfactorios" o a niveles superiores y solo uno "Requiere mejora". El criterio relativo a los "Estándares sociales y ambientales" (SESP) se califica como "Satisfactorio" o superior.	Al menos tres criterios se califican como "Satisfactorios" o niveles superiores y solo cuatro criterios se califican como "Requieren mejora".	Uno o más criterios se califican como "Inadecuados", o al menos cinco o más criterios se califican como "Requieren mejora".
DECISIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> APROBADO – La calidad del proyecto es suficiente para seguir adelante según lo planificado. Cualquier medida de gestión debe ser adoptada de manera oportuna. 				
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN				
ESTRATEGIA				
1. ¿La teoría de cambio del proyecto especifica la forma en que este contribuirá a un mayor nivel de cambio? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.) <ul style="list-style-type: none"> 3: El proyecto cuenta con una teoría de cambio con supuestos explícitos y una trayectoria de cambio clara que describe de qué manera el proyecto contribuirá a resultados al nivel de efecto (outcome) según lo especificado en la teoría de cambio del Programa de País; respaldado por evidencia creíble sobre lo que funciona efectivamente en este contexto. El documento del proyecto describe claramente por qué la estrategia seleccionada es el mejor enfoque en el momento actual. 2: El proyecto cuenta con una teoría de cambio. Tiene una trayectoria de cambio explícita que explica de qué manera el proyecto tiene la intención de contribuir al nivel de efecto (outcome) y por qué la estrategia del proyecto es el mejor enfoque en el momento actual, aunque respaldado por una evidencia limitada. 1: El proyecto no cuenta con una teoría de cambio, aunque el documento del proyecto posiblemente describa en términos genéricos la forma en que este contribuirá a los resultados de desarrollo, sin especificar los supuestos clave. No establece un vínculo explícito con la teoría del cambio del Programa de País. <p>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</p>	3	2	1	
	Evidencia			
	Anexo 1 PRODOC			
2. ¿Se encuentra el proyecto alineado con el enfoque temático del Plan Estratégico del PNUD? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.) <ul style="list-style-type: none"> 3: El proyecto responde a una de las tres áreas de trabajo para el desarrollo³⁷ especificadas en el Plan Estratégico; aborda al menos una de las áreas nuevas o emergentes³⁸; se ha incorporado en el diseño del proyecto un análisis de los problemas; el marco de resultados y recursos (MRR) del proyecto incluye todos los 	3	2	1	
	Evidencia			
	Páginas 1 y 18 del PRODOC			

³⁷ 1. Vías sostenibles hacia el desarrollo; 2. Gobernanza democrática inclusiva y efectiva; 3. Cimentar resiliencia

³⁸ Tecnologías de producción sostenibles, acceso a servicios de energía modernos y uso eficiente de la energía, gestión de los recursos naturales, industrias

<p>indicadores de producto (output) relevantes del Plan Estratégico <i>(para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones)</i>.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2: El proyecto responde a una de las tres áreas de trabajo para el desarrollo¹ especificadas en el Plan Estratégico. El MRR del proyecto incluye al menos un indicador de producto del Plan Estratégico, si corresponde <i>(para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones)</i>. • 1: Aunque el proyecto pueda responder a una de las tres áreas del trabajo de desarrollo¹ especificadas en el Plan Estratégico, se basa en un enfoque sectorial que no aborda la complejidad del problema de desarrollo. El MRR no incluye ninguno de los indicadores relevantes del Plan Estratégico. También se debe seleccionar esta opción si el proyecto no responde a ninguna de las tres áreas del trabajo de desarrollo incluidas en el Plan Estratégico. 											
RELEVANCIA											
<p>3. ¿El proyecto cuenta con estrategias a fin de identificar, comprometer y asegurar efectivamente la participación significativa de los grupos objetivo/las áreas geográficas, centrándose con prioridad en los excluidos y marginados? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: Los grupos objetivo/las áreas geográficas seleccionadas se especifican adecuadamente, priorizando a los excluidos y/o marginados. Los beneficiarios se identificarán mediante un proceso riguroso de base empírica (si corresponde). El proyecto tiene una estrategia específica para identificar, comprometer y asegurar la participación significativa de los grupos objetivo/las áreas geográficas seleccionadas a lo largo de todo el proyecto lo que incluye el monitoreo y la toma de decisiones (por ejemplo, su representación en la Junta del Proyecto) <i>(para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones)</i>. • 2: Los grupos objetivo/las áreas geográficas seleccionadas se especifican de manera adecuada, priorizando a los excluidos y/o marginados. El documento del proyecto establece claramente la forma de seleccionar, comprometer y asegurar la participación significativa de los beneficiarios a lo largo de todo el proyecto. <i>(para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones)</i>. • 1: No se especifican los grupos objetivo/las áreas geográficas o no se priorizan las poblaciones excluidas y/o marginadas. El proyecto no tiene una estrategia por escrito para identificar, comprometer o asegurar la participación significativa de los grupos objetivo/las áreas geográficas a lo largo de todo el proyecto. <p>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">3</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Evidencia</td> </tr> <tr> <td colspan="2"> Grupos destinatarios: - Pobres - Mujeres - Población indígena - Población adulto-mayor </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"> Páginas 3 a 5, 8 y 37 PRODOC </td> </tr> </table>	3	2	1		Evidencia		Grupos destinatarios: - Pobres - Mujeres - Población indígena - Población adulto-mayor		Páginas 3 a 5, 8 y 37 PRODOC	
3	2										
1											
Evidencia											
Grupos destinatarios: - Pobres - Mujeres - Población indígena - Población adulto-mayor											
Páginas 3 a 5, 8 y 37 PRODOC											
<p>4. ¿Se utilizaron los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas del PNUD y de otros para informar el diseño del proyecto? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: Se han utilizado explícitamente los conocimientos y lecciones aprendidas (obtenidas por ejemplo a través de talleres de asistencia entre contrapartes semejantes), respaldadas por evidencia creíble de evaluaciones, políticas/estrategias corporativas y el seguimiento correspondiente, para desarrollar la teoría del cambio del proyecto y justificar el enfoque utilizado por sobre otras alternativas. • 2: El diseño del proyecto menciona los conocimientos y lecciones aprendidas respaldadas por evidencia/fuentes, las que sientan las bases para la teoría de cambio del proyecto, pero no se utilizaron/no bastan para justificar la selección de este enfoque por sobre las demás alternativas. • 1: Hay escasa o ninguna mención de los conocimientos y lecciones aprendidas que sientan las bases del diseño del proyecto. Las referencias que se realizan no están respaldadas empíricamente. <p>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">3</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Evidencia</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"> Página 16 PRODOC </td> </tr> </table>	3	2	1		Evidencia		Página 16 PRODOC			
3	2										
1											
Evidencia											
Página 16 PRODOC											
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">3</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">1</td> </tr> </table>	3	2	1							
3	2										
1											

extractivas, urbanización, seguridad ciudadana, protección social y gestión de los riesgos para lograr resiliencia

<p>5. ¿El proyecto utiliza el análisis de temas de género en su diseño y responde a este análisis con medidas concretas para abordar las inequidades de género y empoderar las mujeres? (entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: Se ha realizado un análisis <u>participativo</u> de los temas de género en el proyecto. El análisis refleja las diferentes necesidades, roles y acceso a/control de los recursos por parte de las mujeres y los hombres, y ello está plenamente integrado en el documento del proyecto. El proyecto establece prioridades concretas para abordar las desigualdades de género en su estrategia. El marco de resultados incluye productos y actividades que responden específicamente a este análisis de los temas de género, con indicadores que miden y monitorean los resultados que contribuyen a la igualdad de género (<i>para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones</i>). • 2: Se ha ejecutado un análisis de los temas de género en el proyecto. El análisis refleja las diferentes necesidades, roles y acceso a/control de los recursos por parte de las mujeres y los hombres. Las consideraciones de género están integradas en las secciones sobre estrategia y desafíos del desarrollo del documento del proyecto. El marco de resultados incluye productos y actividades que responden específicamente a este análisis de género con indicadores que miden y monitorean los resultados que contribuyen a la igualdad de género (<i>para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones</i>). • 1: El diseño del proyecto puede mencionar, o no, información y/o datos sobre el impacto diferenciado de la situación de desarrollo del proyecto en materia género, mujeres y hombres, pero no se han identificado claramente las restricciones y no se han considerado las intervenciones. <p>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</p>	<p>Evidencia</p> <p>Páginas 3 a 5, 7 a 9 y 14 y Anexo 3 PRODOC</p>								
<p>6. ¿Tiene el PNUD una ventaja clara para involucrarse en el rol previsto por el proyecto en relación con los asociados nacionales, otros asociados para el desarrollo y otros actores? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: Se ha realizado un análisis del rol de los otros asociados en la temática de trabajo prevista para el proyecto y hay evidencia creíble que respalda la participación propuesta del PNUD y los asociados en todo el proyecto. Hay claridad sobre la forma en que los resultados alcanzados por los asociados pertinentes contribuirán a un cambio a nivel de efecto (outcome) complementando los resultados previstos por el proyecto. Si es importante, se han considerado opciones para la cooperación Sur-Sur y Triangular, según corresponda (<i>para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones</i>). 2: Se han realizado algunos análisis sobre el rol de otros asociados en la temática de trabajo prevista para el proyecto y se han encontrado relativamente poca evidencia a favor de la división de las labores propuesta entre el PNUD y los asociados a lo largo del proyecto. Es posible que no se hayan desarrollado plenamente las alternativas de cooperación Sur-Sur y Triangular durante la fase de diseño del proyecto, incluso si se identificaron oportunidades relevantes para hacerlo. • 2: Se ha realizado cierto análisis sobre el rol de los otros asociados en la temática que pretende abordar el proyecto, y existe evidencia limitada que respalda la participación propuesta, así como la división de tareas entre el PNUD y sus asociados en el proyecto. Durante el diseño del proyecto, no se han desarrollado plenamente las opciones de cooperación Sur/Sur y Triangular aun cuando se hubiesen identificado oportunidades relevantes. • 1: No se ha efectuado un análisis claro sobre el rol de los otros asociados en el área en la que pretende trabajar el proyecto, y existe evidencia relativamente limitada que respalda la participación propuesta del PNUD y sus asociados en el proyecto. Existe el riesgo de que el proyecto se superponga y/o no se coordine con las intervenciones de los asociados en esta área. No se han considerado alternativas para la cooperación Sur-Sur y Triangular pese a su posible importancia. <p>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</p>	<table border="1"> <tr> <td>3</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Evidencia</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Anexo 1 PRODOC</td> </tr> </table>	3	2	1		Evidencia		Anexo 1 PRODOC	
3	2								
1									
Evidencia									
Anexo 1 PRODOC									
ESTÁNDARES SOCIALES Y AMBIENTALES									
	<table border="1"> <tr> <td>3</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">1</td> </tr> </table>	3	2	1					
3	2								
1									

<p>7. ¿El proyecto busca promover el pleno respeto de los derechos humanos mediante la aplicación de un enfoque basado en derechos humanos? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)</p> <ul style="list-style-type: none"> 3: Hay evidencia convincente de que el proyecto busca promover la realización de los derechos humanos, en forma específica a través del cumplimiento de las leyes y normas internacionales y nacionales pertinentes en la temática del proyecto. Se evaluaron e identificaron con rigurosidad los posibles impactos adversos en el ejercicio de los derechos humanos y se incorporaron las medidas de gestión y mitigación adecuadas en el diseño y presupuesto del proyecto (<i>para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones</i>). 2: Alguna evidencia indica que el proyecto intenta promover el pleno respeto de los derechos humanos. Se evaluaron e identificaron los posibles impactos adversos en el ejercicio de los derechos y se incorporaron las medidas de gestión y mitigación adecuadas en el diseño y presupuesto del proyecto. 1: No existe evidencia de que el proyecto intente promover la realización de los derechos humanos. Escasa o ninguna evidencia apunta a que se hayan considerado los posibles impactos adversos sobre el goce de los derechos humanos. <p><i>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</i></p>	<p>Evidencia</p> <p>Páginas 14 y 15 y Anexos 3 y 4 PRODOC</p>	
<p>8. ¿Tomó en cuenta el proyecto las posibles oportunidades e impactos adversos en el medio ambiente aplicando un enfoque preventivo? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)</p> <ul style="list-style-type: none"> 3: Existe evidencia creíble de que se consideraron como muy relevante y se integraron al diseño y estrategia del proyecto aquellas oportunidades para mejorar la sostenibilidad ambiental e integrar los vínculos entre la pobreza y el ambiente. Hay evidencia creíble de que se han identificado los impactos ambientales adversos y que se han evaluado rigurosamente con medidas de gestión y mitigación incorporadas en el diseño y presupuesto del proyecto (<i>para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones</i>). 2: Ninguna prueba indica que se tuvieron en cuenta las oportunidades para fortalecer la sostenibilidad ambiental y los vínculos pobreza y medio ambiente. Algunas evidencia convincentes apuntan a que se evaluaron los posibles impactos ambientales adversos, si corresponde, y que se incorporaron las medidas de gestión y mitigación adecuadas en el diseño y presupuesto del proyecto. 1: No existe evidencia de que se hayan considerado las oportunidades para fortalecer la sostenibilidad ambiental y los vínculos entre la pobreza y el ambiente. Hay evidencia creíble de que se han identificado los posibles impactos ambientales adversos, si fuese relevante, y se han incorporado al diseño y presupuesto del proyecto medidas de gestión y mitigación adecuadas. 1: No existe evidencia de que se consideraron las oportunidades de fortalecer la sostenibilidad ambiental y los vínculos entre la pobreza y el ambiente. Existe una evidencia limitada o nula de que se hayan considerado los posibles impactos ambientales adversos. <p><i>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</i></p>	<p>3</p>	<p>2</p>
<p>9. ¿Se ha realizado el Procedimiento de Diagnóstico Ambiental y Social (SESP por su sigla en inglés) para identificar posibles impactos y riesgos sociales y ambientales? El SESP no se requiere para proyectos en los que el PNUD es solamente el Agente Administrativo y/o proyectos que incluyen únicamente informes, coordinación de eventos, capacitación, talleres, reuniones, conferencias y/o materiales de comunicación y difusión de información. [En caso afirmativo, incluya la lista de verificación completa. Si no se requiere el SESP, explique la razón por la cual se le exime al proyecto de esta presentación en la sección correspondiente a la evidencia.]</p>	<p>Sí</p>	<p>No</p>
<p>GESTIÓN Y SEGUIMIENTO</p>	<p>N/A</p>	
	<p>3</p>	<p>2</p>

<p>10. ¿Cuenta el proyecto con un marco de resultados sólido? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: La selección de productos (outputs) y actividades del proyecto es de nivel adecuado y está relacionada claramente con su teoría de cambio. Los productos vienen acompañados de indicadores específicos, medibles, realizables, realistas y en tiempos limitados (SMART), orientados a la obtención de resultados, que miden todos los cambios clave previstos e identificados en la teoría de cambio, cada uno con sus fuentes de datos creíbles y metas y líneas de base con información, incluidos indicadores que toman en cuenta las diferencias de género y están desglosados por sexo, según corresponda (<i>para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones</i>). 2: La selección de productos y actividades del proyecto es de nivel adecuado, pero puede no cubrir todos los aspectos de su teoría de cambio. Los productos están acompañados de indicadores SMART, orientados a la obtención de resultados, pero las líneas de base, metas y fuentes de datos aún pueden no estar especificados del todo. Algunos usan indicadores que tienen en cuenta las diferencias de género y están desglosados por sexo, según corresponda (<i>para seleccionar esta alternativa, todas las condiciones deben ser verdaderas</i>). • 2: La selección de productos y actividades del proyecto se encuentra en un nivel apropiado, aunque tal vez no cubra todos los aspectos de la teoría del cambio del proyecto. Los productos se acompañan con indicadores SMART orientados a los resultados, pero no se han especificado aún en su totalidad las líneas de base, metas y fuentes de datos. Se utilizan en cierta medida los indicadores sensibles al género, desagregados por sexo, cuando correspondiese (<i>para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones</i>). • 1: El marco de resultados no cumple con todas las condiciones especificadas en la selección "2" anterior. Esto incluye: la selección de productos y actividades del proyecto no es de nivel adecuado y no se relacionan de manera clara con su teoría de cambio; los productos no están acompañados de indicadores SMART, orientados a la obtención de resultados para medir el cambio esperado y no hay líneas de base ni metas con datos; no se especifican las fuentes de los datos y/o los indicadores no son sensibles al género ni están desagregados por sexo. <p><i>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</i></p>	<p>1</p> <p>Evidencia</p> <p>Páginas 11, 12, 20 y 21 PRODOC</p>					
<p>11. ¿Existe un plan de seguimiento y evaluación integral, costado y con fuentes y métodos de recolección de datos especificados para permitir la gestión, el seguimiento y la evaluación del proyecto basado en evidencia?</p>	<p>Sí (3)</p>	<p>No (1)</p>				
<p>12. ¿El documento del proyecto define claramente su mecanismo de gobernanza, incluida la composición prevista para su junta? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: El mecanismo de gobernanza del proyecto está plenamente definido en términos de su composición. Se han especificado los individuos que ocuparán cada uno de los cargos (en especial, todos los miembros de la junta del proyecto). Estos últimos han aceptado sus roles y responsabilidades según lo especificado en los términos de referencia de la junta y estos términos se adjuntaron al documento del proyecto (<i>para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones</i>). 2: El mecanismo de gobernanza del proyecto está definido en el documento del proyecto; se mencionan instituciones específicas que ocupan roles clave de gobernanza, pero es posible que aún no se determinen los individuos. El documento del proyecto enumera las responsabilidades más importantes de la junta del proyecto, director/gerente del proyecto y de quienes están a cargo del control de calidad (<i>para seleccionar esta alternativa, todas las condiciones deben ser verdaderas</i>). • 2: Se define el mecanismo de gobernanza del proyecto en el documento de proyecto; se observa que hay instituciones específicas que juegan los papeles clave en la gobernanza, pero aún no se han especificado los individuos. El Documento de Proyecto enumera las responsabilidades más importantes de la Junta del Proyecto, el director/gerente del proyecto, así como los roles de aseguramiento de la calidad (<i>para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones</i>). • 1: El mecanismo de gobernanza del proyecto se define muy vagamente en el documento del proyecto y solo se mencionan los cargos clave que se deben llenar en una fecha posterior. No se provee información sobre las responsabilidades de quienes ocupan los cargos clave en el mecanismo de gobernanza. 	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">3</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">1</td> </tr> </table> <p>Evidencia</p> <p>Páginas 35 a 38 PRODOC</p>		3	2	1	
3	2					
1						

<p>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</p>		
<p>13. ¿Se han identificado los riesgos del proyecto y manifestado planes claros para gestionar y mitigar cada uno de estos riesgos? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: Los riesgos relacionados con el logro de resultados se describen en detalle en el registro de riesgos del proyecto, sobre la base de un análisis integral realizado conforme la teoría del cambio, las Normas Sociales y Ambientales y su diagnóstico, el análisis de situación, la evaluación de las capacidades y otros análisis. Existe un plan claro y completo para gestionar y mitigar cada riesgo (<i>para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones</i>). 2: Se identifican los riesgos del proyecto en la plantilla inicial para el registro de riesgos y se determinan las medidas de mitigación para cada uno de estos. • 2: Los riesgos del proyecto relacionados con el logro de los resultados han sido identificados en el primer registro de riesgos del proyecto, con medidas de mitigación identificadas para cada riesgo. • 1: Algunos riesgos pueden haber sido identificados en el registro de riesgos inicial del proyecto, pero no existe evidencia de su análisis ni se han identificado medidas claras para mitigar el riesgo. También se seleccionará esta opción si los riesgos no han sido claramente identificados y no se incluye en el documento de proyecto ningún registro inicial de riesgos. <p>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</p>	3	2
	1	
	<p>Evidencia</p> <p>Páginas 14 y 15 y Anexos 3 y 4 PRODOC</p>	
EFICIENCIA		
<p>14 ¿Se han mencionado como parte del diseño del proyecto medidas específicas para asegurar un uso de los recursos que sea eficiente en función de los costos? Ello podrá incluir: i) utilización del análisis de la teoría del cambio a fin de explorar las diferentes opciones para lograr los mejores resultados con los recursos disponibles; ii) utilización de un enfoque de gestión de la cartera para mejorar la efectividad en función de los costos mediante sinergias con otras intervenciones; iii) operaciones conjuntas con otros asociados (en seguimiento o adquisiciones, por ejemplo).</p>	Sí (3)	No (1)
<p>15. ¿Existen planes explícitos para asegurar que el proyecto se vincule con otros proyectos e iniciativas en curso, ya sea lideradas por el PNUD, nacionales o con otros socios, para lograr resultados más eficientes (incluido, por ejemplo, los recursos compartidos o una entrega coordinada)?</p>	Sí (3)	No (1)
<p>16. ¿Se justifica y respalda el proyecto con estimaciones válidas?</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: El presupuesto del proyecto se confeccionó a nivel de las actividades con fuentes de financiamiento incluidas, y se especifica por el tiempo de duración del proyecto en un presupuesto plurianual. Los costos se respaldan con estimaciones válidas, utilizando como vara de referenciación proyectos o actividades similares. Se han estimado e incorporado en el presupuesto las implicancias en los costos de la inflación o exposición a la tasa de cambio de la moneda • 2: El presupuesto del proyecto se confeccionó a nivel de las actividades con fuentes de financiamiento incluidas, en cuanto haya sido posible, y se especifica para el tiempo de duración del proyecto en un presupuesto plurianual. Los costos se respaldan con estimaciones válidas conforme la tasa vigente. • 1: El presupuesto del proyecto no se especifica a nivel de actividad y/o quizás no se encuentre capturado en un presupuesto plurianual. 	3	2
	1	
	<p>Evidencia</p> <p>Páginas 32 a 34 PRODOC</p>	
<p>17. ¿La Oficina de País está recuperando totalmente los costos de implementación del proyecto?</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: El presupuesto cubre todos los costos del proyecto atribuibles al mismo, incluida la gestión del programa y los servicios de efectividad del desarrollo en relación con la planificación estratégica del programa de país, aseguramiento de la calidad, desarrollo de las actividades en trámite, incidencia a favor de las políticas, financiamiento, adquisiciones, recursos humanos, administración, emisión de 	3	2
	1	
	<p>Evidencia</p> <p>Páginas 32 a 34 PRODOC</p>	

<p>contratos, seguridad, viajes, activos, servicios generales, información y comunicaciones, sobre la base de un costeo total de conformidad con las políticas vigentes del PNUD (es decir, la Lista Universal de Precios-UPL- o Lista Local de Precios - LPL).</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2: El presupuesto cubre los costos significativos del proyecto atribuibles al mismo, sobre la base de las políticas vigentes del PNUD (es decir, UPL, LPL) según corresponda. • 1: El presupuesto no prevé el reembolso de los costos directos del proyecto al PNUD. El PNUD realiza un subsidio cruzado del proyecto y la oficina debería incidir para que se incluyan los costos directos del proyecto (DPC) en cualquier revisión del presupuesto del proyecto. <p>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida. El presupuesto se deberá revisar a fin de reflejar en su totalidad los costos de implementación antes de que se inicie el proyecto.</p>		
EFFECTIVIDAD		
<p>18. ¿La modalidad escogida es la más apropiada? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: Se han realizado las evaluaciones de los asociados en la implementación según los requerimientos (evaluación de capacidades, micro evaluación HACT) y existe evidencia de que las opciones de modalidades de implementación se han considerado en forma detallada. Hay una fuerte justificación para elegir la modalidad seleccionada sobre la base del contexto de desarrollo (<i>para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones</i>). 2: Se han realizado las evaluaciones del asociado en la implementación requeridas (evaluación de la capacidad, micro-evaluación del HACT) y la modalidad de implementación es coherente con los resultados de las evaluaciones. • 2: Se han realizado las evaluaciones de los asociados en la implementación según los requerimientos (evaluación de capacidades, micro evaluación HACT) y la modalidad de implementación elegida es coherente con los resultados de las evaluaciones. • 1: No se han realizado las evaluaciones requeridas, pero puede existir cierta evidencia de que se hayan considerado las opciones de modalidades de implementación. <p>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</p>	3	2 1 Evidencia Página 40 PRODOC
<p>19. Los grupos objetivo, priorizando las poblaciones marginadas y los excluidos que serán afectados por el proyecto ¿se han involucrado en el diseño del proyecto de un modo tal de abordar cualquier causa subyacente de exclusión y discriminación?</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: Existe evidencia creíble de que se ha involucrado en el diseño del proyecto a todos los grupos objetivo, priorizando a las poblaciones marginadas y excluidas que participarán o se verán afectadas por el proyecto. Sus puntos de vista, derechos y cualquier limitación existente se han analizado e incorporado en el análisis de causa raíz de la teoría del cambio que busca abordar cualquier causa subyacente de exclusión y discriminación y la selección de intervenciones del proyecto. • 2: Existe cierta evidencia de que se ha involucrado en el diseño del proyecto a los grupos objetivo clave, priorizando a las poblaciones marginadas y excluidas que participarán en el proyecto. Existe cierta evidencia de que los puntos de vista, derechos y cualquier restricción han sido analizados e incorporados en el análisis de las causas estructurales de la teoría del cambio y la selección de intervenciones del proyecto. • 1: No existe evidencia de que se haya involucrado en el diseño del proyecto a las poblaciones marginadas y excluidas que participarán en el mismo. No existe evidencia de que se hayan incorporado al proyecto los puntos de vista, derechos y restricciones de las poblaciones. <p>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</p>	3	2 1 Evidencia Páginas 35 a 38 y Anexo 7 PRODOC
<p>20. ¿Realiza el proyecto actividades de seguimiento periódicas en tiempo y forma, cuenta con planes explícitos de evaluación, e incluye las lecciones aprendidas (por</p>	Sí (3)	No (1)

ejemplo, a través de los talleres de reflexión después de la acción o talleres de lecciones aprendidas), para informar las correcciones, si fuesen necesarias, en la implementación del proyecto?		
21. El marcador de género para los productos del proyecto se clasifica como GEN2 o GEN3, indicando que el género se ha integrado plenamente en todos los productos del proyecto como mínimo. *Nota: En caso de seleccionar "no", deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.	Sí (3)	No (1)
22. ¿Existe un plan de trabajo y presupuesto realista plurianual para asegurar que los productos se entreguen en tiempo y forma y dentro de los recursos asignados? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.) <ul style="list-style-type: none"> • 3: El proyecto cuenta con un plan de trabajo y presupuesto realistas que cubren el proyecto por el tiempo de su duración a nivel de actividad, para asegurar que los productos se entreguen en tiempo y forma y dentro del margen de los recursos asignados. • 2: El proyecto tiene un plan de trabajo y presupuesto que cubren la duración del proyecto a nivel de productos. • 1: El proyecto no cuenta aún con un plan de trabajo y presupuesto que cubran la duración del proyecto. 	3	2
	1	
	Evidencia Páginas 21 a 28 y 32 a 34 PRODOC	
SOSTENIBILIDAD Y APROPIACIÓN NACIONAL		
23. ¿Los asociados nacionales han dirigido o participado proactivamente en el diseño del proyecto? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.) <ul style="list-style-type: none"> • 3: Los asociados nacionales se apropiaron plenamente del proyecto y lideraron el proceso de desarrollo del proyecto junto con el PNUD. • 2: El proyecto fue desarrollado por el PNUD, en estrecha colaboración con sus asociados nacionales. • 1: El proyecto fue desarrollado por el PNUD con participación limitada o nula de los asociados nacionales. 	3	2
	1	
	Evidencia Anexo 7 PRODOC	
24. ¿Se han identificado las instituciones y sistemas clave y existe alguna estrategia para fortalecer las capacidades específicas/integrales sobre la base de las evaluaciones de capacidades realizadas? (Entre las alternativas 1 a 4, seleccione la que mejor corresponda al proyecto): <ul style="list-style-type: none"> • 3: El proyecto tiene una estrategia integral para fortalecer las capacidades específicas de las instituciones nacionales sobre la base de una evaluación de las capacidades detallada y ya completada. Esta estrategia incluye un enfoque de monitoreo periódico de las capacidades nacionales, utilizando indicadores claros y métodos rigurosos para la recolección de datos, y el ajuste de la estrategia para fortalecer las capacidades nacionales de un modo acorde. • 2.5: Se ha completado una evaluación de las capacidades. El documento de proyecto ha identificado actividades que se realizarán para fortalecer las capacidades de las instituciones nacionales pero dichas actividades no son parte de una estrategia integral para monitorear y fortalecer las capacidades nacionales. • 2: Se planea realizar una evaluación de las capacidades luego de iniciado el proyecto. Hay planes para desarrollar una estrategia a fin de fortalecer las capacidades específicas de las instituciones nacionales sobre la base de los resultados de la evaluación de las capacidades. • 1.5: Se mencionan en el documento de proyecto las capacidades de las instituciones nacionales que deben fortalecerse a través del proyecto, pero no se planifica evaluación de capacidades ni estrategia de desarrollo específica. • 1: No se han realizado ni se prevé la realización de las evaluaciones de capacidades. No existe estrategia alguna para el fortalecimiento de las capacidades específicas de las instituciones nacionales. 	4	3
	2	1
	0	
	Evidencia Páginas 29 a 34 PRODOC	
25. ¿Existe una estrategia clara en el proyecto que especifique de qué manera el proyecto aprovechará en la mayor medida posible los sistemas nacionales (es decir, adquisiciones, seguimiento, evaluaciones, etc.)	Sí (3)	No (1)

26. ¿Existe un arreglo/plan de salida gradual para la etapa de transición, desarrollado con las partes interesadas clave a fin de sostener o escalar los resultados (incluida la estrategia de movilización de recursos)?	SÍ (3)	No (1)
--	-------------------	---------------

Anexo 3. Informe Diagnóstico Social y Ambiental

Parte A. Integración de los principios generales para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental

PREGUNTA 1: ¿Cómo integra el proyecto los principios globales de manera tal de fortalecer la sostenibilidad social y ambiental?

Los principios y política globales, basado en Derechos Humanos, igualdad de género y empoderamiento de la mujer y sostenibilidad ambiental, son la fundamentación del diseño del proyecto.

La vida en dignidad gracias a la libertad de acceso a una fuente de trabajo de carácter verde y eco-sostenible juntamente con el posicionamiento en la toma de decisiones y empoderamiento económico de la mujer indígena de zonas rurales es la base del proyecto que se desarrolla en este informe diagnóstico.

El fortalecimiento de los derechos y la posibilidad de participación en la gestión municipal por parte de las comunidades indígena originaria campesinas - para la defensa de sus derechos e intereses en el diseño de política pública, así como la mejora de capacidades y relevancia económica en sus territorios - permitirá un mejoramiento del acceso a la tierra así como un empoderamiento en base a género, con una perspectiva de género amplia que promueve la participación de las mujeres en todo el proceso de toma de decisiones. Desde el punto de vista económico en el sí de los emprendimientos comunitarios, hasta los grupos de presión comunitarios que participarán en la promulgación de los planes de desarrollo a nivel municipal, departamental y con voluntad de llegar al nivel estatal.

Describe brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora el enfoque basado en los derechos humanos

El mejoramiento de la capacidad de intervención en política pública y el aumento del poder económico permitirá que, gracias al patrimonio cultural precolombino del *Qhapaq Ñan* – Sistema Vial Andino, se revalorice su cultura y patrimonio.

Se promueve el acceso a la tierra y a su propiedad en base comunitaria según la regulación de los 3 países de intervención (Bolivia, Perú y Ecuador), y con esta mejora de condiciones sociales y económicas básicas, establecer una mejoría en la protección de sus Derechos Humanos.

En el espacio a continuación, describa brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto pretende mejorar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer

Le premisa es la incorporación en espacios de toma de decisiones de emprendimientos comunitarios a las mujeres indígena originarias.

Estos espacios combinan desde el entorno familiar, donde en áreas rurales persiste una estructura patriarcal - que puede conllevar a que la carga laboral y la carga familiar recaen en las mujeres y niñas, sin existir necesariamente un pago por el desarrollo de estas labores - hasta las esferas políticas (municipales a estatales), con una mínima participación de mujeres en los municipios y comunidades, área de intervención del proyecto.

Describe brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora la sostenibilidad ambiental

Un punto especial a mencionar es la gestión de los residuos y los desechos peligrosos y no peligrosos. En el ámbito de una reducción de éstos a partir de una gestión y un aporte de capacidades, focalizados en la gestión del territorio y del medio ambiente con un carácter socio-ambiental con base comunitaria.

El respeto a los derechos comunitarios y a la concepción de la madre tierra, permite que la gestión de residuos se realice de una forma conveniente y adecuada con los principios fundamentales de los pueblos indígenas y el cuidado de sus espacios y territorios, además de sus formas de vida con respeto a la naturaleza.

Parte B. Identificación y gestión de los riesgos sociales y ambientales

<p>PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los posibles riesgos sociales y ambientales?</p>	<p>PREGUNTA 3: ¿Cuál es el nivel de importancia de los posibles riesgos sociales y ambientales?</p> <p><i>Nota: Responda las preguntas 4 y 5 a continuación antes de pasar a la pregunta 6</i></p>	<p>Impacto y probabilidad (1-5)</p>	<p>Importancia (baja, moderada, alta)</p>	<p>Comentarios</p>
<p>Descripción del riesgo</p>	<p>PREGUNTA 6: ¿Qué medidas de evaluación y gestión social y ambiental se han tomado y/o se requieren para abordar los posibles riesgos (para riesgos de importancia moderada a alta)?</p> <p><i>Descripción de las medidas de evaluación y gestión según se reflejan en el diseño del proyecto. Si se requiere una ESA o SESA, tome en cuenta que deben considerarse todos los posibles impactos y riesgos.</i></p>			
<p>Riesgo 1: El proyecto puede tener efecto sobre zonas ambientalmente sensibles y áreas protegidas</p>	<p>Existen proyectos de inversión que se realizarán en distintas áreas, una de ellas en área protegida.</p>	<p>I = 2 P = 2</p>	<p>Baja</p>	<p>Para la realización de los proyectos específicos de inversión se cuenta con Estudios de Impacto ambiental para cada uno de ellos.</p>
<p>Riesgo 2: Puede desembocar el proyecto en efectos sociales o ambientales adversos</p>	<p>Conflictos sociales entre personas a favor de implementar el turismo comunitario y personas contrarias a este.</p>	<p>I = 2 P = 2</p>	<p>Baja</p>	<p>Se ha trabajado en la Primera Etapa y se abordará en la consecución de permisos para ejercer la actividad turística por parte de las familias en el sí de las comunidades.</p>
<p>Riesgo 3: Posibles riesgos relacionados con la seguridad y salud ocupacional debido a peligros físicos</p>	<p>En la implementación de proyectos de inversión, con la mano de obra como contraparte de las comunidades, podrían suceder percances físicos debido a las largas distancias entre los lugares de implementación de los proyectos.</p>	<p>I = 2 P = 1</p>	<p>Baja</p>	<p>Se han previsto cursos de primeros auxilios para las zonas con menor acceso a postas médicas, y surtir con botiquines con material de protección básico.</p>
<p>Riesgo 4: El proyecto puede afectar negativamente sitios, estructuras u objetos de valor o patrimonio cultural tangible e intangible en sus intervenciones</p>	<p>Se prevé realizar actuaciones de conservación y salvaguarda de patrimonio material e</p>	<p>I = 3 P = 3</p>	<p>Moderada</p>	<p>Se contará con la participación de un equipo multidisciplinar de expertos arqueólogos, antropólogos y sociólogos para prevenir posibles daños al patrimonio tangible e intangible.</p>

10/10/10

10

10

10

C

C

<p>Riesgo 5: El proyecto podría afectar sistemas de tenencia de la tierra y/o derechos propietarios comunitarios</p>	<p>I = 2 P = 1</p>	<p>Baja</p>	<p>inmaterial de forma participativa. Entra en conflicto la tenencia de tierras de los pueblos indígenas con la propiedad de tierras de carácter patrimonial (Ley 530 de Patrimonio Cultural Boliviano), que es propiedad del Estado Plurinacional. No así con la propiedad del patrimonio cultural inmaterial que se considera propiedad comunitaria.</p>	<p>El grupo multidisciplinar de expertos en arqueología y turismo realizará las tareas necesarias para asegurar que el patrimonio cultural queda a manos de la gestión comunitaria, o en su detrimento a manos de gestión municipal con perspectiva comunitaria.</p>
<p>Riesgo 6: Falta de consultas culturalmente apropiadas para lograr el consentimiento previo, libre e informado de pueblos indígenas que puedan afectar a sus derechos e intereses, tierras y medios de subsistencia tradicionales</p>	<p>I = 3 P = 1</p>	<p>Baja</p>	<p>Legislativamente, esta normativizado a nivel constitucional y en base a tratados internacionales y declaratorias; pero en el ámbito de intervención del proyecto no existe una regulación pertinente está basada sobre todo en minería y metalurgia.</p>	<p>La experiencia de la persona a cargo del relacionamiento comunitario estará a cargo de velar por el cumplimiento de la consulta previa a la implementación de las acciones específicas del proyecto.</p>
<p>Riesgo 7: El proyecto podría afectar las formas de vida tradicionales de los pueblos indígenas</p>	<p>I = 3 P = 3</p>	<p>Moderada</p>	<p>El proyecto versa sobre la posibilidad de usar las prácticas tradicionales para obtener un mayor ingreso económico a cambio, y con mayor presencia institucionalizada de</p>	<p>La intervención se realizará respetando la normativa nacional e internacional de respeto a las tradiciones de los pueblos indígenas, de forma que el equipo multidisciplinario aportará conocimiento para su preservación y uso en ámbito turístico procurando realizar la implementación en base a unos estándares de calidad que se deberán consensuar entre la parte estatal y las partes</p>

C

C

	sus intereses particulares.	interesadas en la implementación del turismo de base comunitaria (población indígena). Adicionalmente, se trabajará en fortalecer la presencia en las instituciones de las poblaciones indígenas donde se actuará mediante una potenciación de sus capacidades en el ámbito institucional para lograr mayor alcance de sus reclamaciones.
<p>Riesgo 8: El proyecto podría afectar el patrimonio cultural de los pueblos indígenas mediante la comercialización de sus conocimientos y prácticas tradicionales</p>	<p>La implementación del proyecto busca preservar, conservar, salvaguardar y poner en valor y uso el patrimonio cultural tangible e intangible para fomento del turismo de base comunitaria.</p> <p>Moderada</p> <p>I = 3 P = 3</p>	<p>El proyecto versa sobre la comercialización de la cultura y patrimonio cultural propios y específicos de los pueblos indígenas, y tendrá como referencia los más altos estándares de calidad para su adecuada protección en base a un equipo multidisciplinar y una constante consulta con la población de intervención, que permitirá obtener los resultados esperados con una salvaguarda y preservación del más alto nivel, además de un continuo monitoreo consensuado a las tradiciones indígenas.</p>
<p>Riesgo 9: El proyecto podría redundar en la generación de desechos</p>	<p>El turismo es una industria verde, pero que de no gestionar los residuos adecuadamente puede conllevar un aumento en la generación de desechos no peligrosos en los alrededores del lago, y áreas protegidas.</p> <p>Baja</p> <p>I = 2 P = 2</p>	<p>El proyecto ahonda en la capacitación de la gestión óptima de los recursos, y la eficiencia ecológica en la prestación de servicios turísticos. Se fomentará el uso de productos de consumo de proximidad y evitación del uso de plásticos y residuos que provocan la contaminación de largo medio plazo.</p>

Pregunta 4: ¿Cuál es la categorización general del riesgo del Proyecto?

	<p>Riesgo Bajo X</p>	<p><i>Comentarios</i></p> <p>Los riesgos endógenos pueden ser controlados con un sistema de gobernanza coherente, que se incluye como actividad dentro del proyecto, y los riesgos exógenos son de baja intensidad y probabilidad.</p>
<p>Riesgo Moderado</p>		

C

C

Riesgo Alto

Pregunta 5: Sobre la base de los riesgos identificados y su categorización, ¿cuáles son los requisitos relevantes de los SES?

Comentarios

Principio 1: Derechos Humanos

Principio 2: Equidad de género y empoderamiento de la mujer

Principio 3: Sostenibilidad ambiental

El proyecto procura en todo caso obtener una sostenibilidad ambiental. Se realizarán las preceptivas capacitaciones en gestión ambiental, y la inclusión en estándares de calidad y modelos de gestión del turismo patrimonial y comunitario de parámetros para garantizar la sostenibilidad ambiental.

1. Conservación de la biodiversidad y gestión de los recursos naturales

2. Mitigación y adaptación al cambio climático

3. Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales

4. Patrimonio cultural

5. Desplazamiento y reasentamiento

6. Pueblos indígenas

7. Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos

Basados en evitar, mitigar e instruir en sus derechos el proyecto contará con la colaboración de expertos que capacitarán en el uso turístico del patrimonio cultural de base comunitaria con preservación, salvaguarda y conservación del patrimonio material e inmaterial.

Garantizar que se evite la generación de materiales de desechos peligrosos y no peligrosos. Se buscará la recuperación de los desechos de una forma segura para la salud humana y medioambiental.

C

C

Anexo 4. Cuadro de análisis de riesgos

CUADRO DE RIESGOS

“Desarrollo de capacidades locales para la implementación del turismo patrimonial comunitario: Integrando el <i>Qhapaq Ñan</i> en Bolivia, Perú y Ecuador. Etapa 2”	Fecha: 23/5/2018
---	------------------

La probabilidad (P) y el impacto (I) se ponderan del 1 al 5; en base a la siguiente escala:
 1 (muy bajo), 2 (bajo), 3 (medio), 4 (alto), 5 (muy alto)

Nº	Descripción	Fecha de identificación	Tipo	Impacto y probabilidad	Medidas de mitigación
1	Los Gobiernos no proveen servicios básicos en las comunidades participantes del proyecto.	Mayo 2018	Estratégico	Si las comunidades no cuentan con servicios básicos, el desarrollo del turismo patrimonial y comunitario estará en riesgo ya que los servicios provistos no tendrán la calidad suficiente, poniendo en riesgo su competitividad y por ende su sostenibilidad. P = 3; I = 3	Incidir en que las instituciones públicas correspondientes cumplan sus deberes constitucionales y provean de servicios básicos a las comunidades participantes.
2	Inestabilidad política y social	Mayo 2018	Político-Operativo	La presencia de inestabilidad política y social en los países puede afectar a la implementación y sostenibilidad del proyecto, impidiendo el acceso de técnicos o	Tomar acciones de prevención en caso de posible inestabilidad política social.

C

C

				<p>turistas al territorio, y disminuyendo la competitividad de la oferta turística, entre otros factores</p> <p>P=2, I=3</p>	
3	<p>Distanciamiento, obstaculización o rechazo al proyecto a raíz del cambio de autoridades gubernamentales y/o comunitarias.</p>	<p>Mayo 2018</p>	<p>Político</p>	<p>Los cambios de autoridades gubernamentales o comunitarias pueden generar distanciamiento, obstaculización o rechazo al proyecto, impidiendo el cumplimiento de plazos de ejecución, el acceso al territorio, la participación de actores y otros factores</p> <p>P=3, I=3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener abiertos los espacios de coordinación interinstitucional. • Informar a las nuevas autoridades sobre los alcances y bondades del proyecto. • Incidir en el cumplimiento de acuerdos o leyes a las instituciones públicas correspondientes. • Promover la apropiación del proyecto por parte de los actores comunitarios.
5	<p>Conflictos interculturales entre actores comunitarios y turistas</p>	<p>Mayo 2018</p>	<p>Operativo</p>	<p>Las diferencias culturales entre actores comunitarios y turistas pueden generar fricciones que alejen a los turistas de los destinos turísticos o comprometan la participación de actores comunitarios en el proyecto.</p> <p>P=2, I=3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el relacionamiento intercultural entre los actores comunitarios. • Informar previamente a los visitantes sobre la particularidad cultural de las comunidades y sobre el tipo de comportamiento que se espera de ellos, el cual debe estar enmarcado en el respeto.

C

C

6	Generación de volúmenes de residuos no peligrosos.	Mayo 2018	Ambiental-Operativo	<p>La actividad del turismo, a pesar de ser una industria sin chimeneas, genera volúmenes de residuos sólidos y líquidos no peligrosos que pueden afectar al medio ambiente de las comunidades participantes.</p> <p>P=2; I=2</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar y capacitar a la población de las comunidades en protección del medio ambiente. • Promover la aplicación de modelos comunitarios de manejo de residuos sólidos. • Promover el cumplimiento de leyes relacionadas al manejo integral de residuos. • Promover la práctica del turismo verde, haciendo hincapié en el respeto por el medio ambiente, la naturaleza, la fauna y flora local, etc
7	Catástrofes ambientales	Mayo 2018	Ambiental	<p>En base a las consecuencias del cambio climático, existe el riesgo de inundaciones o sequías en las comunidades parte del proyecto.</p> <p>P=1; I=5</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover medidas de prevención de riesgos ambientales tanto en las comunidades participantes como en las instituciones públicas correspondientes. • Establecer mecanismos de diálogo y de acceso a información sobre riesgos ambientales y cambio climático con las instancias públicas correspondientes.

C

C

Anexo 5. Priorización del Plan Maestro

a) INVERSIONES ESTRATEGICAS EN TURISMO PRIORIZADAS EN EL PLAN MAESTRO (Referencial)

Bolivia – Ruta turística Desaguadero- Viacha (Ruta 1)

- Implementación de un área de interpretación del *Qhapaq Ñan* en el Museo Regional Guaqui.
- Equipamiento del centro regional de información y apoyo turístico en frontera.

Bolivia – Ruta turística Puerto Acosta - Pucarani (Ruta 2)

- Interpretación turística de la ictio-avifauna y flora acuática en Tantani y equipamiento para su visita.
- Equipamiento de los servicios familiares del emprendimiento turístico comunitario de Okola.

Bolivia – Ruta turística Palca – Yanacachi (Ruta3)

- Mejora de servicios higiénicos ecológicos, infraestructura de hospedaje y otros en la aldea Takesi y Kacapi.
- Diseño de senderos de interpretación de la flora yungueña hacia Kacapi.

Ecuador

- Desarrollo de nuevos emprendimientos comunitarios: refugios turísticos en Cuchicorral, Yahuarcocha y Culebrillas.
- Innovación de productos turísticos comunitarios en Sisisd Anejo, Cahuanapamba y Launag.

Perú

- Plan de equipamiento turístico e implementación de instalaciones turísticas (circuitos de Aypate e Ichu).

b) INVERSIONES PRIORIZADAS EN CONSERVACIÓN PATRIMONIO ARQUEOLOGICO EN EL PLAN MAESTRO (Referencial)

Bolivia:

- Identificación y conservación preventiva del Tambo Wila Wila en la ruta patrimonio de la UNESCO (Desaguadero).
- Puesta en valor de un segmento demostrativo de la calzada del *Qhapaq Ñan* en Ispaya (Municipio de Ancoraimes).
- Conservación curativa de un segmento demostrativo de la calzada del *Qhapaq Ñan* en el camino del Takesi hacia el subtrópico (Gobierno de Yanacachi).

Ecuador:

- Preservación preventiva del subtramo del *Qhapaq Ñan* Achupallas - Ingapirca de Culebrillas en la ruta patrimonio de la UNESCO (Gobierno Parroquial de Achupallas y Municipal de El Tambo).

Perú:

- Por definir si se requiere aporte para el subtramo Ichu (Municipio de Puno) y centro ceremonial de Aypate (Municipio de Ayabaca) en la ruta patrimonio de la UNESCO, ya que este país tiene otros recursos para conservación patrimonial. Apoyo a proyectos de puesta en valor del patrimonio arqueológico.

El monto requerido para las acciones de conservación patrimonial, se genera en base a los **Estudios de pre inversión** que se realizaron para cada caso, mismo que incluyen presupuestos y especificaciones técnicas referidos a cubrir costos de: Expertos en conservación y arqueología; mano de obra calificada; herramientas y equipos especiales; insumos específicos para labores de conservación patrimonial; costos de laboratorios,

topografía y otros estudios; materiales locales y de otra índole para conservación y reposición arqueológica; traslado de materiales; y, otros costos conexos

C

C

Anexo 6: Diagnóstico de municipios participantes

Factores de competitividad turística en el tramo Desaguadero-Viacha

Factor	Evaluación
<p>Marco regulador</p> <p>Políticas, leyes y regulaciones</p>	<p>Las políticas locales del turismo no han sido desarrolladas y no existen leyes municipales de turismo en ningún municipio.</p> <p>Viacha ha empezado a trabajar una estrategia propia de articulación turística.</p> <p>En el caso particular de Tiahuanacu, la gestión del sitio arqueológico está a cargo del Centro de Investigaciones Antropológicas, Arqueológicas y Administración de Tiwanaku (CIAAAT).</p>
<p>Sostenibilidad ambiental</p>	<p>En la región, es predominante la puna seca y semi-húmeda, esta última debido a la presencia del lago Titicaca. La región ha sido transformada por la presencia humana desde hace milenios. Existen especies de árboles introducidas en áreas próximas al lago, como el eucalipto y el pino, que han cambiado el paisaje.</p> <p>El lago Titicaca presenta una fuerte contaminación por metales y, en muchas poblaciones aledañas a sus orillas, no se cuenta con plantas de tratamiento de agua, por lo que la mayor parte de las aguas servidas desembocan en el lago.</p> <p>La fauna acuática ha sido seriamente afectada por la introducción de especies, como el pejerrey y la trucha, que cumplen el rol de consumidores secundarios y han diezariado las poblaciones locales de peces y anfibios.</p> <p>Por todas estas razones, los recursos acuícolas están bastante deteriorados lo que, sumado a la pesca artesanal y comercial intensiva, ha dado lugar a la extinción de especies de peces, como el umanto, y a la amenaza de extinción de la rana gigante del Titicaca.</p> <p>Especies como el quirquincho o armadillo andino se encuentran en estado crítico de conservación, pues son comercializadas en la frontera como elemento de la medicina tradicional.</p>

Factor	Observación
Seguridad	<p>Las condiciones de seguridad varían dependiendo de cada subtramo: las zonas más próximas a las ciudades de El Alto y Desaguadero tienen mayores índices de inseguridad ciudadana debido a la proximidad de la frontera y a la alta población de la ciudad de El Alto.</p> <p>Se cuenta con puestos de control policial en Tiahuanacu, un puesto militar en Guaquí y puestos de policía y migración en Desaguadero.</p>
Salud e higiene	<p>Las enfermedades gastrointestinales, particularmente infecciones, y las infecciones respiratorias agudas, tienen una alta preeminencia.</p> <p>Existen hospitales en la ciudad de El Alto y en Viacha, así como establecimientos de salud de menor nivel en los municipios de Laja, Tiahuanacu, Guaquí y Desaguadero.</p>
Priorización de la industria del turismo	<p>La región ha invertido en cierta medida en el desarrollo turístico, especialmente en Tiahuanacu; sin embargo la inversión realizada en investigación arqueológica y la puesta en valor del sitio arqueológico es insuficiente ya que se ha excavado menos de 30% y no se realizan otras inversiones necesarias.</p> <p>En lugares como Guaquí, se ha desarrollado museos de sitio con bastante éxito. Asimismo, en la península de Taraco se encuentra el museo de la cultura Chiripa y se ha invertido en la relación de la exhacienda Iturralde y en un centro para visitantes en Zapana, estos últimos con el apoyo del Programa Nacional de Turismo Comunitario (Banco Interamericano de Desarrollo, BID). En la antigua casa de la hacienda Iturralde de Taraco, se cuenta con salas de interpretación y un albergue, en el que hay dos dormitorios con baño privado, salas de estar, comedor y una cocina. Para el conocimiento de la cultura Chiripa, se habilitó salas de interpretación, un taller artesanal y una tienda para comercializar las artesanías. La obra cuenta con un sistema de agua potable y saneamiento.</p>
Infraestructura del transporte aéreo	<p>La región está cerca al Aeropuerto Internacional de El Alto, de donde salen vuelos internacionales, nacionales, así como hacia los principales destinos turísticos y ciudades de Bolivia.</p>
Infraestructura del transporte terrestre	<p>La carretera principal La Paz-Desaguadero une los principales puntos turísticos de este tramo. Es una carretera asfaltada de dos carriles y buena calidad.</p> <p>El acceso a lugares como Taraco y algunos de los recursos potenciales de la zona, se realiza por carreteras secundarias ripiadas.</p> <p>El transporte terrestre es bastante diverso: buses, minibuses y pequeños automóviles realizan el traslado desde La Paz a Desaguadero, con frecuencia regular durante todo el día.</p>
Planta turística	<p>La región no cuenta con suficientes servicios turísticos de calidad.</p> <p>Hay 18 establecimientos de hospedaje con 343 camas y 226 habitaciones. Su categorización muestra que nueve son alojamientos; seis, hostales; uno, hotel; uno, residencia, y uno, posada. Solo 17% ha sido evaluado como "buenos" (Akapana, Wiracocha y Cabaña del Puma en Tiahuanacu); 39%, como "regulares", y 44%, como malos.</p> <p>Se espera que se termine el centro turístico en la hacienda Iturralde en Taraco y el centro de visitantes en Zapana.</p> <p>Además se cuenta con 28 establecimientos de servicios de alimentación. Una asociación de guías en Tiahuanacu ofrece servicios en el centro arqueológico y hay la posibilidad de adquirir artesanías en Tiahuanacu y en Desaguadero, así como en una pequeña asociación de artesanos en Chufu Chuñuni, que aún no ha logrado articularse con el mercado.</p>
Infraestructura de Internet y comunicaciones	<p>Se encuentra centros de comunicaciones de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), así como cobertura de las empresas de comunicación celular e Internet móvil: Tigo, Viva y ENTEL.</p> <p>En la mayor parte de las poblaciones, se cuenta con servicios de telefonía fija de la empresa COTEL.</p>

Factor	Estrategia
Competitividad de precios de la industria de turismo	<p>Los precios son bastante bajos y competitivos, el costo del litro de combustible es de Bs. 3,74 por Litro (que equivale a US\$ 2,15 por galón).</p> <p>Los precios de hospedaje y alimentación son bajos (Bs. 25 o US\$ 3,5), debido a que no se cuenta con servicios de buena calidad.</p> <p>El boleto de ingreso al complejo arqueológico de Tiahuanacu cuesta Bs. 10 (US\$ 1,5) para nacionales y Bs. 80 US\$ 12) para extranjeros.</p>
Recursos humanos	<p>Debido a la proximidad a la ciudad de La Paz, existe un relativo acceso al mercado de recursos humanos; sin embargo, los guías locales de Tiahuanacu requieren un mejor entrenamiento y los recursos humanos capacitados para proveer servicios de calidad son escasos.</p>
Educación y entrenamiento	<p>En las ciudades de La Paz y El Alto, existen universidades que ofrecen la carrera de turismo. En Tiahuanacu funciona la Unidad Académica Campesina (UAC), dependiente de la Universidad Católica Boliviana, que ofrece capacitación a nivel técnico en turismo y, a partir del segundo semestre de 2017, licenciatura en turismo.</p> <p>En las ciudades de la Paz y El Alto, hay academias e institutos con ofertas formativas a nivel técnico medio en turismo.</p>
Disponibilidad de mano de obra calificada	<p>La disponibilidad de mano de obra capacitada es escasa en el área. La migración campo-ciudad y la poca disponibilidad de profesionales en el área rural dificultan contar con técnicos en turismo. Pese a esto, en algunos municipios, como Viacha y Desaguadero, se ha logrado captar personal técnico capacitado.</p>
Afinidad por los viajes y turismo	<p>Algunos municipios han empezado a priorizar la actividad turística, especialmente, en los servicios de alimentación y transporte, debido a la presencia de turistas nacionales e internacionales. Esto se ve claramente en el Municipio de Desaguadero, ubicado en la frontera con la República del Perú, que se dedica a la actividad comercial como principal actividad económica, la cual le permite mejorar sus servicios a los visitantes y sensibilizar a los pobladores a brindar un servicio turístico de calidad y con calidez, logrando que el visitante tenga una estadía acogedora, placentera y segura.</p>
Recursos naturales	<p>Los recursos naturales asociados al lago Titicaca y los mayores índices de humedad en relación con el resto del altiplano proveen entornos paisajísticos caracterizados por la presencia de diferentes ecosistemas, una diversidad mayor de avifauna tanto terrestre como acuática, y hermosos paisajes; lo que abre la posibilidad al turismo de naturaleza.</p>
Recursos culturales	<p>Destacan los centros arqueológicos de Chiripa, y Tiahuanacu; y el tramo Desaguadero- Titijóni presenta recursos potenciales a más largo plazo como Kalasasaya (municipio de Laja) y las terrazas agrícolas arqueológicas de Andamarca (municipio de Guaqui).</p> <p>Además se cuenta con museos en Tiahuanacu, Guaqui y Chiripa, en la península de Taraco, así como en centro turístico de Zapana.</p> <p>Las iglesias coloniales de Tiahuanacu, Guaqui, Viacha y Laja, construidas con piedras sacadas del sitio de Tiahuanacu, son dignas de visitarse.</p> <p>Existen en la zona haciendas de la época colonial y republicana, como las haciendas: Iturralde, Yanamuyo Alto, y Cantapa.</p> <p>Las artesanías de Chuño Chuñuni y las producidas en Tiahuanacu constituyen otro atractivo.</p> <p>El patrimonio inmaterial es igualmente rico con una variedad de eventos folklóricos, ferias tradicionales y actividades rituales andinas, así como la gastronomía local, principalmente con productos andinos y peces del Lago Titicaca.</p>

Factores de competitividad turística en la ruta Pucarani-Puerto Acosta

Factor	Descripción
Marco regulador Políticas, leyes y regulaciones	La región no tiene una estrategia de turismo ni normativa local.
Sostenibilidad ambiental	<p>La región corresponde a la puna semihúmeda o altiplano norte, influenciada por la presencia del lago Titicaca. Ha sido transformada por la presencia humana con especies de árboles, como el eucalipto y el pino, introducidas en las áreas próximas al lago, las cuales han cambiado el paisaje.</p> <p>El lago Titicaca presenta una fuerte contaminación por metales debido a la minería en la zona del Suches y porque las poblaciones asentadas a sus orillas, principalmente, Achacachi, Ancoraimas, Carabuco y Escoma, no cuentan con plantas de tratamiento y arrojan la mayor parte de sus aguas servidas al lago.</p> <p>La fauna acuática ha sido seriamente afectada por la introducción de especies como el pejerrey y la trucha, que cumplen el rol de consumidores secundarios y han diezmando las poblaciones locales de peces y anfibios.</p> <p>Por todas estas razones, los recursos acuícolas están bastante deteriorados. Esto, sumado a la pesca artesanal y comercial intensiva, ha dado lugar a la extinción de especies de peces, como el umanto, y a la amenaza de extinción de la rana gigante del Titicaca.</p>
Seguridad	Las condiciones de seguridad son relativamente buenas, a pesar de la reputación de Achacachi como región violenta. El último evento de violencia se suscitó durante las revueltas del año 2003, que terminó en atentados a hoteles en la población Sorata. A partir de entonces no se ha reportado problemas con los turistas.
Salud e higiene	<p>Las enfermedades gastrointestinales, particularmente infecciones, y las infecciones respiratorias agudas tienen una alta preeminencia.</p> <p>Se cuenta con hospitales en la ciudad de El Alto y en las áreas urbanas de los municipios de Huarina, Achacachi, Ancoraimas, Carabuco, Escoma y Puerto Acosta.</p>
Priorización de la industria del turismo	<p>La inversión en turismo en la región ha sido mínima, ya que ha estado principalmente relacionada con la agricultura, la ganadería a pequeña escala, la producción láctea y, en menor medida, a la pesca y la minería.</p> <p>Algunos municipios, como Carabuco y Puerto Acosta, han demostrado un serio interés en desarrollar la industria turística aunque aún con acciones muy incipientes; por ejemplo, en el municipio de Pucarani, se habilitó un espacio para el emplazamiento de un centro artesanal comunitario; en el municipio de Batallas, en la comunidad de Chirapaca, se construyó un mirador turístico y existe otro en el cerro Karhuiza; en el municipio de Huarina, se instaló un centro de información turística; en el municipio de Carabuco, en la comunidad de Santiago de Okola, se encuentra uno de los emprendimientos más desarrollados de turismo patrimonial y comunitario; en el municipio de Escoma, en la comunidad de Challapata, se ha desarrollado un parque turístico financiado por el Programa Nacional de Turismo Comunitario del Viceministerio de Turismo.</p>
Infraestructura del transporte aéreo	La región es cercana al Aeropuerto Internacional de El Alto, con vuelos internacionales, nacionales y a los principales destinos turísticos y ciudades de Bolivia.

Factor	Descripción
Infraestructura del transporte terrestre	<p>La carretera principal La Paz-Puerto Acosta vincula a ambas poblaciones con un camino de dos carriles asfaltados de 189 km, que está siendo mejorado en algunos tramos donde la carpeta asfáltica se ha deteriorado.</p> <p>La vinculación con el resto de los atractivos que están fuera de la ruta principal se hace por caminos rípidos, estables y de calidad regular.</p>
Planta turística	<p>Hay 17 establecimientos de hospedaje con una capacidad de 441 camas en 234 habitaciones. Estos comprenden ocho alojamientos, cuatro hoteles, dos residencias, dos albergues comunitarios y un hostel. 30% tiene servicios evaluados como de buena calidad (Hotel Titicaca, Centro de Alto Rendimiento de Huarina, Hostal de Ancoraimas, albergue de Santiago de Okola en Carabuco y la residencia Rayito de Luna en Achacachi, entre otros); 41%, de calidad regular, y 29%, de malacalidad.</p> <p>Se cuenta con 27 establecimientos gastronómicos, con una capacidad para 1 361 personas, de los que 89% son privados y 11%, comunitarios.</p>
Infraestructura de Internet y comunicaciones	<p>En toda la ruta hay centros de comunicaciones de ENTEL, así como cobertura de las empresas de telefonía celular e Internet móvil (Tigo, Viva, ENTEL).</p> <p>En la mayor parte de las poblaciones hay servicios de telefonía fija de la empresa COTEL.</p>
Competitividad de precios de la industria de turismo	<p>Los precios son bastante bajos y competitivos, el costo del litro de combustible es de 3,74 Bs. por litro (equivale a US\$ 2,15 por galón).</p> <p>Los precios de hospedaje y alimentación son bajos, debido a que no se cuentan con servicios de alta calidad.</p>
Recursos humanos	<p>Debido a la proximidad con la ciudad de La Paz, existe un acceso relativo al mercado de recursos humanos.</p> <p>Es posible contratar guías locales en Santiago de Okola.</p>
Educación y entrenamiento	<p>En las ciudades de La Paz y El Alto existen universidades que ofrecen la carrera de turismo y en Tiahuanacu funciona la Unidad Académica Campesina (UAC), dependiente de la Universidad Católica Boliviana, con capacitación a nivel técnico en turismo, además del Instituto Tecnológico Wiñay Marka del municipio de Hualajata.</p> <p>También, en las ciudades de La Paz y El Alto, hay academias e institutos que ofrecen formación a nivel técnico medio en turismo.</p>
Disponibilidad de mano de obra calificada	<p>La migración campo-ciudad y la poca disponibilidad de los profesionales de vivir en el área rural dificultan contar con técnicos en turismo en las entidades públicas locales. Pese a esto, en algunos municipios, como Puerto Acosta, Escoma, Carabuco, Ancoraimas y Pucarani, se ha logrado asimilar personal técnicocapacitado.</p>
Afinidad por los viajes y turismo	<p>La región no ha mostrado afinidad con la industria turística, a pesar de algunas recientes inversiones en las comunidades, con fondos del Programa Nacional de Turismo Comunitario, y de que los gobiernos municipales de Puerto Acosta y Carabuco cuentan con personal para trabajar en el área de turismo.</p>
Recursos naturales	<p>Los recursos naturales asociados al lago Titicaca y una mayor humedad con relación al resto del altiplano, proveen entornos que se caracterizan por la presencia de diferentes ecosistemas, una gran diversidad de avifauna, tanto terrestre como acuática, y hermosos paisajes, lo que abre la posibilidad al turismo de naturaleza.</p> <p>Además, la región se encuentra próxima al Área Protegida de Apolobamba (sur del municipio de Escoma) y a las cadenas montañosas de la Cordillera Real y de Apolobamba. Uno de los lugares paisajística- mente más interesantes es el Dragón Dormido y en el río Suches (en Escoma) en los que hay condiciones para la pesca deportiva.</p>

Factores de competitividad turística en el tramo Takesi

Factor	Descripción
Marco regulador, políticas, leyes y regulaciones	No hay políticas locales para el desarrollo del turismo, pese a que el camino ha sido declarado monumento arqueológico nacional hace más de cuatro décadas. Sin embargo, existen iniciativas desde el ámbito nacional. Una de ellas es la señalización turística que, hace poco tiempo, realizó el Viceministerio de Turismo.
Sostenibilidad ambiental	Aunque ambientalmente la zona es muy diversa, la accesibilidad por la parte media del camino imposibilita una afectación seria. El lugar donde está ubicada la mina San Francisco tiene afectación en poca escala. Asimismo, el lugar en que se encuentra la mina Chojlla presenta un impacto ambiental de larga data cuya expresión más evidente es las colas de desmonte con minerales y óxidos que, eventualmente, contaminan el río Chojlla. Por otra parte, los embalses realizados en el río Takesi para la obtención de energía eléctrica han producido efectos negativos en la fauna acuática.
Seguridad	No se reportan robos, atracos ni otro tipo de contratiempos similares en el camino. El problema principal es que no existe un servicio de rescate y evacuación, absolutamente necesario cuando se hace una caminata de esta longitud.
Salud e higiene	Salvo enfermedades gastrointestinales e infecciones respiratorias, no se reporta otros problemas de salud. En el camino no se cuenta con servicios de salud, por lo que, si existe alguna emergencia, es necesario llegar hasta Palca, la mina Chojlla o el Hospital de Yanacachi.
Priorización de la industria del turismo	Durante las décadas de los ochenta y noventa, se realizó una gran promoción de los caminos precolombinos; sin embargo, el surgimiento de otras alternativas turísticas fue relegando el desarrollo del turismo de <i>trekking</i> o senderismo, en general, y del Takesi, en particular. Pocos esfuerzos se han realizado por promocionar la región; el último, después de muchos años, fue la señalización turística. Por eso, la priorización de opciones turísticas ha perdido importancia.
Infraestructura de transporte aéreo	El acceso aéreo más próximo es el Aeropuerto Internacional de El Alto, con vuelos internacionales y nacionales, a los principales destinos turísticos y ciudades de Bolivia.
Infraestructura de transporte terrestre	El acceso se realiza por el camino La Paz-Palca, que tiene una longitud de 37,8 km, para continuar hasta mina San Francisco, 8 km más adelante. El primer tramo es asfaltado y el segundo, tiene ripiado de segunda categoría. El retorno se realiza por el camino de Sud Yungas, partiendo de Yanacachi para llegar a la ciudad de La Paz. La primera parte consiste en un camino de tierra bastante inseguro hasta llegar a la localidad de Unduavi. Desde ahí, el viaje continúa por un camino asfaltado. La distancia total es de 82,6 km y recorrerlo toma de 2:15 a 3 horas.
Planta turística	Se cuenta con pocos servicios turísticos, entre los que destacan cuatro albergues comunitarios: uno en la Aldea Takesi, con el mismo nombre; otro en la comunidad de Kacapi, El Rosal de Don Pepe; otro en Kacapi y el último en la comunidad de Chajua. Existen también un hotel en Palca (Hotel Alkaman) cerca del Valle de las Animas y un alojamiento en el pueblo de Yanacachi (alojamiento Tommy).
Infraestructura de Internet y comunicaciones	Las comunicaciones son accesibles desde Palca, la mina Chojlla y Yanacachi. En la comunidad de Kacapi se cuenta con señal de la telefónica Tigo.
Competitividad de precios de la industria de turismo	Los precios son bastante bajos y competitivos; el costo del litro de combustible es de 3,74 Bs. por litro (equivalente a US\$ 2,15 por galón). Los precios de hospedaje y alimentación son bajos, debido a que no se cuenta con servicios de alta calidad.
Recursos humanos	La posibilidad de conseguir personal capacitado es relativamente baja, debido a que se trata de comunidades con muy pocos habitantes.

Factores de competitividad turística en la ruta de Achupallas-Ingapirca-Cojitambo

Factor	Descripción
Marco regulador, políticas, leyes y regulaciones	Existe una ley de turismo, un reglamento y un instructivo de turismo patrimonial y comunitario. Los gobiernos autónomos tienen gestión descentralizada en turismo, por lo que pueden generar sus propias ordenanzas.
Sostenibilidad ambiental	La región andina del Ecuador, donde se encuentran los cantones de estudio, concretamente Cañar, El Tambo y Alausí, son áreas que corresponden a los ecosistemas de páramo, bosque nublado y bosques interandinos. Un área representativa por donde cruza el <i>Chapay Nan</i> está dentro del Parque Nacional Sangay, Patrimonio Natural de la Humanidad.
Seguridad	Ecuador está en el puesto 104 de 144 países en materia de seguridad. La región priorizada no tiene problemas de criminalidad que afecten significativamente el flujo turístico.
Salud e higiene	La región cuenta con cuatro centros de salud, siendo las infecciones gastrointestinales y las enfermedades respiratorias los problemas comunes.
Priorización de la industria del turismo	Los cantones de Cañar, El Tambo y Alausí han priorizado la industria del turismo. Alausí tiene un flujo turístico estable y productos desarrollados. En Cañar y El Tambo, donde se encuentra Ingapirca y Coyocor, los esfuerzos son aún incipientes.
Infraestructura del transporte aéreo	El aeropuerto más próximo es el de Cuenca, seguido por el de Guayaquil. Las distancias son las siguientes: Cuenca-El Tambo: 76 km Cuenca-Cañar: 68,4 km Cuenca-Alausí: 158 km Guayaquil-El Tambo: 159 km Guayaquil-Cañar: 167 km Guayaquil-Alausí: 205 km
Infraestructura del transporte terrestre	La infraestructura de transporte terrestre en la región es, en general, de buena calidad, con caminos asfaltados. Solo el camino que comunica El Tambo con la laguna de Culebrillas es un camino carrozable de tercer orden. Las distancias son: Cañar a: Alausí - 89,8 km; El Tambo - 9,7 km; Culebrillas - 23,3 km; Cuenca - 68,4 km; Guayaquil - 167 km; Quito - 385 km. El Tambo a: Cañar - 9,7 km; Cuenca - 76 km; Guayaquil - 159 km; Alausí - 82,3 km; Quito - 377 km; Coyote - 3,9 km; Culebrillas - 15,8 km. Alausí a: Cañar - 82,3 km; Cuenca - 158 km; Guayaquil - 158 km; El Tambo - 82,3 km; Quito - 295 km; Achupallas - 30,4 km. En toda la región hay servicios de taxi y transporte público, pero para llegar a la laguna de Culebrillas solo se accede en auto particular desde El Tambo por el tipo de carretera, que es de tercer orden.

Factor	Descripción
Planta turística	<p>La región cuenta con los siguientes servicios:</p> <p><i>Comunidad de Launag</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Refugio con capacidad para ocho pax. - No existen establecimientos de gastronomía en la comunidad. - Se cuenta con cinco guías locales. - Hay servicio de ataquiler de caballos. <p><i>Sitio turístico Culebrillas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Refugio no permanente, administrado por el Parque Nacional Sangay. - No es posible conseguir alimentos ni bebidas. - Los guías que actualmente operan el circuito de Culebrillas llegan desde Cuenca, contratados por las operadoras turísticas. - Algunos guías locales trabajan en el Complejo de Ingapirca. <p><i>Comunidad de Coyoctor</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - No existen establecimientos de hospedaje ni de alimentación. Estos servicios se encuentran en el centro poblado de El Tambo, localizado aproximadamente a 5 km de Coyoctor. - Hay dos guías locales contratados por el cantón de El Tambo, que ofrecen sus servicios a los visitantes. <p><i>Parroquia Ingapirca</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuenta con dos establecimientos de hospedaje. - Hay cinco establecimientos de alimentos y bebidas. - Hay siete guías locales que trabajan en el Complejo de Ingapirca. <p><i>Parroquia Honorato Vázquez</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - No cuenta con establecimientos de hospedaje. - No cuenta con establecimientos de gastronomía. - No cuenta con guías. <p><i>Parroquia Cojitambo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - No cuenta con establecimientos de hospedaje. - No cuenta con establecimientos de gastronomía. - No cuenta con guías. <p><i>Parroquia Alausí</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Tiene 12 establecimientos de hospedaje. - Hay 28 establecimientos de gastronomía. - Cuenta con una agencia de viajes. <p><i>Parroquia Achupallas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Dispone de dos establecimientos de hospedaje informales. - Tiene dos establecimientos de alimentación con comedores populares. - Varios guías locales requieren profundizar sus conocimientos. <p><i>Parroquia Chunchi</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Tiene cuatro establecimientos de hospedaje. - Tiene dos establecimientos de gastronomía. <p><i>Parroquia El Tambo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Tiene cuatro establecimientos de hospedaje. - Tiene 11 establecimientos de gastronomía. - Cuenta con una operadora de viajes. <p><i>Parroquia Cañar</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Tiene seis establecimientos de hospedaje. - Tiene 34 establecimientos de gastronomía. - Cuenta con dos agencias de viajes.

Factor	Descripción
Infraestructura de Internet y comunicaciones	<p>La región cuenta con cobertura de comunicaciones por celular e Internet en las poblaciones más grandes. Sin embargo, en Culebrillas y en el tramo Achupallas-Culebrillas no hay cobertura de telefonía celular.</p> <p>En las poblaciones principales existen servicios de cabinas telefónicas y cafés Internet.</p>
Competitividad de precios de la industria de turismo	<p>Ecuador tiene el puesto 11 en competitividad de precios entre 144 países de acuerdo con el WEF.</p> <p>Existen servicios de vanadas con precios relativamente bajos. Los hoteles con dos estrellas cobran en promedio entre US\$ 18 y US\$ 20 por habitación. El precio de la gasolina es de US\$ 1.60 a US\$ 2.00 el galón según la calidad.</p>
Recursos humanos	<p>Es una región muy poblada, en comparación con otras similares de Los Andes.</p> <p>El promedio de analfabetismo es de 13% (2010).</p>
Educación y entrenamiento	<p>No existen posibilidades locales para desarrollar habilidades y profesionalización en turismo, indispensables para los guías locales y el personal de servicios que tiene contacto con los turistas. En Riobamba, provincia de Chimborazo, se encuentra una universidad con la carrera de ecoturismo a nivel de licenciatura. También en Cuenca algunas universidades ofrecen educación en turismo.</p>
Disponibilidad de mano de obra calificada	<p>Se cuenta con poco personal calificado como guías. La atención turística y la gastronomía local requieren ser mejoradas para los visitantes.</p>
Afinidad por los viajes y turismo	<p>La región muestra una predisposición favorable a la industria turística y se empieza a valorar las posibilidades que el turismo puede brindar.</p>
Recursos naturales	<p>La mayor parte son valles interandinos, con gran presencia de riachuelos y una alta intervención humana que se manifiesta en actividades agrícolas y ganaderas familiares de pequeña escala.</p> <p>Algunas áreas más elevadas, como la laguna de Culebrillas y el camino desde Achupallas, presentan lugares menos intervenidos y poblados, principalmente en el páramo.</p> <p>El Parque Nacional Sangay, con una extensión de 5 177 km² donde destaca la laguna de Culebrillas a 4 012 msnm, es el mejor conservado. Tiene en total 322 lagunas y tres volcanes.</p> <p>Se cuenta con varios atractivos para el turismo de naturaleza, como los farellones en roca en Cojitambo, con más de 100 rutas equipadas para la escalada deportiva.</p>
Recursos culturales	<p>Los recursos más importantes están asociados al <i>Qhapaq Ñan</i> y los sitios arqueológicos conexos. El segmento que cruza la región cuenta con valor cultural, patrimonial y turístico; es el caso del subtramo Achupallas-Ingadiza y las secciones El Tambo-Honorato Vazquez y Cerro Cojitambo (Loma Curquingá)-Rumilurco.</p> <p>Ingaipica es un complejo construido por la cultura cañan que posteriormente fue ampliado por los incas. Este sitio arqueológico mejor conservado de Ecuador, Cojitambo, también correspondiente a la cultura cañan, tiene un centro ceremonial dedicado al culto de Mama Oulla, la diosa Luna.</p> <p>Goyocor, ubicado en las proximidades de El Tambo, comprende el sitio arqueológico denominado Los Baños de Inca, con una gran roca labrada que forma cursos para el agua y bañeras de uso ceremonial.</p> <p>El complejo arqueológico Culebrillas se emplaza estructuras arquitectónicas de un Tambo, taller de piedra; la laguna de Culebrillas asociado al <i>Qhapaq Ñan</i>. El centro poblado de Alausi-Achupallas cuenta con arquitectura patrimonial nacional.</p> <p>En la parroquia de Achupallas, con su pueblo de origen colonial, se aprecia molinos, tradiciones locales y vestigios de baños ceremoniales.</p>

Factores de competitividad turística en la región de Puno

Factor	Descripción
Marco regulador	La región de Puno ha priorizado la industria turística y cuenta con estrategias de desarrollo regional que involucran la gestión del turismo patrimonial y comunitario en las Islas.
Políticas leyes y regulaciones	El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo ha destinado un importante presupuesto al mejoramiento de los servicios turísticos del templo de San Andrés y del complejo arqueológico de Sillustani, en Hatuncolla.
Sostenibilidad ambiental	<p>La región del Lago Titicaca está expuesta a varias amenazas. La minería al norte del departamento ha afectado amplias áreas y vierte aguas contaminadas a los afluentes que llegan al Lago. Si bien se han realizado diversos trabajos para mejorar el sistema de tratamiento de aguas servidas de la población de Puno, una significativa cantidad de agua contaminada llega al Lago de manera regular.</p> <p>Una superficie de 36.150 kilómetros cuadrados del Lago Titicaca y alrededores ha sido declarada Área Protegida bajo la categoría de Reserva Nacional, lo que ofrece posibilidades de una gestión más sostenible.</p>
Seguridad	<p>El país presenta un índice de competitividad bajo en materia de seguridad, y en las regiones fronterizas suelen presentarse problemas de contrabando, trata y tráfico de personas, narcotráfico y tráfico ilegal de minerales.</p> <p>Algunos problemas que se registran en la zona son los robos y hurtos, el pandillaje juvenil y el consumo de drogas y alcohol.</p>
Salud e higiene	<p>Los principales problemas de salud están relacionados con enfermedades gastrointestinales por la deficiente higiene y enfermedades de las vías respiratorias, pero no se reportan epidemias.</p> <p>El sistema de distribución de agua cubre las zonas urbanas, sin embargo el agua no es potable.</p> <p>Sólo hay un sistema de alcantarillado y no se cuenta con plantas de tratamiento para las aguas servidas.</p>
Priorización de la industria del turismo	<p>La región prioriza la industria turística y el municipio toma medidas para garantizar las condiciones mínimas necesarias.</p> <p>La presencia de operadoras turísticas, tanto privadas como comunitarias, da lugar a un importante movimiento económico en la región.</p> <p>Existen inversiones en al menos ocho proyectos de desarrollo turístico, todos ellos asociados a sitios culturales arqueológicos.</p>
Infraestructura del transporte aéreo	El aeropuerto más próximo a Puno se encuentra en la ciudad de Juliaca, a 43 km de distancia, recibiendo vuelos de los diferentes destinos del Perú.
Infraestructura del transporte terrestre	<p>Puno está vinculado por carreteras asfaltadas con otras localidades.</p> <p>Las distancias a los principales destinos del país son:</p> <p>Puno- Lima 1.925 km</p> <p>Puno- Arequipa 313 km Puno – Cuzco 387 km</p> <p>Puno- Desaguadero 147 km (frontera Perú- Bolivia)</p> <p>Puno -- La Paz (Bolivia) 249 km</p>

Factor	Descripción
Planta turística	La infraestructura turística es variada, con una capacidad de 3.918 camas (29) en 653 establecimientos de hospedaje (30). Existen 85 empresas operadoras y agentes de viajes.
Infraestructura de Internet y comunicaciones	En el año 2015 se reportaron 34.356 líneas fijas de teléfono, 1.101.969 de líneas de telefonía móvil, y 18.696 servicios de televisión por cable (31).
Competitividad de precios de la industria de turismo	Los precios de los servicios turísticos no son demasiado elevados, con un precio promedio de la gira turística de 146,04 soles/día (aproximadamente US\$ 44).
Recursos humanos	La región tiene suficiente personal capacitado para el servicio turístico, ya que existe oferta de educación universitaria.
Educación y entrenamiento	Diferentes establecimientos de educación superior ofrecen carreras a nivel de licenciatura y técnico superior en turismo. Para el año 2014, de la población en edad de trabajar el 14% tenía educación secundaria; 32,8% educación primaria o menor; 9,9% tiene educación superior no universitaria y 16,2% educación superior universitaria. Asimismo, para el año 2013, 17.865 personas estaban matriculadas en universidades públicas y 25.640 en universidades privadas (31).
Disponibilidad de mano de obra calificada	La mano de obra calificada con nivel educativo de licenciatura o técnico en turismo, es bastante amplia en la región.
Afinidad por los viajes y turismo	La región muestra una fuerte decisión de apoyar el desarrollo de emprendimientos turísticos y las comunidades ofrecen un ambiente favorable al turismo, porque han comprendido que se trata de una actividad económica importante.
Recursos naturales	La riqueza natural es vasta. La presencia del Lago Titicaca -el lago navegable más alto del mundo-, las Islas de Taquile, Amantani y otras, los paisajes andinos y los farellones rocosos permiten la escalada, las caminatas, los deportes acuáticos y el contacto con la naturaleza, aspectos que dan grandes oportunidades para el turismo de naturaleza y para el turismo de aventura.
Recursos culturales	La población es principalmente de origen aymara. Sin embargo en la Isla de Uros habita la etnia uruquito, en tanto que en la isla Taquile, la población es de origen quechua. El área próxima a Puno presenta innumerables vestigios arqueológicos de la cultura pucara, de los señoríos aymaras y del Imperio Inca.
Factor	Descripción
Educación y entrenamiento	En las ciudades de La Paz y El Alto hay universidades que ofrecen la carrera de turismo. En la comunidad de Carmen Pampa de Nor Yungas funciona la Unidad Académica Campesina (UAC), dependiente de la Universidad Católica Boliviana, que ofrece capacitación a nivel técnico en turismo. También existen academias e institutos que ofrecen formación a nivel técnico medio en turismo.
Disponibilidad de mano de obra calificada	Algunas personas se han capacitado para prestar servicios de turismo; sin embargo, no hay muchos habitantes disponibles para este trabajo.
Afinidad por los viajes y turismo	En las comunidades del Takesi se percibe un ambiente receptivo hacia los visitantes y la atención es aceptable.
Recursos naturales	Se atraviesa diferentes alturas, desde los 4.620 hasta los 1.500 msnm, con una variedad de paisajes que abarca desde cumbres nevadas, punas, cejas de yungas y Yungas. La presencia de fauna es representativa de los diferentes pisos ecológicos: vizcachas, ciervos andinos, osos y gran cantidad de especies de aves. El río Takesi, las montañas aledañas y la variedad de paisajes son parte del atractivo natural de la región.

Recursos culturales	<p>El camino precolombino del Takesi está muy bien conservado. En la región habitaba la etnia local Quirhua cuyos habitantes realizaban el intercambio comercial con las tierras altas (Loza). Este camino tiene ramales interesantes hacia el Alto Takesi y hacia Acero Marka.</p> <p>La comunidad de Takesi y Kacapi son importantes representaciones de la forma de vida en la región de Ceja de Monte.</p> <p>La mina Chojila puede ser considerada patrimonio industrial, en tanto que la Aduana de Chaguara, un conjunto arqueológico al que se puede acceder por un segmento del Takesi, es sin duda interesante.</p>
----------------------------	--

Fuente: Elaboración propia basada en ACUDE (2016).

Anexo 7: Acta de reunión del comité trinacional del proyecto



Al servicio
de las personas
y las naciones

ACTA DEL COMITÉ DIRECTIVO Y DE COORDINACIÓN TRINACIONAL

Proyecto “Desarrollando capacidades locales para la promoción del turismo patrimonial y comunitarios en el *Qhapaq Ñan* en Bolivia, Perú y Ecuador”.

Fecha: 9 y 10 de julio de 2018
Lugar: Quito – Ecuador Swisshotel,

Presentaron:

Presentaron	Tema
Sra. Grisel Ávila, Coordinadora del programa de Desarrollo Territorial PNUD – Bolivia	*Plan Maestro y Proyecto de la segunda fase.
Sr. Alfredo Pacheco, Técnico del MCyT de Bolivia	*Informe de fase intermedia/primera fase y plan operativo segunda fase.
Sra. Valeria Chiriboga, Técnica de monitoreo y seguimiento, Área de Desarrollo Económico Inclusivo PNUD Ecuador	*Informe de fase intermedia/primera fase y plan operativo segunda fase
Sra. Gabriela Elgebren, Oficial de prosperidad y reducción de la pobreza PNUD Perú	*Informe de fase intermedia/primera fase y plan operativo segunda fase
Sr. Gonzalo Varillas, Coordinador de relaciones internacionales, uso público y difusión del <i>Qhapaq Ñan</i> del Ministerio Público.	*Informe de fase intermedia/primera fase y plan operativo segunda fase

Acta Aprobada por:

Nombre	Firma
Gobierno de Bolivia	
Sr. Alfredo Pacheco Técnico del MCyT	



Gobierno del Perú	
Sr. Giancarlo Marcone Flores, Coordinador General de la Secretaría Técnica del <i>Qhapaq Ñan</i> .	
Sr. Gonzalo Varillas Cueto, Coordinador de Relaciones Internacionales, Uso Público y Difusión del <i>Qhapaq Ñan</i> del Ministerio Público.	
Gobierno Ecuador	
Sr. Xavier Viteri, Especialistas de la Dirección de Conservación y Riesgo del Patrimonio	
Sra. Isabel Rohn, Subsecretaria de Patrimonio, del Ministerios de Cultura y Patrimonio	
Srta. Gabriela López Subdirectora Ejecutiva del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	
Sr. Rodrigo Salas Director de Productos y Destinos, Ministerio de Turismo	
Srta Ma. Fernanda Carrión Directora de Conservación INPC	



Ministerio
de Cultura y
Patrimonio



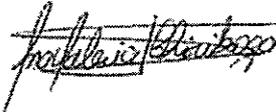
Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural



Al servicio
de las personas
y las naciones

Sr. Andrés Montalvo Especialista de la Dirección de Productos y Destinos, Ministerio de Turismo	
Sra. Lisseth Astudillo, Directora de Cooperación Internacional, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	
Del PNUD Bolivia	
Sra. Grisel Ávila, Coordinadora del Programa de Desarrollo Territorial	
Sr. Daniel G. Carvallo A., Coordinador Trinacional del Proyecto <i>Qhapaq Ñan</i>	
Del PNUD Perú	
Sra. Gabriela Ellegren, Oficial de Prosperidad y Reducción de la Pobreza	
Sra. Angélica Arriola Técnica Nacional	
Sr. Giancarlo Marcone Flores Coordinador General de la Secretaría Técnica del <i>Qhapap Ñan</i>	
Sra. Liv Geller Asociada Administrativa/Financiera	



Sr. Gonzalo Varillas Cueto Coordinador de Relaciones Internacionales, uso público y difusión del Qhapap Ñan del Ministerio de Cultura.	
Del PNUD Ecuador	
Sr. Carlo Ruíz Coordinador Area Desarrollo Económico PNUD Ecuador	
Sra. Valeria Chiriboga, Técnica de Monitoreo y Seguimiento, Área de Desarrollo Económico Inclusivo PNUD Ecuador	

Temas y acuerdos alcanzados en la reunión:**1. Plan Maestro del Proyecto de la Implementación del Turismo Patrimonial y Comunitario en el Qhapap Ñan entre Ecuador, Bolivia y Perú**

El Plan Maestro es presentado por la señora Grisel Ávila luego de los cual se llegan con todos los participantes a los siguientes acuerdos:

- Se aprueba el Plan Maestro del Proyecto de la Implementación del Turismo Patrimonial y Comunitario en el Qhapap Ñan entre Ecuador, Bolivia y Perú.
- Se necesita actualizar la información del contexto de cada país, que consta en el Plan Maestro, para lo cual se realizará el siguiente proceso:
 - Grisel Ávila enviará a todos los interlocutores (coordinadores y directores) válidos del Proyecto la última versión del Plan Maestro. Miércoles 11 de julio de 2018.
 - Los coordinadores y directores remiten a Grisel Ávila las cifras finales de los contextos de cada país. Miércoles 18 de julio de 2018.
 - Grisel Ávila, socializa la versión definitiva del Plan Maestro. 31 de julio de 2018.



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural



Al servicio
de las personas
y las naciones

2. Informes de gestión de la Primera Fase del Proyecto

Los representantes de Bolivia, Ecuador y Perú realizaron la presentación de sus informes de gestión, luego de lo cual los participantes acordaron los siguientes lineamientos y recomendaciones para el ajuste del PRODOC y los mecanismos de gestión del Proyecto para la segunda fase:

- La contraparte local que deben aportar los gobiernos locales, así como las comunidades que participan en el Proyecto, debe ser analizada considerando los criterios de flexibilidad y viabilidad.
- Promover acciones que visibilicen resultados pronto para incentivar y mantener el interés en la participación de las comunidades que trabajan en el Proyecto.
- Revisar la gestión administrativa del Proyecto, especialmente en lo relacionado con las contrataciones, de tal manera de evitar demoras.
- Planificar adecuadamente las reuniones del Comité Directivo, con la finalidad de optimizar recursos.
- Optimizar los mecanismos para la toma de decisiones del Proyecto.
- Promover el diálogo político con las autoridades locales para acelerar la toma de decisiones y aprovechar los insumos preparados por los técnicos locales. Este diálogo debe ser al más alto nivel del PNUD, la Cooperación Italiana y las autoridades nacionales y locales.
- Compartir la metodología de trabajo de PNUD Ecuador con todos los países. Para lo cual la Sra. Maribel Gutiérrez, Representante Residente Adjunta de PNUD Bolivia realizará el pedido de intercambio de información sobre la metodología al Representante Residente Adjunto de Ecuador, Sr. Nuno Queiros. Durante el mes de agosto de 2018 se efectivizará el intercambio de información.
- Fortalecer articulación entre los 3 países que participan en el Proyecto.
- Impulsar la coordinación entre los ministerios de turismo, cultura y patrimonio de los 3 países, considerando las características que tiene el proyecto.
- Ser realistas en el momento de planificar los resultados y las metas, de tal manera de hacerlos realizables, factibles y medibles.

3. Presentación del Documento del Segundo Proyecto

La presentación fue realizada por Grisel Ávila, Coordinadora del Programa de Desarrollo Territorial del PNUD Bolivia.



La presentación tuvo dos partes. En la primera se abordó los objetivos, resultados e indicadores del proyecto y en la segunda temas específicos a la implementación del proyecto.

Se acuerda que para la ejecución de la Segunda Fase del Proyecto, se deben tomar en cuenta los lineamientos establecidos en el sistema de gestión internacional del QÑ

3.1. Acuerdos alcanzados.

- En cuanto a los objetivos y sus indicadores se acordó lo siguiente:

Objetivo General:

Contribuir al desarrollo del turismo patrimonial y comunitario entre Bolivia, Ecuador y Perú, con base en la preservación, conservación, puesta en valor y uso público del patrimonio cultural del Qhapaq Ñan, como herramienta estratégica para la reducción de la pobreza.

Objetivo Específico:

Crear las condiciones básicas para la gestión turística comunitaria basada en el desarrollo de capacidades, en 21 comunidades presentes en las 6 rutas turísticas asociadas a tramos, subtramos y secciones priorizadas del Qhapaq Ñan

Indicador del objetivo específico:

Hasta la finalización del proyecto, al menos 11 de las comunidades de intervención cuentan con emprendimientos turísticos que ofrecen oportunidades sostenibles en el tiempo para: 1) mejorar el acceso de la comunidad a los servicios básicos; 2) mejorar la gestión territorial y; 3) mejorar las ganancias de las familias que participan de la actividad turística de manera directa o indirecta.

- En cuanto a los resultados y sus indicadores se acordó lo siguiente:

Resultado 1: Preservar, conservar, salvaguardar, poner en valor y dar uso público, mediante procesos participativos en las comunidades de intervención, el patrimonio cultural material e inmaterial asociado a las 6 rutas y/o circuitos turísticos del Qhapaq Ñan.

Indicador 1.1.: Hasta la finalización de la segunda fase del proyecto, en cada una de las áreas de intervención (uno en Bolivia, uno en Perú y uno en Ecuador), se ha preservado, conservado, salvaguardado, puesto en valor y dado uso público, mediante procesos participativos, al menos una expresión representativa del patrimonio material o inmaterial con potencial turístico.



Resultado 2: Ofertar un producto turístico que articule en redes territoriales a los emprendimientos turísticos comunitarios de las 6 rutas turísticas y/o circuitos asociados a tramos, subtramos y secciones priorizadas del Qhapaq Ñan.

Indicador 2.1.: Hasta la conclusión de la segunda fase del proyecto, se han conformado y puesto en funcionamiento en total 6 redes territoriales con emprendimientos turísticos comunitarios articulados a un producto turístico.

Indicador 2.2.: Hasta la conclusión de la segunda fase del proyecto se han visibilizado a través de medios virtuales las 6 rutas y/o circuitos turísticos ofertadas.

Resultado 3: Poner en funcionamiento espacios interinstitucionales de coordinación, promoción y facilitación, que cuenten con la participación de los gobiernos nacionales, subnacionales y locales, de actores comunitarios y actores privados, presentes en las 6 rutas y/o circuitos turísticos asociados a los tramos, subtramos y secciones priorizadas del Qhapaq Ñan.

Indicador 3.1.: Hasta concluida la segunda fase de ejecución del proyecto se encuentran funcionando al menos tres (uno por cada país) espacios interinstitucionales de coordinación (comités de gestión o grupos de trabajo) en cada una de las redes territoriales, con la participación de al menos 30% de mujeres.

Indicador 3.2.: Hasta la conclusión de la segunda fase del proyecto se han implementado al menos tres compromisos de acción a favor del turismo patrimonial comunitario, como consecuencia de acuerdos surgidos en los espacios interinstitucionales.

Indicador 3.3.: Hasta la finalización de la segunda fase del proyecto, se han sumado al menos tres nuevos actores organizacionales por país a los espacios de coordinación interinstitucional, con respecto a la primera fase (comités de gestión).

Resultado 4: Crear y/o fortalecer emprendimientos turísticos comunitarios con enfoque de calidad en al menos 11 de las comunidades de intervención.

Indicador 4.1.: Hasta la finalización de la segunda fase del proyecto, se aplica un conjunto de estándares comunes de calidad en al menos el 50% de los emprendimientos turísticos de las comunidades de intervención.



Indicador 4.2.: Hasta la finalización de la segunda fase del proyecto, al menos un emprendimiento de turismo comunitario (establecido y/o nuevo) en cada una de las 6 áreas de intervención cuenta con procedimientos de gestión turística documentados y conocidos por todos sus miembros.

- En cuanto a las áreas de intervención

En Bolivia se identificaron 3 rutas turísticas asociadas a 1 tramo y 2 subtramos del QÑ:

- ✓ Desaguadero – Viacha
- ✓ Puerto Acosta – Pucarani
- ✓ Palca – Yanacachi

En el Ecuador se identificó una ruta turística asociada a 1 subtramo del QÑ:

- ✓ Achupallas- Ingapirca - Cojitambo

En el Perú se identificaron 2 rutas y/o circuitos turísticos asociados a 1 tramo del QÑ:

- ✓ Puno – Chucuito, que se dividirá en dos rutas o circuitos

- En cuanto a los beneficiarios directos e indirectos se acordó lo siguiente:

Que tanto Bolivia, Perú y Ecuador realizarán una proyección sobre la posibilidad de llegar a la meta de 300 familias para alcanzar el indicador establecido en el proyecto.

Esta información será enviada a la Coordinación Trinacional por los tres países hasta el día 18 de julio del 2018.

Aclara que las metas de los beneficiarios directos por país serán definidas en función a sus proyecciones.

Además se acordó incluir un apartado que haga referencia no solo a las familias beneficiarias sino también a la cantidad de personas que esto implicaría, haciendo una diferenciación de género.



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural



Atención al patrimonio y las personas

- En cuanto al cofinanciamiento de inversiones estratégicos en ETC se acuerda lo siguiente:

RECURSOS DE COFINANCIAMIENTO	PROPORCIÓN
Recursos de Cooperación	70-80%
Recursos del Gobierno Local en efectivo, servicios, especies.	15 -25%
Recursos de la comunidad beneficiada en servicios, especie o efectivo.	5-15%

Se acuerda definir los criterios con los que se establecería la contraparte del gobierno local y las comunidades que puedan realizar su aporte.

- En cuanto a cofinanciamiento de inversiones estratégicas en recursos turísticos complementarios a los ETC

RECURSOS DE COFINANCIAMIENTO	PROPORCIÓN
Recursos de Cooperación	70-80%
Recursos del Gobierno Local en efectivo, especie y servicios.	20-30%

En cuanto a los criterios de selección de inversiones estratégicas se acordó lo siguiente:

Sobre los tipos de proyectos financiables:

- ✓ Equipamiento de Emprendimientos Turísticos Comunitarios de servicios turísticos comunitarios (hospedaje y alimentación).



- ✓ Equipamiento para el aprovechamiento de los atractivos turísticos naturales (ej. material para escalar montañas, canotaje, observación de fauna, etc.).
- ✓ Acondicionamiento o ampliación de infraestructura en emprendimientos turísticos comunitarios
- ✓ Equipamiento o mejora de recursos turísticos complementarios a los Emprendimientos Turísticos Comunitarios

Sobre los criterios de calidad:

- ✓ Cumplimiento de estándares de calidad pactados como QÑ.
- ✓ Diferenciación de los atractivos turísticos ofertados.
- ✓ Alianza demostrable entre algún nivel de gobierno y el ETC o con otros emprendimientos de las rutas y/o circuitos priorizados.
- ✓ Alianza con operadores turísticos privados o comunitarios.

Sobre la selección de inversiones estratégicas:

- ✓ Beneficiarios: Organizaciones comunitarias con emprendimientos cuya actividad es el turismo patrimonial en el QÑ. (no se otorga financiamiento a entidades públicas)
- ✓ Alianzas y Reciprocidad: Compromiso de facilitar el uso de su infraestructura y equipamiento para los procesos de capacitación, según acuerdos a pactarse.
- ✓ Sostenibilidad de las inversiones: Se debe lograr compromisos por parte de los gobiernos local, de los ETC y de las organizaciones para la continuidad y consolidación de las rutas y/o circuitos turísticos potenciados.

Los tres países acuerdan que estos serían los criterios referenciales para que desarrollen metodologías propias para la selección de las inversiones a financiar.

- En cuanto a los glosarios y definición de actores.

Se acordó que Grisel Ávila enviaría hasta el 11 de julio del 2018 la lista de glosario y la definición de los actores que participarían del proyecto, los cuales serían revisados por cada país y se daría una respuesta hasta el 18 de julio del 2018 por cada uno de ellos.

Se acuerda que para definir los términos del glosario se utilizarán referencias y conceptos establecidos por organismos o instituciones macro como la OMT para turismo; y, para los temas patrimoniales la fuente sería la UNESCO.



4. Presentación de planes operativos.

- Alfredo Pacheco, Técnico del MCyT, hizo la presentación del plan operativo de Bolivia.
- Valeria Chiriboga, Técnica de Monitoreo y Seguimiento, Área de Desarrollo Económico Inclusivo PNUD Ecuador, hizo la presentación del plan operativo del Ecuador
- Sra. Angélica Arriola, Técnica Nacional del PNUD Peru, hizo la presentación del plan operativo del Perú

4.1. Acuerdo Alcanzado

Armonizar la terminología utilizada en la redacción de los planes operativos conforme el glosario de términos que se apruebe.

Propuestas sobre actividades conjuntas

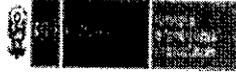
La coordinación trinacional propondrá una agenda de actividades con sus respectivos cronogramas, los cuales serán validados por cada país y así poder desarrollar un POA de coordinación trinacional.

También se acuerda en que las siguientes son actividades que deben ser resueltas de forma trinacional:

- **Estándares de calidad:** Los PNUD de los tres países enviarán los reglamentos o cualquier marco legal existente relacionado a los estándares de calidad hasta el 12 de agosto del 2018. En base a la información recopilada la coordinación trinacional elaborará un borrador de los TDRs y los socializará hasta el 30 de agosto
- **Herramientas virtuales:** En base a un estudio de línea de base que se presentará por cada país hasta el 12 de agosto, se definirá hasta el 12 de septiembre una propuesta de gestión de las herramientas virtuales necesarias a ser implementadas.
- **Herramientas de coordinación, monitoreo y gestión:** Desarrollar herramientas de coordinación, monitoreo y de gestión (comunicación interna, técnica y financiera) de manera conjunta con los tres países. Daniel Carvallo entregará hasta el 31 de julio del 2018 propuestas para su consideración las cuales serán retroalimentadas hasta el 12 de agosto.

También se acuerda que a manera trinacional se tenga una mirada de género estructurada y concreta en la metodología de intervención de cada resultado, sobre la base de una propuesta que será enviada por la Coordinación Trinacional.

También se mencionó que los tres países pueden realizar modificaciones presupuestarias y modificaciones en la denominación de las líneas de gasto, en función



a sus estrategias por país y tomando en cuenta ciertas condiciones en cuanto a montos y el tiempo que implicarían tales modificaciones. Sin embargo, para no retrasar la implementación del proyecto se acuerda arrancar con la ejecución de presupuestos que ya están consolidados.

Preparar una estrategia de comunicación del proyecto, la cual se hará conjuntamente con el apoyo del PNUD del Ecuador y será socializada al Comité Directivo Trinacional, para su retroalimentación.

Aspectos operativos y de gestión:

- ✓ Se han presentado los mecanismos de coordinación, los cuales han sido aceptados, y a través de los comités de coordinación de proyecto asegurar la participación de las secretarías técnicas del QÑ.
- ✓ Tener una lista de contactos como mecanismo de coordinación
- ✓ Se deben buscar medios alternativos mas eficientes y efectivos para la comunicación virtual trinacional.

Reunión Trinacional:

Se establece reuniones trinacional cada cuatrimestre

- Primera reunión en noviembre de 2018.
- Segunda reunión en abril del 2019
- Tercera reunión en agosto del 2019,
- Cuarta reunión en enero 2020

Reuniones de instancia de gestión

2 veces en los 18 meses

- Reuniones de instancias Estratégicas

2 veces en los 18 meses

- Lugar de las reuniones
Perú, Ecuador, Perú y Bolivia.